de Moral (Bernardo de Bertodano, caballero santiaguista, teniente coronel y regidor de la Ciudad), el Arcediano de Alcira (Pedro Mayoral, bienhechor de la Casa), los Canónigos Adell y Valiente, de la Seo de Valencia, y, entre los profesionales de las artes o «de la clase de Profesores», según la denominación contemporánea, tres forasteros notables en la historia del arte español, el tercero sobre todo, que eran también académicos de mérito de la de San Carlos; a saber: Juan Pascual de Mena, el escultor famoso, Director de su especialidad en «San Fernando»; el pintor de Cámara Andrés de la Calleja (Director General de la Academia madrileña, a su vez), y el gran arquitecto barroco-clasicista Ventura Rodríguez, Director de Arquitectura de la madrileña, «...cuya pérdida —como justamente dicen las actas— ha sido bien sensible a la nación». Completa la lista de artistas, académicos de San Carlos, difuntos, el famoso Padre Antonio de Villanueva, franciscano «y primer académico de mérito que creó esta Academia», cuyas dotes religiosas, humanas y artísticas encomian los documentos de «San Carlos» con más indulgencia sin duda respecto de las últimas que de las demás, según podemos juzgar por las escasas obras de su mano, tan mediocres y amaneradas, que nos han llegado, como por ejemplo algunos de los lunetos del mismo claustro de San Carlos, relativos a escenas de martirios de Santos de su Orden y otros temas de la misma religión. Es este artista, decano de los académicos de su clase, el mismo de quien Orellana, en su «Biografía Pictórica», certificase la extraordinaria vocación pedagógica, así como su adhesión cordial a la Casa de «San Carlos», «en cuya Academia fué muy útil...», «...con un zelo sin par...» «y sentía la mala conducta de algunos maestros (no nos dice Orellana si de la misma Academia), que temiendo que aventajándose los discípulos adquiriesen en menoscabo de sus intereses algunas obras, se recataban de trabajar a la vista de ellos (tradición didáctica activa de la Academia de Valencia que en su día ya fué señalada por nosotros y que es aludida, como de paso) o que de estudio y advertidamente no les corregían ni enseñaban...», indigno proceder que escandalizaba al buen franciscano, quien lo «procuraba resarcir y reparar enseñando franca y liberalmente en su selda a quantos acudían».

Interesa también, según quedó dicho, dejar constancia de los nuevos individuos incorporados a la lista académica en este trienio transcurrido desde el suceso tomado como punto divisorio (la definitiva instauración del estudio de «Flores», en el 1784); Pareja y Obregón, en cuanto Presidente, que lo fué desde 7 de Diciembre del 1785, inicia la lista de las nuevas incorporaciones; como «Secretario substituto», el ya mentado D. Mariano Ferrer, que según vimos lo fué desde 1785 —en 2 de Marzo— y como académicos de honor, Macanaz y Macanaz (D. Pedro Antonio), enviado diplomático en Rusia; Salvador y Asper; el Coronel mecenas D. Jaime de Viana —fundador de premios como vimos— y el ya citado orador Padre Magi. Como Director General de la Academia —ya en la «clase de Profesores»— son de este tiempo el nombramiento del citado D. Antonio Gilabert (de 31 de Diciembre de 1784); de D. Benito Espinós, el famoso pintor de flores y primer Director de tal estudio según real designación como vimos, desde 1784; de los tenientes de Escultura Alverola y Ximeno (1785 y 86, respectivamente) y la elección de los siguientes Académicos de mérito: D. Bernardo Medina del Pomar (1784) pintor de flores; D. Manuel Peleguer, de Grabado en hueco (1785); los arquitectos (todos de 1785) Francisco del Castillo, José García, Pechuán, Cristóbal Sales y Manuel Blasco; D. Mariano Brandi, de Grabado de Láminas (nombrado en el mismo año), y los que lo eran también de San Fernando, Preciado de la Vega, pintor del Rey, y el famoso D. José Cama-

rón y Meliá (ambos de 1786) y el pintor local de flores Antonio Colechá (del mismo año).

Es, por otra parte, curioso ver en una misma lista de académicos, y sólo en uno de sus grupos, especies o categorías, la «de Mérito» a tantos nombres en grado sumo significativos para la historia de la cultura y de la política en aquel tiempo como, en Valencia y en España, son los de Jovellanos, Floridablanca, los Marqueses de Santa Cruz y de la Escala, los Duques del Infantado y Fernán Núñez, el Conde de Carlet, el eruditísimo ya referido Pérez Bayer y hasta el luego, general y famoso, D. Francisco Xavier Antonio de Castaños —vencedor de Bailén—, Teniente Coronel (en 1786) del Regimiento de Infantería de Saboya, como le reseña el católogo de Individuos, pero ya desde antes Académico de mérito de Valencia, cuando sólo era Capitán del de Soria en la alejada fecha de 1776, en que fué elegido.

Con referencia al año 1787, cabe recordar, de Febrero y Marzo, el asunto de la concesión —nueva y repetida— de los premios Viana (Libros y Estampas), ya referidos, ofrecidos en el día 5 del primero de dichos meses y efectivamente distribuidos por la Junta Ordinaria en 4 del segundo. Y de poco después —3 de Abril— es el caso, no por reiterado menos honroso, de que la «M. I. Ciudad», «deseando el mejor acierto en sus Obras públicas...» pasase un oficio con la fecha indicada a la Academia encargándole un trabajo famoso y perdurable, de urbanización y estética ciudadana: «que se formasen —por sus Directores y Tenientes de Arquitectura, como era lógico— Planos y Proyectos para rectificar, ensanchar y hermosear en lo posible el camino que principia en la Alameda y va de esta Ciudad a la Playa y Lugar del Grao». Asunto de tanta monta fué sin duda tan sin tropiezos, expedito y feliz, que sólo breve prosa reclama a los redactores de los Acuerdos y Actas de «San Carlos»: hacen constar, eso sí, la satisfacción del instituto por la ocasión que se le presenta de corresponder «a su Patrono la M. I. Ciudad»; se registran los necesarios trámites de despacho por la Comisión de Arquitectura, y, en efecto, ya en 5 de Agosto, a los cuatro meses justos, entrégase la labor encomendada: «Proyecto, plano, etc., para que —el Municipio— en su vista, resolviese lo que tuviese por más oportuno». Inútil parece consignar, aunque en los fondos académicos apenas quede de ello especial constancia (tal fué el sentido colectivo y oficial que dió la Academia a este trabajo, en consonancia, sin duda, con lo corporativo e impersonal del encargo de la Ciudad), que la labor principal de este nuevo, feliz y hasta hoy definitivo trazado del Camino de los Poblados Marítimos de Valencia, fué del famoso y ya repetido en estas páginas Arquitecto Vicente Gascó, autor, como ha difundido D. Elías Tormo, «de la larga recta, tres kilómetros, del Camino del Grao, que abriera en 1788, con andén lateral de paseantes y las tres calzadas centrales». Con cuya noticia complementamos los datos obtenidos del archivo de San Carlos respecto de la suerte del proyecto académico, del que ya nada dicen los libros de actas, pero que, como vemos, fué efectivamente llevado a la obra y precisamente bajo la dirección del citado Gascó, entonces y durante largo tiempo Director de Arquitectura de la Corporación consultada e informante.

Pronto requirió la atención de las Juntas de la Academia y el espacio en el papel de sus actas, otro asunto profesional referente —como algunos más vistos en páginas anteriores no lejanas y muchos otros más omitidos aquí— a la regulación y trabas oficiales puestas por la Monarquía «ilustrada», acuciada sin duda por estas sus Academias, en el acceso a las profesiones artísticas y en la práctica de su ejercicio: el 6 de Agosto de este 1787, día siguiente al del traslado a la «Ciudad» del proyecto para el Camino de El Grao ya re-

INSTITUTO AMATLLER DE ARTE HISPÁNICO

ferido, llega a la Academia valenciana un despacho del ministro Floridablanca, fechado en El Pardo, en 28 de Febrero, en el que, tras justificar la decisión porque de no dictarla «resulta un gravísimo perjuicio público en la dirección de las Fábricas, el abatimiento de los Profesores de Arquitectura y el descrédito de la Nación», comunica haber dispuesto S. M., «...con arreglo al Estatuto 33 de la citada Academia (San Fernando), que no pueda ningún Tribunal, Ciudad, Villa, ni Cuerpo alguno Eclesiástico o Secular conceder Título de Arquitecto ni de Maestro de Obras, ni nombrar para dirigirlas al que no se haya sujetado al riguroso examen de la Academia de San Fernando, o de la de San Carlos en el Reyno de Valencia: quedando abolidos desde ahora —sigue diciendo la regia prosa— los privilegios que contra el verdadero crédito de la Nación y decoro de las Nobles Artes conservan algunos Pueblos de poder dar Títulos de Arquitectos y de Maestros de Obras arbitrariamente a sujetos por lo regular incapaces. Asimismo manda S. M. —sigue diciendo— que los Arquitectos o Maestros Mayores de las Capitales y Cabildos Eclesiásticos principales del Reyno sean precisamente Académicos de Mérito de San Fernando o de San Carlos, si fuese en el Reyno de Valencia, para lo qual, siempre que haya vacante de este empleo, lo avisarán a dichas Academias... etc...», terminando la R. Orden con la confirmación expresa de la otra, recientemente historiada en este trabajo, relativa a la previa aprobación por las Academias de los diseños de Retablos y demás obras en los templos; con referencia a cuyo mismo asunto, en 1.º de Julio del citado año 1787, recibe la Academia una comunicación regia por la que se informa al instituto valenciano de ciertas ampliaciones y aclaraciones templando el rigor de la citada primera R. Orden sobre los Retablos —que ya fué reseñada—, insistiendo en la conveniencia de usar piedras o estucos, pero sin absoluta exclusión de la madera —y lo que estéticamente importa sobre todo—, fomentando la pretendida sobriedad y pureza neoclásica al venir a decir a los artistas académicos que trabajen estas obras «contentándose con una noble sencillez en los diseños... y dexando aquella expuesta magnificencia y riqueza que proporcionan las obras de madera» (su especial labor o factura, quiere decir). Y añade a la Real Orden propiamente dicha, en verdadero alarde de máximo intervencionismo preceptista oficial estético, nada menos que un «adjunto tratado sobre el modo de hacer el estuco jaspeado... que conducirá tal vez mucho... por lo què lo remito a V. S. para que presentándolo a la Academia, haga ésta el uso de él que tenga por conveniente». Todo con la firma al pie del omnipotente Floridablanca y la fecha de «Aranjuez a 9 de Junio de 1787», según transcribe el «acuerdo» m. s.

En el aspecto del personal académico, se consumó por estas fechas un cambio, ya detalladamente aludido, y cuyo largo proceso puede advertirse, según es lógico, en las actas de «San Carlos». Es ahora, en esta primavera del 87 cuando, en 8 de Mayo, se dispone por Real Orden, y en 1 de Junio se cumplimenta por la Academia, la jubilación del ya muy anciano D. Tomás Bayarri, su Secretario titular hasta estas fechas, al que ahora, al retirarle, se le favorece «con retención de honores y sueldo», sucediéndole en la propiedad del cargo, el ya mentado D. Mariano Ferrer y Aulet, substituto nombrado de Real Orden —según vimos— desde 2 de Marzo del 1785, a quien pronto inmortalizaran los pinceles de Goya en su retrato del Museo de Valencia.

Un suceso fausto, nada menos que la exaltación a los altares de un pintor valenciano, viene a alegrar y poetizar el cansino y rutinario ritmo vital de la Academia en estos meses: en 20 de Julio de este año de 1787 la Junta Ordinaria, como refiere el acta de su sesión de dicho día, tiene conocimien-

to de una carta que los Consiliarios de la Academia representantes de la «Ciudad» y por ello nombrados de entre los regidores de la misma, dirigen a sus restantes compañeros de Academia, o mejor, a ésta, cuyo fin principal es acompañar «16 exemplares de los Breves de la Beatificación de los Siervos de Dios Frai Nicolás Factor y Frai Gaspar de Bono»..., a la vista de lo cual la Corporación determinó, entre otras cosas, encargar el grabado de una medalla «ad hoc», en la que «en su emberso se representase enlazado entre las Armas de la Academia y trofeos de Pintura el busto del Beato Nicolás Factor y en su reberso una dedicatoria que explique el asunto fin y motivo de ella», a Manuel Peleguer, «Académico de mérito en la clase de grabado en ueco, para si podía desempeñar los Troqueles para el tiempo oportuno, y caso que dijese que no, se reduzca dicha medalla a solo el escudo de Armas de la Academia y la inscripción insinuada, aciendo la Academia este obsequio a la posteridad, y en memoria que dicho Beato fué Profesor de Pintura».

La aludida carta promotora de este asunto decía, entre otras y como motivación de su requerimiento, la siguiente consideración: «el haber llegado el deseado tiempo de ver colocados en los altares los V.V. Siervos de Dios Fr. Nicolás Factor, y Fr. Gaspar de Bono, hijos de esta Ciudad, y de que sus naturales manifiesten con regocijos públicos su júbilo, y alegría en la común gloria de la Patria; recordando señaladamente a la Academia la particular, que le cabía en contar al B. Factor entre los célebres Profesores de Pintura». A lo que ya hemos visto con cuánta diligencia la Corporación respondió por contribuir «en la celebración de tan oportuna y apropiada efemérides»..., «creyendo que no podía hacer demostración más digna de su Instituto, que batir una Medalla» y que se añadiese la composición de un poema adecuado, por obra de uno de sus Académicos honorarios, sin que se justifique plenamente este segundo término del homenaje en un instituto de artes plásticas. El diseño de la medalla se reproduce en los cuadernos oficiales repetidos, permitiéndonos apreciar y admirar la belleza del trabajo de Peleguer y su absoluta fidelidad al asunto que se le había dictado. El reverso tenía como único motivo una inscripción que rezaba: «A la solemne beatificación del V. P. F. Nicolás Factor, Profesor de Pintura. La Real Academia de San Carlos de Val.» De ambos trabajos conmemorativos, el plástico y el literario, fueron remitidos varios ejemplares a la Real Casa, recibiendo luego la Academia, de Floridablanca y en nombre de los Soberanos y Altezas, expresiva carta de gracias y de loa por la iniciativa, fechada en San Ildefonso a 3 de Septiembre del año de referencia, 1787.

Por estas mismas fechas y accidentalmente relacionado con este asunto de los extraordinarios hechos en Valencia por la aludida doble beatificación, tiene lugar, en la Junta ordinaria del 2 de Septiembre, el acuerdo, a propuesta del Presidente, D. Manuel Giner, de crear Académico de mérito «en la Pintura» a Mariano Salvador Maella, el pintor de Cámara, sobre cuya elección explica el acta de la sesión que se hizo «Allándose en esta Ciudad» «con el fin de pintar en la nueba capilla del Beato Gaspar Bono de el Orden de los Mínimos... pero suspendiendo la Academia de dar en adelante títulos de Directores ni Tenientes honorarios por ir conforme con todo lo mismo que la Academia de San Fernando practica».

En la sesión de la Junta Ordinaria de 2 de Diciembre de este mismo año se trató, a propuesta de D. José Vergara, de que «assi como asta el día presente, siempre que se empezaba acto en el estudio natural, duraba este seis noches ábiles y por consiguiente no había día fixo de empezar otro exercicio; y oida la justa propuesta, se acordó que para año nuebo se empieze Lunes y

se concluya Sábado o el día último de la semana que fuese abil, mudándose igualmente los Directores que estén de exercicio».

En la misma sesión, el Secretario Ferrer dió cuenta de la escasez de modelos vivos «principal estudio de la Academia» y por ello propone adquirir un «Manaquí» «para hacer estudio de pliegues», acordándose, en vista de ello, que «mientras se hace uno de cuenta de la Academia se supla con el que sea más apropósito de los que tienen los Directores», colaboración material de los propios maestros de la que ya hemos estudiado repetidos ejemplos.

Y termina este año de 1787, en su último día, con el cese natural, por cumplimiento de su mandato, del ya repetido arquitecto D. Antonio Gilabert, como Director General de la Academia, sucediéndole en dicho supremo cargo el recién aludido pintor José Vergara, que lo fué por aclamación y ya venía siéndolo de la Pintura.

El año de 1788 se inicia tristemente: la muerte de Juan Bautista Mínguez, Teniente de Arquitectura, obliga a la Junta Particular, en sesión de 12 de Febrero, a proponer a la General, para la vacante producida, a don Joaquín Martínez —según refiere el acta—, con la acostumbrada obligación de enseñar las Matemáticas, y para la del propuesto al luego famoso Bartolomé Ribelles y al no menos D. Vicente Marzo, Teniente Honorario. Combinación de cargos que confirmó la citada Junta General en todos sus extremos. Pero pronto, a las siete meses de nombrado y aun antes de llegar a actuar en su nuevo oficio, hubo de fallar una de sus piezas principales, Bartolomé Ribelles, al ser nombrado por el Rey para la dirección del Puente de la Rambla de la Viuda y obras de la carretera de Barcelona, por lo que comunicó a la Corporación, en Junta Particular del 20 de Septiembre, su imposibilidad de asistencia a los Estudios «y así, que la Academia tomase la providencia que estimase». Lo que hizo en efecto y sin las consideraciones especialísimas que había guardado a Monfort, pues «...resolvió pasar a la parte de nombrar otro Teniente», «...considerando... que este Empleo es de asistencia personal y diaria en todos los nueve meses de la temporada, por ser un curso Matemático, que metódicamente se debe explicar, y teniendo presente igualmente que Ribelles no había entrado en ejercicio...», relevándolo por D. Vicente Marzo, con la misma, ya aludida, obligación adjunta de la enseñanza matemática, y «dexando al cesado... con todos los honores de tal Teniente, con voz y voto en las Juntas y demás prerrogativas, que según las órdenes de S. M. puede conceder esta Academia». El nuevo cambio indicado, propuesto por la Junta Particular, fué sancionado por la General de 23 del citado Septiembre. No obstante todo, y su precitada dejación a la Academia del asunto, con libertad plena de que resolviese, recurrió Ribelles de lo recaído, en pleito no ventilado en casi un año más, hasta 30 de Junio del siguiente, 1789, cuando la Academia «...tuvo la satisfacción de ver confirmada —su resolución— por la Real Orden...», en que, entre otras cosas, se declaraba que «la Junta es árbitro... de proponer y elegir a pluralidad de votos los Directores y Tenientes, conforme al mérito y circunstancias que halle en los Profesores: del mismo modo por precisa consecuencia puede quitar el exercicio del Empleo a quien por sus ocupaciones no puede desempeñarle completamente». Concluyendo esta definitiva y soberana resolución en definir que «...no tiene acción Ribelles a manifestar quexa alguna... no pudiendo asistir a las enseñanzas por la comisión que le tengo dada en las obras de caminos».

Por lo que respecta a la vida estrictamente escolar, encontramos por estas fechas otra referencia interesante: convocadas en 2 de Noviembre de

este 1788, por edicto público, una o dos pensiones en la Corte, y para que los que las merecieran «...residiesen en Madrid por tiempo de tres años, instruyéndose en los buenos Originales de que hay tanta abundancia en aquella Corte...», y dados los temas para cada una de las cuatro artes: Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado, dos por cada uno (el «de repente» y el «de Pensado», para realizar en dos horas y seis meses respectivamente), concurrieron al ejercicio de Pintura el pronto famosísimo Vicente López, ya citado con anterioridad en otras referencias escolares, con Luis Planes y Antonio Vibó, y para la Escultura y el Grabado, como únicos opositores, Pedro Bellver y Rafael Esteve, también este último inmortalizado por su fama y obras. Natural y significativamente, una pensión, sin asomo de duda, fué para Vicente López, por la difícil unanimidad de los veinticuatro votos de los miembros todos de la Corporación, constituída al efecto estatutariamente en Tribunal dispensador de las pensiones. La otra obtúvola el joven grabador Esteve, por la fuerte mayoría de sus veintiún votos, frente al escultor Bellver, con tres.

A la Academia, hija de Reyes y su fidelísima servidora, no podía serle ajena la ya próxima proclamación como Soberano del que tanto tiempo había sido Príncipe de Asturias, luego Carlos IV, y en efecto aquellos de sus individuos que a la vez eran regidores municipales, hicieron derivar en los artistas de la Corporación el encargo que, a su vez, les había hecho la Ciudad, de obtener sendos retratos del citado Príncipe y su mujer, María Luisa de Parma. La Academia eligió para pintarlos a su máximo prestigio pictórico oficial, que era a la vez uno de sus fundadores, José Vergara, su Director General del Estudio y particular de la Pintura, experimentado además en estos menesteres, puesto «que ya había desempeñado a la Ciudad en iguales lances, haciendo los de los Señores Reyes D. Fernando el VI, en el año 1746, y de D. Carlos III, en el 1759». También se hicieron medallas, «ad hoc», grabadas por Peleguer, y según dibujos de Luis Planes, padre del opositor del mismo nombre recién citado, quien por cierto enfermó en los ejercicios, abandonándolos. Estos tres encargos quedaron desempeñados «...a satisfacción de la Ciudad y de esta Academia», si hemos de dar crédito a las actas y al prestigio contemporáneo de los tres artistas encargados.

Pero los pleitos estrictamente profesionales, corporativos, de carácter litigioso y por competencias de índole variada, acompañan desde su mismo nacimiento, como hemos ido viendo, a la Academia, y, naturalmente, no podían faltar en este final del trienio que abreviadamente historiamos; en efecto, la Real Orden, ya relacionada recientemente, de Febrero del 87, que ratificaba a las Academias en la exclusiva facultad de discernir los títulos de Maestros de Obras, fué recurrida por el Gremio valenciano de Albañiles en alzada ante el Soberano, aunque sin éxito alguno, por confirmar plenamente el Rey aquellas prerrogativas estatutarias de la Academia. De fecha 27 de Febrero del 789 es la Real Orden comunicada por Floridablanca al Secretario de «San Carlos», D. Mariano Ferrer, dando cuenta de haber sido desestimada «...una Representación del Gremio de los que se dicen Maestros de Obras de esa Ciudad en que exponían como preciso, se obligase a los que aprueba la Academia de San Carlos de verdaderos Maestros de Obras, a alistarse en él para poder exercer la facultad...», ante cuya queja «...S. M. no sólo ha negado la estraña solicitud del Gremio, sino que ha mandado se reduzca su comunidad a la clase de puros Albañiles, sin que pueda llamarse Maestro de Obras, ni dirigir fábrica alguna sino el examinado y aprobado por esa Academia o la de San Fernando».

Con lo que, liquidado definitivamente el odioso pleito, concluye la vida

historiable del instituto artístico valenciano en este lapso anterior a su solemne, estatutaria y trienal Junta Pública de 24 de Julio de 1789.

Fué este acto precedido como siempre de la oportuna convocatoria, anticipada en algo más de medio año a la fecha ya indicada de la solemnidad, para dar tiempo al plazo de seis meses concedido a los opositores a los premios que en aquél habían de repartirse para los ejercicios «de Pensado». En la Junta Ordinaria, pues, de 7 de Diciembre del 88, según nos refiere su acta, se acordaron «...los asuntos que debían trabajar los Opositores en sus respectivas clases»; y en el día primero del año siguiente se dió publicidad, por un edicto, a los temas propuestos, todos —según hemos ido observando— del carácter archiacadémico, que era de rigor; pero de ellos queremos destacar el de Arquitectura, de mayor cuantía —de 40 pesos— por lo curioso de su objeto, que no era sino «Una Casa para Academia de las Nobles Artes, con habitación para el Secretario, Conserje, y Porteros, con Salas correspondientes a los Estudios, Biblioteca y Galería para las Obras de las Artes, y un Salón para las Juntas y funciones públicas», de cuyo tema había que hacer «...plan del baxo suelo, y habitación principal, corte y fachada todo geométrico». Es, pues, interesante observar cómo los académicos valencianos, albergados de precario —aunque tan de grado— en la Universidad, soñaban con un edificio de nueva planta, ideado y levantado para su Casa, hasta el punto de proponerlo a sus alumnos como tema de ejercicio, quién sabe con qué miras, acaso de aprovechamiento de lo utilizable que el talento joven aportase para un proyecto semejante realizable en el futuro.

También es curioso registrar cómo en esta época de la beatificación de Fray Nicolás Factor sirve la Academia a la actualidad proponiendo en el ejercicio de Grabado como tema el dibujo de «Nuestra Señora de medio cuerpo, con el Niño en brazos, pintada por el Beato Nicolás Factor, propia del Convento de la Vall de Jesús de Religiosos Recoletos Observantes, la cual existe en la Sala de Juntas de la Academia, habiéndose hacer el dibujo «del tamaño de una quartilla de papel común, y de este tamaño se gravará a buril en una lámina de cobre».

De las listas de opositores que concurrieron a disputar los premios en la realización de estos y los demás temas (todos con la suma variedad en edades que ya fué observada), podríamos destacar por su posterior nombradía algunos, pero por ser casi sin variación los mismos de otras ocasiones, puede obviarse el detalle: los López, Cotanda, Planes, Carra y Esteve, entre otros más obscuros, brillan por su presencia en la referencia conservada. Y ellos mismos fueron en general los beneficiados con los premios: en Pintura se llevó el primero Vicente López, esta vez por mayoría; el segundo, Planes, y el tercero, Rafael Esteve, de 17 años; en Flores, Carra el primero; Cotanda, el primero de Escultura, ya con sus 29 años, y, por unanimidad, Capilla el de Grabado, y los demás, de estas artes y de la Arquitectura, escolares históricamente innominados. Para su reparto se organizó y celebró la solemnidad acostumbrada, que tuvo lugar, como ya indicamos, en las más calurosas jornadas del Julio levantino: el 24 de este mes, día en que por acuerdo de la Junta Particular del 21 se celebró el acto, con las presidencias y asistencias de rigor, tanto de la Academia como de «la nobleza, eclesiásticos y seculares», amén «de un numeroso concurso del Pueblo». Sonó «el armonioso concierto de la Música», ilustrando la ceremonia; se dispensó a los presentes de la parte poética con que venía en otras ocasiones obsequiándoseles, y corrió el imprescindible discurso a cargo del M. R. P. Andrés de Valldigna, «Ex-lector de Sagrada Teología, Ex-Provincial de la

Provincia de Valencia de Menores Capuchinos, Calificador del Santo Oficio, Inquisidor Ordinario de este Arzobispado y Académico Honorario de San Carlos», quien desarrolló el tema, que le era tan propio, de que «Las Nobles Artes son compañeras inseparables de la virtud», en el estilo supererudito e indigesto que es achaque de casi toda la retórica de su tiempo.

Cambios personales los hubo también ahora, resumiéndonoslos los cuadernos de las Actas; la muerte se llevó a D. Pablo Salvador y de Asprer, ex Presidente de la Academia; a varios de los amigos y protectores de la Corporación (Llanera, Scala, Figueroa, Fernández de Marmanillo), y al propio fundador del Instituto, el Rey Carlos III, en cuya loa vierte todas sus lógicas efusiones la prosa de las Actas de esta Corporación, nacida indudablemente con tanta parte del Monarca mecenas. Faltaron, además, el benemérito y jubilado D. Tomás Bayarri y Espinosa, presbítero, antiguo Secretario de ésta y de la antecedente Academia, con cuya simpática grafía nos habíamos familiarizado y en la energía de cuyo trazado —según hicimos constar— se advirtió claramente, al disminuirla, el paso de los años. El trienio fué también riguroso con los Profesores: nada menos que tres de ellos fallecieron: D. Félix Lorente, D. José Inglés y D. Juan Bautista Mínguez, del que ya se habló, Teniente éste de la Arquitectura y colaborador de grandes edificaciones barrocas-neoclásicas españolas, pues «había sido delineador más de seis años en la Corte..., en la Fábrica del Real Palacio nuevo de S. M., y en Valencia en la Casa de la Aduana», según se dice en su elogio.

Compensando estas bajas y acreciendo el elenco de la Academia, ingresaron por esta época los siguientes nuevos miembros: el propio D. Mariano Ferrer y Aulet, tan repetido, Secretario del Cuerpo; el Conde de Contamina, el Duque de Crillón (Capitán General del Ejército y de Valencia y su Gobernador y Presidente de la Audiencia), el Caballero D. José Nicolás de Azara, amigo de Mengs y nuestro representante diplomático en Roma (al que a veces llaman las mismas Actas «D. Antonio Nicolás»); el P. Andrés de Valldigna, ya citado como «mantenedor» en la última Junta Pública; el Marqués de Astorga y D. Diego Antonio Rejón de Silva, Secretario del Consejo Real, como Académicos «de Honor»; ingresando como «de Mérito» o profesionales, Mariano Torra, Mariano Salvador Maella (propuesto y elegido en las circunstancias que por su especial transcendencia hemos especificado) y Francisco Ingouf, «Grabador del Rey de Francia»; entrando en la clase de supernumerarios el capuchino Fr. Lucas de Valencia, D. Pedro Pasqual Calado y D.ª Casilda Bisbal; amén de los que sin ser alta absoluta en la Academia lo son en su destino por cambiar de categoría, como José Vergara, que pasa a Director General, según vimos, a partir de 1787, etc., etc. Con lo que queda reseñado cuanto de historiable encierra la vida de «San Carlos» hasta el suceso límite de la Junta Pública de Julio de 1789.

El discurrir normal de sus actividades estatutarias, particularmente las repetidas interventoras y, en menor cuantía, las docentes, ocupa casi sin excepción alguna —esto es sin la ocurrencia de acaecimientos más o menos extraordinarios, insólitos— la vida de la Academia durante este período que transcurre de 24 de Julio de 1789 —última Junta Pública ya reseñada— al 6 de Agosto de 1792, en que tiene lugar la venidera, caracterizando inclusive a este lapso de la historia académica su no turbada tranquilidad funcional.

En efecto, sus labores de enseñanza, con las naturales efemérides escolares de los premios mensuales, de los especiales de Flores, de la concesión de las pensiones en Madrid, de los cambios en el personal docente y por último de los premios del trienio, ocupan casi exclusivamente las páginas de las Actas de la Academia en este tiempo, amén de los asuntos de mínima

cuantía y carácter puramente perentorio y subalterno. Tan sólo al principio de este período el asunto del establecimiento de la «Junta de Comisión de Arquitectura» en el seno de la Academia, y con los fines y mediante el proceso que pronto veremos, matiza algo el monótono discurrir de la acompasada vida de la Corporación. Ya en el período trienal anterior, aunque en este mismo año de 1789, se inició el asunto, si bien por desarrollarse la mayor parte del mismo en este trienio siguiente, dejásemos para ahora su constància: al tratar y conocer la Junta Particular celebrada el 7 de Abril de «...las muchas ventajas que podía producir al Reyno el Establecimiento —en la Academia— de una Junta de Comisión de Arquitectura a imitación de la que hay en la de San Fernando», según palabras del Acta, quedó ya planteado el asunto y en espera de la posterior y definitiva resolución que ahora le llega. Dirigida una «representación» al Rey a tal efecto, con fecha de 18 del mismo Abril, contestó S. M. con la R. O. aprobatoria de 2 de Noviembre del propio 1789, expedida en San Lorenzo, por la que creaba la solicitada «Junta de Comisión» y ordenaba «...que —la misma— se forme... compuesta del Presidente, de los Directores y Tenientes de Arquitectura y de algunos Académicos de mérito (si fuese menester) y del mismo Secretario de la Academia», atribuyendo al nuevo organismo la competencia en conocer «...todos los asuntos relativos a obras públicas en los mismos términos que lo practica —dice el real texto— la Junta de Comisión de la Real Academia de San Fernando...».

Corolario inmediato de la erección de tal Junta de Arquitectura en el seno del instituto de San Carlos, fué la formación de sus «Constituciones» «...que sirvieron de regla y medida a la misma...» y a las que debía ajustar toda su vida y actividades. Elaboradas que fueron tales reglas y remitidas al Rey para obtener su conformidad, la recibieron un año largo después de la creación, ya historiada, del organismo que iban a regir: en 22 de Noviembre de 1790, libraba el consabido «Primer Ministro de Estado de S. M.», Floridablanca, la Real Orden aprobando tales Constituciones y ordenando su impresión —nueva tarea para la imprenta de Monfort— y que de tales normas, una vez impresas, «...pasara la Academia exemplares a todos los Tribunales, a fin de que se hallen enterados de lo dispuesto en beneficio del decoro de la Nación y de las Artes».

Del contenido de dichas «Constituciones», por haber sido entonces objeto de una edición, sin duda numerosa, y por haber con ello recibido difusión suficiente, no procede ocuparnos aquí tan «in extenso», según lo hemos hecho de otros textos menos o nada conocidos, y aun de los mismos pasos y trámites de la aprobación de estas Constituciones y del Organismo que iban a regir; además, el discurso de Llorca, en su recepción como académico de San Carlos, se ocupó específicamente —hace algunos años— de estos quehaceres arquitectónicos de la Academia, y su trabajo (interesante, aunque no llegó al estudio directo de los manuscritos, según indicábamos que era achaque general de los historiadores de «San Carlos», en la «Advertencia» consignada al comienzo de nuestro trabajo), fué publicado en su día por la revista de la Academia, «Archivo de Arte Valenciano» e incluso reproducida en tal ocasión la portada de la edición original —y «monfortina», desde luego— de las repetidas Constituciones. Con todo, y muy de pasada, nada nos debe impedir parar mientes en algún extremo de tales normas, destacable por su interés estético o humano de entre el articulado, de veinte números, que regula con minuciosidad la composición, las funciones (intervención en los proyectos de obra, sobre todo), el trámite a seguir e incluso el protocolo observable en las sesiones. Así, por ejemplo, y más que

ningún otro, el contenido de la Constitución XVI encierra un recuerdo de aquel afán severamente clasicista y preceptivo que era —o pretendía ser— la estética de la Academia: «...se deben presentar los perfiles de todas las cornisas, etc... en grande de una quarta, sexta u octava parte del tamaño de que ha de ser en su execución para la censura; pues es una de las partes que constituyen la bondad y hermosura del edificio; porque no consiste en que el todo esté baxo de las buenas reglas del Arte, sí que es menester también que las partes correspondan al todo, y sean de buen gusto».

Y en otro aspecto, también interesa la Constitución siguiente —XVII— que provee para el caso de que «algunas de las obras reprobadas... fuesen encargadas o mandadas hacer por Comunidades o Pueblos de cortos haberes, y que el costear otros Diseños les fuese gravoso...», en cuyo caso dispone que esta especial Junta encargue a alguno de sus individuos «...que lo hagan sin interés alguno, para alivio del Pueblo o Comunidad», y añade —en servicio de la justicia distributiva— que procure la Junta que cada uno por su turno contribuya con este beneficio para el bien público».

Con arreglo a cuyas normas, sin otra novedad, fué discurriendo la vida de este nuevo suborganismo académico, siendo de consignar que, en el tiempo transcurrido desde su erección, o mejor desde su primera Junta, celebrada en 11 de Diciembre del mismo año 1790, esto es pocos días después de llegar aprobadas las Constituciones (firmadas en El Escorial, como vimos, el 22 de Noviembre, en plena jornada palatina de Otoño), hasta el 13 de Junio del 92, conoció esta Junta especial de unos sesenta asuntos, en cuyo detalle no podemos entrar ni siquiera en la referencia de su diverso origen, destino o comitente, por no ser ninguno de ellos, además, de singular transcendencia.

Retrocediendo, en la sucesión natural del tiempo —de la que nos ha apartado la preferente atención a la unidad de asunto en la exposición de todo lo referente a la erección de la Junta de Arquitectura—, volveremos a 1790, en el cual, y en la sesión de la Junta Ordinaria de 3 de Mayo, presentó el Secretario Ferrer «...una Reliquia del Beato Nicolás Factor colocada en un relicario de Plata que a solicitud de D. Francisco Brú ha regalado a esta Academia el Pe. Guardián del Combento de Jesús extramuros en gratitud de la memoria que hizo este Cuerpo de su Beatificación». Con cuyo don, rico a un tiempo de valores espirituales y de riquezas terrenas, tuvo remate este simpático asunto de la vida de la corporación y ésta su premio por la devoción con que lo abordara.

También en este año 1790 y del acta de la Junta Ordinaria de 7 de Noviembre, es la noticia, que nos parece muy interesante (y reveladora de cuán ampliamente en todo el Reino de Valencia ejercía la Academia su positiva tutela artística) de cierto generoso intento, llevado a cabo, de fundar en Elche una escuela de Dibujo; de lo que empieza a saberse por la carta del Marqués de Diesma, vecino de aquella población, leída en la Junta citada de «San Carlos», sobre la cual son estos párrafos del «acuerdo»: «...manifiesta —el dicho Marqués— que... teniendo desde sus tiernos años afición a las bellas Artes promovió una Escuela de Dibuxo en la Ciudad de Granada en 1777 y en el presente la ha establecido en dicha villa de Elche, para la más digna ocupación de sus vecinos, haviendo antes pedido licencia a su Ilustre Ayuntamiento y Ilmo. Sr. Obispo de aquella Diócesis y por ambos sido nombrado para la Dirección de dicha Escuela, todo lo que ponía en noticia de esta Academia para que tomase baxo su protección aquella nueba Escuela y atendiendo la Junta la súplica del Sr. Marqués como también lo que el señor Carrús expuso (el Marqués de la Torre de Carrús, D. Joseph Miralles,

Oidor de la Real Audiencia de Valencia, elegido Académico de honor en 23 de Octubre de 1783, y que como tal asistía a la sesión, era de estirpe ilicitana) por haver más de cerca dicha Escuela, en el tiempo que dicho señor Carrús ha estado en la citada villa de Elche, se acordó: Que remitiéndose a esta Academia muestras de sus progresos continuara por su parte en lo que pueda a su favor y que de este acuerdo se escriva a dicho Señor para su inteligencia». Sobre el mismo asunto, en Acta m. s. de la sesión de la Junta Ordinaria de 7 de Julio del siguiente año, 1791, vuelve a haber noticias al darse cuenta por el Secretario de que el citado Marqués de Diesma «remitió unos dibuxos echos en aquella Escuela, por los Discípulos y en su vista se acordó: que se le remitan a dicho Sr. Marqués algunos dibuxos de los que en la Academia se han premiado, para que sirvan de originales en aquella Escuela». A continuación se lee otro Memorial del mismo Marqués de Diesma pidiendo, por unas y otras cosas (Escuela de Elche) se le creara «uno de sus individuos» y se acordó «que la Academia le tendrá presente; por lo que vemos cómo el animoso prócer, fundador de escuelas de dibujo por el S. E. de España, empañó algo la brillantez del indudable mérito contraído, al pretender lucrarse (bien que con cosa tan poco lucrativa como un cargo académico) con la investidura de individuo del instituto de San Carlos.

Completará nuestra visión de lo más notable e interesante del trienio 89-92, una referencia —a más de la acostumbrada de los premios y de su distribución solemne— de los cambios ocurridos en el personal integrante de la Academia o a ella afecto, tanto de los profesores, académicos y protectores o amigos cuanto entre los mismos alumnos, en cierto modo, y de la dependencia subalterna. Se produjo la muerte de D. Cristóbal Valero, el presbítero-pintor que venía desempeñando dilatadamente su magisterio en «San Carlos» desde los ya remotos tiempos fundacionales, cuando en 1765, a la erección del Instituto, fué nombrado, como D. José Vergara, «Director de la Pintura», por lo que resulta figura de interés, aunque tan sólo históricamente, ya que en el terreno artístico debió ser de muy escasa o ninguna significación ni trascendencia, juzgando de la nula memoria que ha dejado, en la fama y en la consideración crítica de sus contemporáneos, de la que tenemos, por ejemplo, aquel precioso documento —ya transcrito en este trabajo— del juicio hecho por la Academia de San Fernando de su aportación pictórica (enviada con las de los demás fundadores de «San Carlos»), que no mereció sino aquel cortés aliento e incluso su nombramiento de Académico de mérito de San Fernando, más que por su arte intrínseco, concedidas ambas cosas, por el esfuerzo que en una persona de su estado suponía el ejercicio activo del arte y por su constante fomento de la enseñanza artística en Valencia. De él, sólo nos refieren las actas académicas de «San Carlos» que «había adquirido las buenas máximas de su profesión en la Corte de Roma, bajo la dirección de Sebastián Conca».

Le sustituyó la Junta, poniendo en posesión de Director «de la Pintura» con ejercicio al que ya lo era supernumerario, «con opción a la primera vacante», desde 1765 (11 de Noviembre), «en atención a su mérito», el mucho más artista y famoso D. José Camarón Boronat, y no Bononat, según muchos han escrito, rectificación que ya hizo Sanchis Guarner (Anales de la Universidad de Valencia. Cuaderno 83), reforzada además por el hecho de ser alcoyana la madre del artista y este apellido, en dicha única forma, muy frecuente y característico de la ciudad del Serpis. Es este pintor figura central de la larga dinastía artística (casi ya tres veces secular), de raíz oscense y florecimiento valenciano y luego madrileño, que arranca de Pedro Camarón —escultor domiciliado en Huesca, hacia 1658—, que prosigue con sus

descendientes José Camarón (el primero) y Nicolás —nacido en Huesca en 1692 y el que trasplanta la estirpe a la región valenciana, al establecerse en Segorbe en 1714, padre del académico que ha motivado esta digresión, que lo tiene de su matrimonio con Damiana Boronat y Monserrat, de Alcoy (ya citada, y hermana de otro artista, el miniaturista y sacerdote D. Eliseo Boronat)— que continúa con nuestro citado «Director de la Pintura» —figura interesante, maestro de Vicente López en la Academia, buen latinista y hombre de cultura y refinado, amigo de la existencia fastuosa—, y que concluye con sus hijos: D. Manuel —su alumno y sucesor en «San Carlos»— y D. José Camarón Meliá —amigo de Goya—, así como con su nieto, el ya madrileño D. Vicente Camarón Torra —gran dibujante y paisajista, profesor en «San Fernando» y pintor honorario de Cámara—, e incluso con su tataranieta, D.ª Elena Camarón, dama actualmente viva, cultivadora laureada de la pintura y servidora de la docencia oficial.

Digresión esta que no debe pesarnos, por cuanto el apellido Camarón —de una pervivencia en la esfera artística poco común, según acabamos de ver— se enlaza a la vida de nuestra Academia por un tiempo muy dilatado, hasta el trasplante definitivo de la familia a Madrid.

También el citado D. José Vergara, asimismo «Director de la Pintura», según se ha recordado, desde los tiempos de la fundación, cesó ahora en el cargo que venía también desempeñando de «Director General», por haber concluído su reglamentario trienio, sucediéndole en el mismo José Puchol, el inquieto escultor tan repetidamente citado, «Director» a la sazón de su especialidad.

Otro cese se produjo de persona históricamente interesante: la jubilación de D. Antonio Gilabert, el famoso arquitecto, el 9 de Abril, que tanta parte tuvo también en la obra de la gran Aduana carolina de Valencia, en la neoclásica decoración, según ya vimos, del interior de la Catedral de la misma ciudad, y en las capillas de San Vicente Ferrer y San Luis Bertrán en el convento de Santo Domingo. Fué jubilado «con todo el sueldo, asiento y voto en las Juntas a que voluntariamente quiera asistir, en atención a sus méritos y servicios hechos a la Academia». Para su vacante propuso la Junta Particular, en sesión celebrada el 20 de Noviembre de 1791, al que venía siendo su auxiliar o «Teniente», D. Joaquín Martínez —luego diputado en las Cortes de Cádiz—, y para la que éste dejaba al otro «Teniente» D. Vicente Marzo, luego famoso arquitecto local y elemento principalísimo de la Academia. Al puesto dejado por Marzo, se proponía pasase un Académico de mérito, D. José García, siendo todas estas propuestas de la Junta Particular aceptadas y confirmadas en su día —el 27 de los mismos mes y año, Noviembre del 91— por la Junta General.

El capítulo de pérdidas se continúa con las de D. Francisco M.ª Vergadá, Académico de mérito; del Duque del Infantado, D. Pedro de Alcántara Silva y Hurtado de Mendoza, Consiliario de la de San Fernando y Académico de mérito de San Carlos; del que fué Presidente de esta Academia D. Juan de Cervera, muerto siendo Corregidor de Trujillo y Académico de honor de San Carlos; de D. Francisco Preciado de la Vega, «pintor del Rey y Director de los Pensionados de la Real de San Fernando en Roma», donde murió, y de D. Francisco Sanchíz, Académico de mérito de San Fernando y Teniente Director honorario de Escultura en ésta, maestro en su oficio y autor de la destrozada imagen de la Virgen de los Desamparados del edículo del puente «del Mar», del San Marcos de una de las pechinas del crucero catedralicio y de otras obras plásticas, llenas de garbo y gracia, de la Valencia del 700.

A su vez, en cambio de estas pérdidas, acrecentó la Academia su personal mediante el nombramiento de nuevos individuos, algunos singularmente notables. En Junta Ordinaria de 6 de Julio de 1790 se lee «un Memorial de D. Manuel Tolsá, Académico de mérito de la Real de San Fernando y Director nombrado (de Escultura) de la de San Carlos en México y discípulo de esta Real Academia, acompañando una obra... relieve en redondo de la Sagrada Familia... con el fin de ser apreciado con el tíulo y grado de Académico de mérito en su clase de Escultura... hallándole en la obra que presentara y en su vista atendiendo las circunstancias que en dicho señor Tolsá concurren, por aclamación fué creado Académico de mérito en su clase de Escultura». La figura de Manuel Tolsá (quien a los pocos días escribió a la Academia significando su gratitud, en carta que se lee en la Junta Ordinaria de 1.º de Agosto siguiente, en la que tras exponer su reconocimiento, «se ofrece en México, a donde pensaba partir muy en breve»), encierra indudable interés, siendo además el más vivo nexo que enlaza a las dos Academias homónimas de ambos lados del Atlántico. Arquitecto y escultor, nacido en Valencia en 1757, llegó, como bien dice D. Elías Tormo, a ser en México «gran dictador en arte, a fines del siglo, connaturalizándose de tal manera en Nueva España, que fué tenido en ella por mexicano», y «a causa de haber realizado toda su obra en México» (Solá); pasó en compañía del pintor Rafael Ximeno, «llevó —a allá— la colección de calcos del Museo Vaticano, obsequiada por Carlos IV» y se dedicó a la arquitectura cuando ya tenía fama de escultor; como arquitecto siguió a Palladio, siendo numerosas sus obras en iglesias, casas y palacios mexicanos, en la capital principalmente, así como en Puebla, dirigiendo el famoso altar mayor de la Catedral, dicho «el ciprés», y en otras partes otros altares monumentales, reprochándosele haber destruído, para elevar tales obras, antiguos y valiosos retablos. Como escultor su personalidad es todavía más trascendente: «hasta su llegada no aparece en México ningún escultor importante», «...empuñando el cetro de la escultura mexicana» y «realizando una labor fecunda —aunque no numerosa—, así como formando destacados artistas. Sus «Virtudes» de piedra, en el remate del reloj de la Catedral; la Purísima, en talla policromada, en Puebla; los cuatro grandes Doctores de la Iglesia romana en la Catedral de esta ciudad, entre otras obras, hablan de su estilo, pero sobre todo ha inmortalizado al Académico «doble» de San Carlos el grande y famosísimo Carlos IV ecuestre hecho para la plaza Mayor de México (de cinco metros de altura y 20.700 kilos de peso), colocado primero en su versión original en madera y luego substituída por la fundida en bronce, a principios del XIX, así como más tarde retirado al patio de la Universidad, cuando la Independencia, pero repuesto en 1852 nuevamente en la vía pública sobre un pedestal clásico de Lorenzo de Hidalga y actualmente emplazado en el Paseo de la Reforma; obra llamada, desde sus orígenes «el caballito de Troya», sin duda porque para fundirle hubieron de entrar en su interior, por una abertura practicable que se dejó, 25 hombres para que quitaran su armazón de hierro.

Pero si ilustre y transcendental es la figura del nuevo Académico de mérito de Valencia, lo es mucho más el siguiente en la elección (Tolsá lo es, como vimos, de la Junta de 6 de Julio del 90 y este otro de la celebrada el 17 de Octubre), por tratarse nada menos que de D. Francisco de Goya y Lucientes, al que D. José Vergara, Director de la Pintura, «propuso en atención al mérito conocido» del mismo, por ser «Teniente de la Rl. Academia de S. Fernando y pintor de Cámara de S. Majestad y haver dibuxado en esta Academia... la qual propuesta fué oída con mucho gusto y por general

aclamación fué criado acordándosele notificar por oficio». A lo que contestó Goya, en carta leída el 7 de Noviembre del mismo año 1790, en Junta Ordinaria, «dando las gracias a este cuerpo por haberle dispensado el honor de contarle entre sus Académicos de mérito», según transcribe el correspondiente «acuerdo».

Completa la lista de los nuevos Académicos de mérito un D. Pedro Arnal, Arquitecto de S. M., Director de «San Fernando» y socio honorario de las Academias de Tolosa y Marsella; así como la de los supernumerarios, el escultor D. Francisco López Pellicer. Todo esto aparte de los cambios e ingresos ya reseñados «de la clase de Profesores». Incluso en los subalternos hubo relevo notable, renovándose el conserje, que pasó a ser Pedro Vicente Rodríguez, desde 6 de Febrero de 1791, no sabemos si por muerte del anterior, Antonio Rodríguez (uno de aquellos desamparados «profesores de pintura» que lo habían solicitado, en 1766, Junta Preparatoria de 21 de Noviembre, como vimos) o si por otra causa.

Una noticia de este año, 1791, interesa particularmente, de entre las muchas imposibles de traer «in extenso» y difíciles de resumir, que supone la vida estrictamente escolar del Instituto: convocadas y discernidas, en Noviembre de 1788, según se recordará —por haberse hecho mención de ello oportunamente— las pensiones para ampliar estudios por tres años en Madrid a los pronto célebres el pintor López (Vicente) y el grabador Esteve (Rafael), cumplía pronto ya, en 30 de Junio de 1792, el trienio establecido para el disfrute de aquéllas. Vueltos a Valencia los pensionados, «presentaron a la Junta (Particular) varias Obras y Dibuxos que habían trabajado baxo la dirección de su Director D. Manuel Monfort» (el Académico grabador, retenido en la Corte, según vimos, por servicios al Rey y aprovechado por la Academia valenciana como su avanzado en Madrid, representante y gestor en los asuntos oficiales y Director, a un tiempo, de los jóvenes enviados a la capital) y el juicio formado por los Académicos de los trabajos de López y Esteve debió ser tan ampliamente favorable como la buena fama de ambos permite suponer, ya que los términos con que, en diversos libros y pasajes, se alude a su regreso y labor madrileña no pueden ser más elogiosos.

Y sin que pudiese faltar en el puntual mecanismo de la vida académica, tuvo lugar, en Junta Ordinaria de 4 de Diciembre del 91, el señalamiento de asuntos para las oposiciones a premios de este trienio, comprendido del 24 de Julio del 89 al 6 de Agosto del 92, publicándose el consabido «Edicto» con los temas para los ejercicios «de pensado» y para los «de repente», todos invariablemente retóricos, complicados y archiacadémicos en el sentido artístico y antonomásico que hoy damos a este calificativo. De la lista de opositores, interesa esta vez destacar algunos nombres, como el de Luis Planes, en Pintura, y Rafael Esteve, en Grabado, por el lustre temprano que en la misma vida académica y artística en general iban a adquirir. En la procedencia natal de tales opositores, como en la común de los alumnos, continúa la misma amplitud de todo el viejo Reino para nutrir los estudios de «San Carlos»: Bonrepós, Villarreal, Morella, Alcora, a más de la capital, son las poblaciones nativas de algunos de los premiados, además de Barcelona, que lo es de Salvador Molet, premiado en «Flores». En Arquitectura obtiene una gratificación de cinco pesos Rafael Camarón, al que citamos por el interés ya subrayado de su apellido.

En este mismo año de 1792, y en la Junta Ordinaria de 8 de Enero, se plantea cierto asunto, cuya reseña no omitimos por constituir un ejemplo más de aquella favorable disposición de la Academia de San Carlos para fomentar —con modelos, dibujos y otras ayudas— la enseñanza del diseño

fuera de sus muros (e incluso de los de Valencia, a veces), en otros centros, específicamente o no dedicados a las Artes. El acta de dicha reunión nos dice cómo el Secretario D. Mariano Ferrer leyó una carta de D. Joaquín Mas, Director del Real Seminario de nobles de Valencia, por la que suplicaba a la Academia «tubiese a bien facilitarle algunos principios de los muchos que la Academia tiene de sus discípulos premiados, para que sirvieran de exemplares en aquel Seminario a los Seminaristas que se dediquen al Dibujo», acordándose en el mismo acto que «se le faciliten todos los principios que sean necesarios a dicho fin».

Con estos y otros asuntos de menor monta, se fué extinguiendo el trienio académico, definitivamente concluso por la Junta pública de 6 de Agosto de este año 1792, tan solemne como las anteriores y en la que tras la distribución de los premios y gratificaciones, el Canónigo Roca y Pertusa, Académico de honor, pronunció una oración, en la que, por cierto, tuvo un recuerdo, feliz y oportuno, para los discípulos de «San Carlos» y valencianos en general «...que plantifican y dirigen nuevas Academias en uno y otro mundo», aclarando en nota que los aludidos eran el citado Tolsá y D. Joaquín Fabregat, Directores de Escultura y Grabado, respectivamente, en la de México; D. Pedro Pasqual Moles (el gran grabador), Director de la Escuela de Barcelona; D. Blas Molner, Director de Escultura en la de Sevilla; D. Joaquín Campos, Director de Pintura en la de Murcia, y D. Tomás Medina, Director de Pintura en la de Cuenca; a más del mérito, que también citó, de la traducción hecha de los diez libros de Vitrubio por un valenciano: el Dr. D. José Ortiz y Sanz, ya aludido en páginas muy adelantadas de este trabajo, y de cuya figura y obras habremos de volver a ocuparnos más detenidamente y con oportunidad.

Cerró la sesión, a semejanza de otras veces, la lectura de algunos poemas: «Canción», leída por D. Joaquín de la Cerda Masiá, hijo del Conde de Parcent, compuesta y enviada desde Zaragoza por su primo el joven Marqués de Aguilar, de 14 años, primogénito del Conde de Sástago; el «Romance endecasílabo», de D. Pedro Pichó y Rius, Profesor de Matemáticas en el Seminario de Nobles, de Valencia, leído por él mismo; otra «Canción», dicha por su autor, un D. Francisco Bahamonde Sessé; y por último, la «Oda anacreóntica», del entusiasta Conde de Contamina, Académico de honor y ya lector —según se dijo— de otra Oda en la Junta Pública de 1786.

En el trienio —con tres meses justos de añadidura— que corre del 6 de Noviembre del 95, la vida de la Academia valenciana se desliza también sin que sus actas, atentamente repasadas, acusen la ocurrencia de episodios brillantes o notables, a no tener por tales la natural labor docente, con sus menudas incidencias, con los inevitables cambios personales, operados algunos en estricta función de lo mandado por los Estatutos y «...los demás objetos propios de su Instituto, que tan de cerca pertenecen al lustre y provecho de la Patria», según las mismas actas dicen, refiriéndose claramente a los fines de intervención, defensa y perfeccionamiento profesionales que, con el docente, vimos constituían el cuerpo mismo y razón de existir de las Academias.

Es curiosa (aunque no se derive de textos manuscritos, cómo las demás noticias que reseñamos, sino de la publicación oficial contemporánea que como relación de los premios elevaba periódicamente al Rey la Academia) la razón o alegato por que ésta, optimista, se juzgaba merecedora especial del apoyo de Carlos IV: el ser éste, según le dicen los Académicos valencianos, no sólo Mecenas de las Artes y su protector decidido, sino también, a lo que parece, artista dibujante más o menos aficionado, «...con una de-

mostración tan evidente como la de que ennobleciese al Diseño aquella propia mano, que había de empuñar el Cetro de la Monarquía Española...». Testimonio interesante, aunque no tanto como lo fuera la propia posibilidad de conocer los reales dibujos.

Por lo que a los aludidos relevos personales respecta, registraremos aquí la sustitución de aquel D. José García, que ya citamos no hace mucho, Teniente de Arquitectura, por «...verse molestado de graves y prolijos achaques, que le habían impedido por mucho tiempo la enseñanza de las Matemáticas», y en virtud de ello haber renunciado al empleo en la Junta Particular de 5 de Octubre de 1794, según el acta de la misma. Propuestos para el cargo por dicha Junta a la General dos Académicos de mérito, Manuel Blasco y Francisco Pechuán, quedó elegido el primero, que ya venía llevando este servicio de la enseñanza matemática «con exactitud e inteligencia y sin el menor emolumento» durante la larga enfermedad de su antecesor, quien, sin embargo, conservó, por gracia del Instituto, «todos los honores y preeminencias de su empleo, en atención al acierto con que lo había servido mientras lo permitió el estado de su salud». Se produjo también, naturalmente, en fin del año 1793, el automático relevo del «Director General», al cabo de sus tres años de mandato, sucediendo en ello al escultor Puchol, el ya citado arquitecto D. Joaquín Martínez, Director a la sazón de su especialidad, que, como también hemos adelantado, vendrá a representar a Valencia en las Cortes de Cádiz, muriendo inclusive, durante su mandato, en aquella ciudad.

Mención singular obtiene, en los fondos del archivo de la Academia de San Carlos, la erección de su hermana la de San Luis de Zaragoza (bautizada con el nombre del Santo de la Reina, según ya notamos), la cual noticia llegó a la Corporación valenciana por carta colectiva al efecto, acompañando un ejemplar de los estatutos de la de Zaragoza, fechada en 23 de Julio de 1793, leída por Ferrer, el Secretario de «San Carlos», en la Junta Ordinaria de 13 de Octubre siguiente. Al ejemplar de sus Estatutos añadía la nueva Academia la petición de que por la de Valencia se la ilustrase «con las noticias y luces que necesita para que con el loable exemplo de V. V. S. S. pueda la Academia de San Luis imitar sus útiles y ventajosos progresos y cooperar a la mayor perfección y prosperidad de las Artes». Lo que firmaban «D. Juan Marz. de Goicochea, Vice-Presidente.=D. Ant.° Arrera, Consiliario.=D. Juan Ant.° de Sarrea, Censor de la Real Sociedad Aragonesa y nato de la Rl. Academia.=Jorge del Río, Consiliario.=Diego de las Torres, Secretario». A la fraternal cortesía y al cortés requerimiento, contestó la Academia de San Carlos ofreciendo «...quantas luces y auxilios se le pudiesen suministrar» y remitiendo, a su vez, ejemplares de los estatutos y demás publicaciones.

El material académico —más o menos docente— tanto tiempo olvidado en las actas de las Juntas, sin duda por estar la Corporación y sus enseñanzas bien abastecidas de los legados y remesas que ya se reñirieron, vuelve a ocupar de nuevo lugar extenso en la prosa de los «acuerdos» o actas. Dos ejemplares, en plata y cobre, respectivamente, de la medalla mejicana que la Academia ultramarina de San Carlos —recientemente aludida— acuñara en memoria y homenaje de su fundador, Carlos III, donó el Virrey de aquel territorio, Conde de Revillagijedo, Presidente de la Corporación de Méjico, en atención sin duda a la homonimia y buena relación de ambas entidades.

El muy ilustre grabador Moles (Pedro Pascual), también citado, envió a Valencia, para su Academia —de la que era Director honorario de su es-

pecialidad, tan famosa—, y como Director de la «Escuela gratuita de las Nobles Artes de Barcelona» «a nombre de la Junta de Comercio de aquella ciudad», su mantenedora, un lote de vaciados en yeso (cuyo detalle consta: una «Anatomía» de tamaño natural, siete bustos y un bajorrelieve grande con niños jugando), a más de «un libro de principios» y la obra en cuatro tomos de D. Antonio de Capmany sobre las «Memorias históricas de Marina, Comercio y Artes de la antigua Ciudad de Barcelona», editada por aquella Junta; todo en gratitud y recompensa del regalo que la de San Carlos hiciera a la Escuela barcelonesa, según ya se vió.

El grabador Selma, también famoso y asimismo Director honorario de su clase en la Academia de Valencia, envió su Estampa de la Imposición de la casulla a San Ildefonso, según el cuadro de Murillo, y una —no precisada— «de las de la famosa colección de cuadros que posee S. M.».

López Enguídanos, «profesor de Pintura» y grabador conocido, remitió un libro suyo, a guisa de catálogo, del más puro academismo estilístico, cuyo nombre era «Colección de vaciados de Estatuas antiguas que posee la Real Academia de San Fernando», dibujadas y grabadas por él.

Pero sobre todas, nos ha interesado la adquisición, mediante donativo de Manuel Monfort —el repetidísimo académico grabador—, destacado en Madrid, de «una famosa Estatua de yeso de tamaño mayor que el natural, que representa un Idolo Egipcio...» y que no puede ser sino la de tales características, que todavía se conserva en buen estado y desde tiempo inmemorial, aunque con patentes huellas de su antigüedad, en uno de los tránsitos de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Carlos valenciana, entidad sucesora y heredera en todo lo docente —misión y materiales— de su madre, la vieja Academia carolina. Estatua que, según es notorio, no representa a un «Idolo», como cree la ingenuidad de los académicos setecentistas, lo que requeriría una iconología muy diversa, sino a un Faraón en la clásica actitud de la plástica oficial egipcia, con cuyo dato curioso nos queda averiguada la procedencia de esta obra, tan familiar a todos los artistas valencianos y a muchos más que la han visto y admirado —sobre todo por su gran tamaño, raro y difícil en un vaciado—, habiendo visto desfilar por delante de su voluminoso pedestal tantas generaciones de cultivadores y devotos de las artes plásticas.

Si nada despreciable fué en este tiempo el acrecentamiento material de la Academia por estas y otras adquisiciones utilísimas, también numeroso y dolorosísimo fué su tributo a la muerte pagado en las personas de sus miembros durante esta época: desde el famoso y eruditísimo Canónigo Pérez Bayer, repetidamente y no ha mucho aludido, Preceptor de los Infantes y Académico de honor de San Carlos, entre otros muchos títulos y distinciones, y en cuyo homenaje se dispuso, con la colaboración de la Academia, unos años antes, el busto universitario de que hicimos mención a su tiempo; a los arquitectos académicos Gilabert y Ribelles, tan sonados en la vida del instituto de «San Carlos», como alabados largamente en sus actas, con esta triste ocasión, y los Académicos aristócratas —Mecenas ambos— el Duque de Almodóvar (D. Pedro de Luján de Silva y Góngora) y el Conde de Fernán Núñez, además del Académico de mérito y grabador D. Pascual Cucó. Es por cierto interesante detenerse en los breves comentarios o glosas que con motivo de su muerte hacen las actas de San Carlos sobre las figuras de aquellos arquitectos D. Antonio Gilabert y D. Bartolomé Ribelles, por las consideraciones y conceptos de carácter estético que encierran: dicen, escribiendo sobre el primero que «su ingenuidad y modestia... junto con su sólida instrucción que supo adquirirse en quanto pertenece a su Arte, a

pesar del mal gusto que dominaba quando principió sus estudios, le hicieron digno del mayor aprecio...» (nacido en 1716, como ya se dijo, esa época de formación sería entre 1730 y 1740, esto es en plena fiebre barroquísima y del rococó, enemigos mortales de la «Academia», sobre todo de palabra más que en los hechos); «Distinguióse especialmente por lo que toca a la montea». Y enumeran sus principales obras —de alguna de las cuales ya hemos hecho mención reiterada antes— diciendo: «Ideó los nuevos ornatos de la Santa Iglesia (se refiere a la Catedral), que la transformaron de Gótica en Greco-Romana (como si ello fuese una medida sanitaria o indispensable); en cuya obra —y el dato es interesante— logró executar con felicidad el arriesgado pensamiento de sostener, por medio de planes provisionales, uno de los cuatro ángulos que mantienen su magnífico y elevado Cimborio mientras que se hacía de nuevo el poste correspondiente. Corrigió y concluyó la Iglesia del Colegio de San Joaquín de los Padres de las Escuelas Pías. Decoró la celda de S. Luis Bertrán, del convento de Predicadores..., ideó y construyó... la Iglesia Parroquial de la Villa de Turís...», etc., etc. Y de Ribelles, al que ya vimos primeramente como joven alumno de «San Carlos» y luego en todas las fases posibles de Académico y de docente, dicen noticias que nos confirman en la tendencia algo ingenieril y urbanística que, como el antiguo arquitecto Gascó, atribuíamos a este maestro: «Además de haber dirigido las Obras de la carretera de Barcelona, ideó y construyó el sólido y hermoso Puente de ella, sobre la Rambla de la Viuda y Río Mijares, unidos en las inmediaciones de Villarreal».

Como siempre, en la vida académica que vamos estudiando estas bajas fueron cubiertas por la creación de nuevos individuos —en este tiempo muy numerosos—, amén de por el interno movimiento de los ya constituídos anteriormente en tales, que pasaban a ejercer nuevos puestos docentes, en la forma ya reseñada, yendo a «la Clase de Profesores» alguno o algunos de los Académicos de mérito», turnándose los distintos Directores en la Dirección General, etc., etc.

Fueron creados nuevos académicos durante estos años, el Duque de la Roca (Vicente M.ª de Vera), Teniente General, gentilhombre, Grande de España y miembro ya de la Española, de la de la Historia, de la de San Fernando y de la de Buenos Libros de Sevilla; el Marqués de Aguilar; D. Joaquín de la Cerda Marín; D. Francisco Cerdá; el a la sazón Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Valencia, D. Luis Francisco de Urbina y Ortiz de Zárate; el Arzobispo de Sevilla, Despuig; D. Vicente Perellós y Lanuza; el Conde de la Concepción; D. José de Pareja, Maestrante de Ronda; D. José Villarroya; el P. José Mollá, ex Provincial de los Agustinos; D. Vicente Pasqual y Vergadá; D. Manuel M.ª Giner y Saboya (que pronto adquirirá gran relieve en la vida académica); el Barón de Campo-Olivar (D. José Felipe Musoles); D. Francisco Bahamonde y Sessé, autor, como sabemos, de una de las composiciones rimadas leídas en la última Junta Pública, y el Presbítero D. Pedro Pichó, Vicedirector del Real Seminario de Nobles de Valencia. En la categoría «de mérito» ingresa en este período tan propicio, según vamos viendo, a las nuevas investiduras de académicos de San Carlos, el propio Vicente López, elegido en 10 de Noviembre de 1793 —a sus veinte años tan sólo—, recién regresado de su estancia de ampliación escolar en la Corte y cuya vida artística hemos podido seguir, tan interesadamente a través de sus sucesivas etapas (con tal rapidez recorridas además) de estudiante primerizo, de alumno cargado de premios, de pensionado y ahora de novel académico en el mismo instituto que dió calor a sus primeros afanes artísticos, infantiles todavía, y que, como vere-

mos luego, dirigirá en su rama de Pintura como Director de la misma «con ejercicio». También es elegido «de mérito» un D. Manuel de Naranjo, arquitecto, y el último, que no es tal sino última, D.ª M.ª de la Asunción Ferrer y Crespí de Valldaura, de elección tan tardía como hecha en la Junta Ordinaria del 26 de Octubre de 1795, pocos días antes de la solemne Junta Pública que cierra este período. Entre los supernumerarios, tan sólo hay un nuevo académico: el dominico P. Carlos Hernández, Lector de Filosofía, de cuyos méritos artísticos o relación con la Academia no hemos podido hallar dato alguno.

En otro orden de asuntos académicos, relativo al que hemos llamado «fin de intervención profesional», y como noticia curiosa, procede referir cómo en la relación de 69 obras visadas por la Comisión de Arquitectura, en virtud de las facultades que se le confirieron y que no hace mucho consignamos «in extenso», figuran «los planos y proyectos de la nueva Casa Vestuario de esta M. I. Ciudad, aprobados y mandados executar por el Supremo Consejo; cuya Obra va a principiarse dentro de muy breve tiempo», la misma ahora dolorosamente amenazada de derribo, por afectarle al parecer una comunicación subterránea proyectada, en detrimento del conjunto artístico e histórico de uno de los más evocadores parajes ciudadanos.

Pasando revista a los acontecimientos de este lapso que a semejanza de todos los demás y para interior disciplina de esta parte del trabajo, imaginamos también, según ya hicimos notar, idealmente limitado por las dos Juntas Públicas de 6 de Agosto del 92 y de 6 de Noviembre del 95, nos encontramos, una vez considerado cuanto atañe a las modificaciones personales en el personal docente o no, y al acrecentamiento de material, con los sucesos íntimos de la vida escolar de la Academia, de los que conviene destacar la convocatoria para los ejercicios de oposición a los premios habituales acordada —así como los asuntos de las obras— en Junta Ordinaria de 1.º de Marzo del 95 y publicada en 1.º de Abril siguiente, siendo de notar que para los pintores en el ejercicio «de pensado», fué señalado ya un tema de la Historia no clásica, sino de la nacional, local inclusive, resultando señalado el asunto siguiente: «Celebra sus bodas el Sr. D. Felipe III con la Reyna D.ª Margarita en la Metropolitana de Valencia, dándoles las bendiciones nupciales el Patriarca D. Juan de Ribera, y siendo Padrinos el Archiduque Alberto y la Infanta D.ª Isabel Clara Eugenia». Claramente se ve, examinando los demás temas dictados en dicha Junta, que éste, citado, fué debido a un impulso pre-romántico, precoz, de no sabemos que académico, puesto que en todos los demás ejercicios vuelven a su predominio casi exclusivo los habituados Aarón y Moisés; Rebeca y Eliecer, Ananías y Sasira, Moisés nuevamente, David y Goliat, Hércules y el Rey Busiris, Sansón y Dalila, etc. Tan sólo en otro tema —de Escultura— se marca otro asunto histórico nacional, un pasaje de la vida de Ramiro I —el de la aparición de Clavijo—, que, precisamente por su carácter legendario y casi mítico, más adquiere semejanza con los heroicos y clásicos del neoclasicismo que con los históricos y más modernos del entonces venidero, y ya presentido por algunos, arte romántico.

Entre los aspirantes a los premios figuran nombres interesantes para la Historia del arte, o simplemente curiosos: como Eliseo Camarón, vástago menos nombrado de aquella familia ya referida, hijo de José Camarón Boronat y heredero del nombre de su tío abuelo Mosén Eliseo Boronat (el miniaturista alcoyano, residente en Segorbe, hermano de la ya mentada esposa de Nicolás Camarón el oscense, Damiana Boronat Monserrat) y Joaquín Oliet, animoso decorador techal de varios templos valencianos; como

«floreristas», los pronto famosos en esta especialidad Pascual Soto y Miguel Parra; como alumno de arquitectura, un «Fray Pedro Bellver, Monge Gerónimo» y como Grabador, con otro, un Pedro Vicente Rodríguez, hijo sin duda del nuevo conserje de iguales nombres y apellido (que ya consignamos, nombrado en 1791), por no parecernos verosímil la coincidencia en una sola persona de dos actividades tan diversas e incluso prácticamente incompatibles, dado el cúmulo de atenciones y de responsabilidades que gravitaban sobre dicho subalterno, a tenor de los Estatutos que ya glosamos a su tiempo. Pasado el plazo de seis meses para los ejercicios «de pensado» y realizados asimismo los de «repente», se votaron los premios, de entre los favorecidos, con los cuales, esta vez, conviene destacar al dicho Eiseo Camarón (con la lógica y delicada abstención, en el acto, de su padre, Director de la especialidad), agraciado con el premio tercero de Pintura, al tiempo que, por paradoja algo frecuente en la vida escolar, el futuro famoso pintor floral Pascual Soto obtuviera sólo un voto para el premio segundo de la clase de Flores, frente a los trece restantes que lo otorgaron al artísticamente innominado Blas Grifol, mereciendo en cambio el citado Soto, de la Junta Ordinaria en su sesión de 26 de Octubre del 95, en compañía de otros alumnos, una exigua gratificación «consoladora» de diez pesos «por el sobresaliente mérito de algunos Opositores que no habían obtenido otro Premio, y deseando estimularles a mayores adelantamientos».

En cambio, Miguel Parra, luego también célebre florerista, según es sabido y hemos recordado, obtiene su tercer premio, también por trece votos, contra uno que fué para José Rosell. Un hijo y homónimo del Director de Escultura José Puchol obtuvo el primero en el arte de su padre, que era también el suyo, y el supuesto por nosotros hijo del conserje —Pedro Vicente Rodríguez— ganaba el único premio de Grabado. Estos y los restantes galardones, se repartieron, en la forma acostumbrada, afectando, según nuestro cómputo, a escolares nativos de tan distintas y lejanas procedencias, no todas valencianas ni mucho menos, como Bonrepós, Valencia, Concentaina, Morella, Torrente, ¡ la Isla de Malta ! (Mariano Girada, gratificado con diez pesos en Escultura), Zaragoza, Lorca, Liria, Alcora y Galve (en Aragón), en la sesión vespertina que la Junta General y Pública celebró el 6 de Noviembre de 1795, entregando las recompensas, esta vez, el propio «Capitán General del Reyno», de su misma mano a los jóvenes artistas, a los que hizo «a cada uno de por sí una breve oportuna y enérgica exhortación, animándoles a conseguir, mediante sus continuos desvelos, nuevas y mayores distinciones», detalle que no dejan de ponderar, por lo inusitado y significativo, los escritos académicos que estiman tal distinción, por ello, como singularmente memorable. Completó, como siempre, la sesión la lectura de un macizo discurso que esta vez había redactado el Académico de honor D. Pedro de Silva, remitido desde Madrid, por no poder venir él en persona, leyéndolo el Canónigo Roca y Pertusa, orador original del anterior discurso, tres años largos atrás, quien así ocupaba la tribuna solemne de «San Carlos» por dos veces consecutivas aunque esta vez lo hiciese vertiendo pensamientos ajenos. Son por cierto curiosas algunas referencias de pasajes concretos de este discurso, por su interés estético o histórico: tal, la mención que hace el orador del cuadro de Goya, de San Francisco Javier exhortando a un moribundo, «pintado por orden de la Excma. Sra. Condesa Duquesa de Benavente, de Gandía y de Osuna», a cuya obra llama «El condenado de la Seo», y le atribuye, entre los niños de fines del XVIII, un papel terrorífico, utilizado frecuentemente por sus madres para corregirles, del que no hemos llegado a tener experiencia directa o tradicional; tal, asimismo, la cita de

«...una excelente obra de Velázquez que hay en la Sala de Conversación del Rey y que representa la Sra. Infanta D.ª Margarita María de Austria con el mismo Velázquez que la está retratando» («La Familia», o «Las Meninas» de nuestro Prado, que no tiene tal asunto, sino la contemplación por dicha Infanta del trabajo velazqueño de pintar a sus padres, como es bien sabido) y por último, y sobre todo, las repetidas citas de textos de Mengs (oráculo, entonces, en estas cuestiones estéticas, dada la forma decisiva y terminante con que se invocan sus opiniones) : una tomada de cierta carta a D. Antonio Ponz, y otras de su libro «Reflexiones sobre la belleza y gusto»; siendo la frase, que copia de la referida carta, la que sigue, harto significativa y «mengsiana» : «...que el efecto que causa la imitación del Natural es el que suele contentar a toda clase de gentes»; y el citado libro —primero de los publicados por Azara y «surgido de sus relaciones con Winckelmann e impreso ya en Alemania en 1761», como recientemente ha escrito Emilio Orozco Díaz (Archivo Español de Arte, número 58) y nacido de aquellas interesantes relaciones entre los dos pontífices del más rigorista neoclasicismo— el más significativo de todos sus escritos, a juicio nuestro, y el más apto para darnos idea de aquella estética, a la que tan fieles se mostraban los académicos valencianos de fines del XVIII.

El orador, como hiciera en su ocasión quien le antecedió y ahora leía su trabajo, cita los valencianos exaltados a puestos responsables en otras Academias del mundo, afirmando ser ya tres los que había de esta tierra en la homónima de México y que el Director General de la de San Fernando era otro valenciano, el pintor de Cámara Mariano Salvador Maella.

La sesión, tras este discurso y su intermedio musical, tuvo el colofón rimado (que no nos atrevemos a decir poético) que solían todas : D. Pedro Pichó, reciente Académico de honor, leyó una «Silva» original, y el incansable Bahamonde Sessé una «Canción» llena de alusiones eruditas, locales y personales de carácter artístico.

El día 7 de Noviembre de 1795, siguiente a la solemnidad reseñada, iniciaba la Academia otro de sus más trabajosos períodos trienales, de entre éstos del final del siglo XVIII, todos singularmente decisivos por el necesario relevo, que ya venía imponiéndose, con mayor generalidad, del personal directivo y docente de la Corporación, habida cuenta del tiempo transcurrido desde la aprobación de los Estatutos (justamente treinta años) y de que buena parte, y la más calificada, de dicho personal venía actuando desde aquella fecha, y algunos de sus componentes, desde bastante antes, cuando el ensayo «heroico» y frustrado pero fecundísimo (por su experiencia y ejemplaridad) de la Academia de Santa Bárbara. Al mismo tiempo, el número de alumnos iba creciendo cada día al calor del prestigio ya consolidado y difundido de la Corporación, de tal suerte que, como luego veremos, pensó la Academia ponerse casa propia y de nueva planta, digna de ella en una palabra, dejando la que prestada le venía facilitando la Universidad.

Siguió adquiriendo este instituto nuevo y diverso material artístico, principalmente por la vía generosa del regalo, y siguió también acudiendo en socorro de las entidades artísticas forasteras o locales que lo interesaban para sus funciones. Así recibió la Academia, por medio de su «Director honorario de Grabado», D. Joaquín Ballester, «Dos estampas con cristales y marcos dorados, grabados por él mismo, de las cuales la una representa a Jesucristo muerto, sostenido por un Angel; pintura del célebre Cano, y de la Colección de los cuadros de Palacio; y la otra dos medios cuerpos de mujeres, pintura del insigne Murillo». Del presbítero D. Pedro Márquez, traductor y anotador o glosador «del libro de la Casa Romana de Vitrubio»,

recibióse también un ejemplar; y del famoso Tolsá, tan repetidamente citado, «cuatro Medallas, dos de plata y dos de cobre, de distintos troqueles», sin duda distintas de aquellas otras recibidas tres años antes, por regalo del Virrey de México, Conde de Revillagigedo, ya que éstas decían las actas referirse al fundador de la Academia americana, Carlos III, y las últimamente recibidas de parte de Tolsá «...representan por la una parte los retratos del Rey y Reyna nuestros Señores y por la otra la Estatua Eqüestre de nuestro Soberano, obra suntuosa que este Profesor ha trabajado y colocado en la Plaza Mayor de México» (el colosal «caballito de Troya», del que nos hemos ocupado), con lo que se ve eran distintas de las regaladas por Revillagigedo en la efigie y en la fecha. Por obsequio del veteranísimo D. José Vergara, promotor principal de esta de San Carlos, de la recién recordada Academia de Santa Bárbara, y aun de alguna otra más antigua y de carácter particular, también por él, y su hermano Ignacio, mantenida, según se dijo oportunamente, adquirió la de San Carlos «dos retratos al óleo de su mano, el uno de su hermano D. Ignacio, primer Director de Escultura»... «...y el otro del mismo D. Joseph...», los mismos de tan insignes fundadores que han figurado y figuran hasta nuestros días en los estrados de «San Carlos», al nivel mismo que el de Carlos III, al que sólo ceden en la preferencia de presidirles.

En cambio, y según advertimos, fué solícita la Academia valenciana en socorrer con sus medios a los establecimientos artísticos de otras regiones españolas que lo pedían, como ya lo había hecho en ocasiones anteriores y se refirió: para la «Escuela de Dibuxo establecida en la Ciudad de Palma» y mediante el valimiento concatenado de las dos Sociedades Económicas de Amigos del País mallorquina y valenciana, determinó remitir, por acuerdo de la Junta Ordinaria de 5 de Febrero de 1797, «una colección completa de dibuxos trabajados por los discípulos más diestros», en número de 59, que recibió el Secretario de los Amigos del País de Valencia, D. Francisco Peyrolón, cuya sociedad, como su hermana isleña, agradeció, por oficio de fecha 2 de Marzo, el generoso donativo, siendo de 12 de Abril el escrito gratulatorio de la mallorquina. De semejante manera y para la Escuela de Dibujo de Murcia, pidió «el Marqués de Campillo, vecino de Murcia», y Mecenas de aquel Estudio, otro lote de dibujos ejemplares, cuyo envío hubo que diferir, «aunque hubiera querido la Junta poder remitirlos desde luego»..., según dice el «acuerdo» de la Particular de 3 de Septiembre del 97, «a causa del considerable número de ellos enviado a Mallorca...». La remesa, por fin, salió el 4 de Marzo del año siguiente, 1798, en número de 34 diseños.

En la esfera extradocente, que hemos llamado «de intervención» o vigilancia corporativa, los asuntos profesionales de los arquitectos siguieron ocupando la atención, e incluso la preocupación, de la Academia, por lo demás tan pacífica y plácida en su vida; y no solamente en el ya reglado y sistemático examen y revisión de planos —de los que repasó en este período trienal, que va del Noviembre del 95 al 6 de Diciembre del 98, 28, ninguno de especial interés—, sino también en otro asunto más enojoso, como fué el pleito entablado entre los juzgados ordinarios de Valencia y los Académicos Arquitectos de San Carlos, sobre la pretensión de aquéllos de que los segundos «se sometiesen a las tasaciones, que hiciese de sus Dietas el Tasador General de Pleytos». Llevado al mismo Rey el asunto por la Academia en una motivada «Representación», lo falló Carlos IV, por cédula librada en San Ildefonso el 14 de Septiembre del 98, en el sentido deseado por la entidad recurrente y «...que las Tasaciones de dicha clase no se hagan sino por

Personas que estén graduadas por una de las dos Academias (San Fernando o San Carlos), como son los Directores, sus Tenientes, los Arquitectos y Académicos de mérito...», y en superior instancia «caso de no convenirse las partes, por la Academia misma, o por su Junta de Comisión de Arquitectura, como está mandado en el artículo 13 de las Constituciones de dicha Junta», añadiendo la real disposición la coletilla, bien significativa, de prohibir «que las operaciones de sus Profesores de las tres Nobles Artes sean trazadas por la impericia (sic) de un Tasador General de Pleytos».

Y ya que de arquitectura venimos escribiendo, será oportuna una referencia, ya prometida, al asunto de la obra pensada para la casa de la Academia, respecto del cual se resolvió en Junta Ordinaria de 4 de Marzo del mismo año 1798, «...que se llevase a efecto la Obra proyectada de antemano... en vista de la estrechez e incomodidad que causaba en sus Salas, particularmente en la de Principios, la multitud de discípulos que concurría de continuo», aludiendo también el citado acuerdo a «la dolorosa precisión de no admitir a los jóvenes que lo solicitaban», y a «...la falta que se experimentaba de algunas Oficinas para el mejor arreglo, orden y custodia de sus Estudios y papeles». Para atender a todo este vasto plan de necesidades, y «como no pudiese conseguirse el remedio de todo, de otra suerte», se determinó levantar una nueva cubierta, «...variando la disposición de los pisos que entonces había». Hubo que vencer algunas dificultades —que no especifican los libros— y se encargaron los planos al Teniente Director de Arquitectura D. Manuel Blasco, los que aprobados por la Junta de Comisión de Arquitectura y el Ayuntamiento, siempre Patrono actuante de la Academia, se determinó poner en práctica, «encargando la Dirección y cuidado de la obra al Señor Vice Consiliario Barón de Frignestani y a los Directores D. Vicente Gascó y D. Manuel Monfort», a modo, según parece, de una como Junta administrativa, pues les hicieron tal encargo «para el mejor éxito y economía posible».

El elemento humano de «San Carlos» aparece en este tiempo especialmente removido, por lo numeroso de los relevos y defunciones, así como de las creaciones de nuevos académicos y ascenso de categoría de otros. Fallecido un Consiliario, D. Joaquín Esteve de Arboreda (que lo era, como Regidor perpetuo de la Ciudad, desde 12 de Enero de 1783), le sucedió el Barón de Tamarit (D. José Ramón), primero de la terna propuesta al Ayuntamiento por la Academia. Para la vacante de Vice-Consiliario dejada por D. Vicente Guerau de Arellano, se propuso, de igual manera, a D. Francisco Albornoz, primero de la bina que completaba D. Antonio Palavicino, resultando elegido aquél. Todo este movimiento de personal se planteó y quedó resuelto en distintas Juntas Ordinarias celebradas de Noviembre del 95 a Abril del 96. A su vez, D. Miguel Gomis ocupó, por trámite idéntico, la vacante producida por el ascenso del Barón de Tamarit.

Procedió también en este año (y precisamente en su día postrero, como en los anteriores) relevar al «Director General», que lo venía siendo, como se recordará, desde 1793, D. Joaquín Martínez, eligiendo directamente para tan elevado puesto la Junta General celebrada en el propio día 31 de Diciembre del 96, a D. José Camarón Boronat, sobre el cual y cuya gente hemos discurrido quizá ya con excesiva prolijidad. A su vez, el famoso D. José Puchol que, según vimos, ya había desempeñado dicho supremo cargo directivo-docente desde 1790 a 1793, esto es, inmediatamente antes del dicho Martínez, fallecía en 13 de Junio del 97, acabándose una vida tan continuamente ligada a la de la Academia de San Carlos, desde los tiempos más antiguos de ésta. Había sido, este escultor, alumno de este establecimiento, según

ya vimos en los primeros tiempos del mismo, pues ya referimos su inscripción manuscrita (por letra del Secretario Ferrer) para la clase «del Natural» y la anotación personal (ya transcrita en este trabajo, pero que, por su interés presente, repetimos), que dice: «Puchol. Aprobado de Escultor, en 24 Julio de 68, Académico de Mérito en 30 Ab(ri)l del 69, teniente en 2 de Junio 71, honores de Director en 25 Mayo 74. Director en 21 Abril 76», todo de la letra de D. Mariano Ferrer, y que pudo ser completada añadiendo simplemente «Director General 31 Diciembre del 90 a 31 Diciembre 93». Fué autor de diversas esculturas públicas, como el San Camilo de la puerta de la iglesia de su nombre; las de la portada de la Capilla de San Vicente Ferrer en la Cartuja de Portaceli, varias en el Convento de Santo Domingo (con motivo de cuya obra tanto sonó su nombre, según dijimos), y dos de los grandes Evangelistas en las nuevas pechinas neoclásicas del crucero de la Catedral de Valencia. En su cargo de Director de Escultura, le sucedió ahora el «Teniente» D. Francisco Brú, de igual especialidad, a propuesta de la Junta Particular de 28 de Junio del 97, aceptada por la General de 2 de Julio sucesivo, ocupando la «tenencia» dejada por Brú, D. Francisco Alberola, en virtud de tramitación semejante, aunque en terna.

Fuera de este ámbito estrictamente gubernativo y docente de la Academia —o sea ya en la esfera de los meros Académicos de mérito, de honor o supernumerarios— ocurrieron también cambios abundantes, entre ellos los motivados por los fallecimientos del P. Mollá, citado anteriormente; del Duque de Crillón (D. Luis Berton de los Balbs); del Regidor de la Ciudad, D. Vicente Noguera (orador en la Junta Pública de 1783), de D. Salvador Adell y Ferragut, de D. Joaquín Pareja y Obregón (presidente dos veces de la Academia, como Corregidor de Valencia); de D. Francisco de Pueyo, consejero de Hacienda del Rey; del Marqués de la Regalía (D. Jaime de Abrey) y de D. Diego Antonio Rejón de Silva, amigo poderoso de la Academia, como oficial de la Secretaría de Estado, pintor de afición y traductor, con notas originales, del «Tratado de la Pintura» de Leonardo y de «Los tres libros de la Pintura» de L. B. Alberti, en sendas ediciones madrileñas, de la Imprenta Real, de 1784, «en cuarto», así como también autor original, si no probablemente muy poético, de «La Pintura, poema didáctico en tres cantos», editado en Segovia, en la imprenta de Espinosa de los Monteros, en 1786. Faltaron también algunos Académicos de la clase «de mérito», como D. José García (ya desde 1791 Teniente de Arquitectura para enseñar las Matemáticas), arquitecto de los Baños del Hospital y de otras obras en Valencia, y D. Pedro Pascual Moles, el grabador ilustre, avecindado en la Ciudad Condal, en la que murió en 26 de Octubre del 97, Director honorario de Grabado de «San Carlos», que había sido «uno de los primeros discípulos de esta Academia» y luego, en Barcelona, pensionado por la Junta de Comercio y Consulado de allá, para ampliar estudios en París, donde lo hizo con Dupuy, para volver luego —en 1776— a Barcelona y fundar en ella una Escuela de Dibujo a expensas también del mecenazgo de aquel organismo mercantil; Académico de mérito de San Fernando y de Toulouse, grabador del Rey de Francia y de la Academia de París, socio de mérito de las Sociedades Económicas de Zaragoza y Jaca, autor de muchas estampas, algunas famosas como la «Pesca del Cocodrilo», hecha en 1779, según original de Boucher (para la que luego hiciera el «pendant» Ametller, en su «Caza del avestruz», según original del mismo pintor francés) y de otras vertiendo al arte del grabado creaciones pictóricas de Greuze, Van Loo y Quintín de La-Tour.

Estas bajas y el natural crecimiento de la Academia motivaron a su vez una numerosa creación de nuevos «individuos», como los «de honor» D. Ni-

colás Rodríguez de Laso, Inquisidor Fiscal del Santo Oficio en Valencia, el Arzobispo Ximénez del Río (retratado por Vicente López en obra famosa del Hospital de Valencia), el nuevo Gobernador, Capitán General y Presidente de la Audiencia de Valencia, teniente general D. Pedro Cornel; el también de igual graduación militar D. Ventura Caro y Fontes; el igualmente teniente general Marqués de la Romana —el mismo al que la Historia había de inmortalizar por su gesto en la ya próxima Guerra de la Independencia y en cuyo honor y exequias tanto luego se ocupará esta misma Academia— y el comisario de Guerra D. Juan de Dios de Nuevas.

Pero lo que más importa en este aspecto de los ingresados en la Academia por este tiempo, es cómo ya sube a formar parte de sus individuos «de mérito», un nutrido grupo representante de una generación ilustre de antiguos alumnos de «San Carlos»: así, después de D. Francisco Tomás —el Director de Escultura de la Escuela de Palma de Mallorca— y en compañía de D. José Ferrer y D. José Gil, de D. J. Bautista Suñer, de D. Felipe Andreu, de D. José Cascant y de D. Francisco López Pellicer, son investidos ya Rafael Estéve y Vilella, Manuel Camarón y Meliá, Luis Planes y Domingo, el famoso José Cotanda, José Zapata y Vicente Capilla, cuyos nombres son familiares ya como alumnos (opositores, concursantes gratificados, pensionados, etc.), a quien ha recorrido las páginas m. s. del archivo de «San Carlos» e incluso a quien lea este trabajo.

En los «supernumerarios» ingresa también, esta vez, un solo individuo nuevo, el escultor D. Vicente Llácer y Alegre; tras de cuya mención, y como remate de este movimiento de personal, consignaremos, por citarlo las actas y haberlo traído aquí anteriormente en casos iguales, el cambio del jefe de los subalternos, en el que sucedió al Pedro Vicente Rodríguez (no sabemos si por muerte u otra causa que callan los libros) un Francisco Salvador, nombrado en 2 de Abril del 97.

Por este tiempo, algo más tarde, pasado ya el verano, se renueva la relación con la Academia hermana de Valladolid, con motivo de ser leída en la Junta Ordinaria de la de San Carlos, celebrada el 5 de Noviembre del 97, un carta de D. Ramón de Santillana, Secretario de la Real Academia de la Purísima Concepción de Matemáticas y Nobles Artes de la Ciudad de Valladolid, preguntando, por acuerdo de 15 de Octubre anterior, «que regalías son las que gozan en la Academia los Profesores de las tres Nobles Artes principalmente siendo Académicos, si por serlo están exentos de cargas, de Vagages y Alojamientos, si se les comprende o no en Quintas o sorteos de Exército y Milicias y... demás que en esta razón se ofreciese...», acordándose en el mismo acto por la de San Carlos remitir un ejemplar de los Estatutos «y demás RR. OO. concernientes a lo que se pide».

Por lo que a la vida estrictamente pedagógica respecta, y entre las restantes noticias sin transcendencia, destaca, correspondiente a la sesión de la Junta Particular de 25 de Febrero de 1798, el acuerdo de convocar nuevamente y por estricto mandato de la Disposición de 24 de Octubre de 1778, según es sabido, los concursos generales para los premios del trienio próximo a expirar, acuerdo que fué confirmado por la Ordinaria de 4 de Marzo siguiente, y hecho público en Edicto de 1.º de Abril sucesivo. A este particular, interesa fijarse en cómo cada vez más ceden su lugar, en los temas propuestos a los aspirantes, los asuntos «clásicos» (de la antigüedad pagana o bíblica) ante el apogeo creciente de los históricos más modernos, con preferencia ya —netamente proto-romántica— por los motivos medievales cristianos y locales: así, el «Desembarco en el Grao de Valencia de Fernando el Católico y Germana de Fox», y una escena de Alfonso V en «el Real» de

Valencia, son elegidos para los trabajos «de pensado» de los pintores y de los escultores, respectivamente, aspirantes al premio mayor, de 40 pesos; la oración gratulatoria de D. Jaime I al ganar Valencia, es el asunto dado a los aspirantes al segundo premio de Pintura; en cambio, el tema de Jacob con la túnica ensangrentada de José, propuesto a los escultores para el segundo premio, representa el aludido gusto anterior, ya en franca retirada. A su vez, para los ejercicios repentinos, predomina la selección de temas cristianos: la caída de San Pablo en el camino de Damasco, la tentación de Jesús en el Desierto, la curación del paralítico por San Pedro, acompañados todavía por Jahel dando muerte a Sísara, para el premio segundo de Escultura; por las copias «del Apolino», «del Mercurio de la bolsa» o «del Narciso», y por las diversas obras ornamentales, propuestas a los de «Flores», con el riguroso precepto estético de que se produzcan «por el gusto de las Lochas», las logias vaticanas de Rafael, con tan conocida ornamentación de «grutesco», summum del buen gusto, sin duda, para la mentalidad de nuestros decoradores académicos. Los premios fueron disputados esta vez entre opositores cuyos nombres no son especialmente interesantes desde el punto de vista histórico-artístico, salvo unos pocos, como los de los ya conocidos Soto, Parra, Eliseo Camarón y algún otro. De entre los pensionados, alguno nos parece más digno de reseña o glosa, como por ejemplo el repetido Eliseo Camarón, para cuya referencia en las actas con motivo de este premio —«segundo» de Pintura— nada menos se precisa que la cita de cuatro artistas de esta familia, síntoma elocuente de la importancia que en la vida académica de esta Corporación tuvieron los miembros de aquélla, ratificando ahora la oportunidad de la digresión, entre genealógica y biográfica, que hicimos, con anterioridad, de esta estirpe de artistas.

Dice tal referencia literalmente que de los veinte votos que debían adjudicar este Premio se abstuvieron de votar D. José Camarón (y Boronat, el a la sazón Director General), D. José Camarón y Meliá y D. Manuel Camarón (Meliá también) —ambos votantes por ser Académicos de mérito en Pintura—, «por ser padre y hermanos del único Opositor en esta clase, y los restantes diecisiete hallaron suficiente mérito en sus obras y confirieron el Premio a D. Eliseo Camarón (y Meliá), joven artista de 18 años que completa la lista de los hijos del Director General citado (José Camarón Boronat). Manuel le sucedió en esta Academia y José fué, como dijimos, gran amigo de Goya, avecindado en Madrid, pensionado en Roma, pintor de cámara y por último Director de Pintura de la Real Fábrica de Porcelanas del Retiro.

La sesión de 28 de Noviembre de 1798 de la Junta Particular, fijó el casi inmediato día 6 de Diciembre del mismo año para la fecha de la Junta Pública, tan solemne o más que las anteriores, a cuyo efecto y bajo la autoridad de D. Francisco Xavier de Azpiroz, Corregidor de Valencia, que por serlo ejercía la presidencia de la Academia y del acto, al que asistió asimismo el Capitán General D. Antonio Cornel, otras autoridades académicas, alumnos y público en general, se distribuyeron los premios de la propia mano de Azpiroz, siguiéndose el reparto de ciertas gratificaciones a otros alumnos, «...con que quiso animar su aplicación el Excmo. Sr. D. Antonio Despuig, Arzobispo de Sevilla (y Académico de honor de «San Carlos»), que hallándose de tránsito en Valencia, guiado del amor que tiene a esta Academia y de su notorio afecto a las Artes, había concurrido a ella en la tarde del 27 de Noviembre último y visto con este motivo las obras ejecutadas para los Premios Generales».

Como siempre, no faltó a la solemnidad de este acto poli-artístico el

concurso de la retórica, ejerciéndola, mediante dilatado discurso, D. Nicolás Rodríguez de Laso, Inquisidor de Valencia y Académico de honor de esta Academia, según vimos. Su pieza oratoria, engolada y altisonante como pocas, contiene no obstante algunos datos y observaciones de interés, más quizás que otras semejantes de actos análogos: una de ellas la noticia de haber sido obra de un Académico de Arquitectura, D. Joaquín Martínez —ya citado y luego representante en las Cortes— cierto puente sobre el Júcar, que todavía no hemos podido precisar concretamente de entre los varios existentes con posibilidades de serlo; otra, el párrafo, digno de figurar entre las más eficaces apologías del valor didáctico del dibujo, al decir textualmente que «...ni los Atenienses pudieron lisonjearse de tener un Plan general de educación hasta que incluyeron en él la Diagrafía, o el estudio del Dibujo, que según Aristóteles formaba una parte esencial, o por mejor decir, según Plinio, una parte principal de aquella»; otra la frecuente y paradójica referencia que en este discurso, como en casi todos ellos, se hace de una estética sedicente naturalista, que todo lo debía hacer «según el acuerdo del natural», y «siendo la naturaleza nuestra Maestra», cuando fué precisamente este riguroso y poco comprensivo preceptismo neoclásico academista lo más antinatural que puede concebirse; otra, la muy completa lista de obras —consignada en nota— del gran escultor Ignacio Vergara, verdadero sucedáneo de su «liber veritatis»; otra, su curiosa crítica de los pintores neerlandeses —extraestética y de los asuntos o «significados», como diría Eugenio d'Ors— cuando dice: «Copien los Olandeses en sus quadros, bellos por otras mil qualidades, aquellas sus figuras pesadas (!!), aquellos movimientos sin gracia, aquellos sus hábitos groseros, poco deleytosos a un alma inflamada de sublimes ideas»; otra, la enunciación de su paladino precepto estético fundamental, al decir «El artista docto, y enamorado de la verdadera belleza imitará a la naturaleza en su orden y dispocición harmoniosa; pero lo hará como hemos dicho, más bella (!) con su imaginación fecunda»; otra, su condenación de la imaginería piadosa de vestir, a la que llama «costumbre de vestir con trajes, tal vez impropios, de sedas y brocados, las santas Imágenes, con mengua de la Escultura»; una más, su peregrina afirmación (si bien es consecuente con su academismo que tanto debe a los bononienses, según recordamos) de que «la pintura... fué degenerando poco a poco en un estilo amanerado que la hubiera conducido al mayor abatimiento si el genio (sic) de Ludovico Carraci no hubiese descubierto el verdadero camino de imitar la bella naturaleza» (!); otra, sus referencias a estudios y gráficos poco conocidos sobre el Teatro saguntino, y a los libros miniados del Duque de Calabria (joyas preciadas hoy de la Universidad de Valencia); otra, su lista de las mejores —según él— pinturas de la Catedral de Valencia; otra, su cita de las vidas de artistas valencianos que ocuparon a Orellana, en su célebre «Biografía»; o también su alusión, en son de victoria y acierto, a la «restauración» neoclásica «de ese gótico edificio de la Metrópoli» (la Catedral de Valencia), todos cuyos nuevos aditamentos clasicistas, por simples y vulgares que sean, no deja de ponderar «in extenso» y cordialmente; o, por último, la referencia, muy precisa y curiosa, que hace —en nota y a propósito de elogiar la gloriosa estirpe de grabadores valencianos—, de «...que cuando Palomino hubo de hacer grabar la portada para el primer tomo de su Museo Pictórico en 1715, sólo halló en toda España a Hipólito Robira y Bracandel (Rovira Brocandel mejor dicho), quien no sólo le sacó del empeño grabándosela, sino es fama le corrigió el dibujo de la Patrona que simboliza la Teoría de la pintura, dando a la pierna izquierda mayor auge y extensión...».

Concluyó la sesión con la parte rimada que era ya costumbre incluir, constituyéndola un «Romance endecasílabo» del Académico de honor Conde de Contamina, leído por él mismo; otros «Endecasílabos» originales del presbítero Pichó, también académico de honor; una «Canción» del P. Joaquín Esteve de San Miguel, escolapio, leída por D. Joaquín de la Cerda; un «Canto» a «Valencia, nuevo domicilio de Minerva», compuesto por el Marqués de Aguilar, Académico también honorario y leído por el Barón de Cheste (D. José Murcia Mercader y Onofrio), quien por cierto (en nota al pie de su estrofa XXI) nos quiere explicar el emblema o escudo de la Corporación, al decir, con motivo de los versos: «Y porqué más feliz tu insignia sea, la unirá con el cuerno de Amalthea», que «alude a la empresa de la Academia, que es la cornucopia de Amalthea, unida con otra donde se ven los atributos de las tres nobles artes», así como, en otra nota, a su canto XXXVI, explica el cambio (protorromántico, como dijimos) operado en la elección de temas, cuando dice: «Es muy laudable el estilo de esta Real Academia, a imitación de la de San Fernando, de proponer en las distribuciones de premios asuntos sacados de la Historia patria, procurando así ensalzar las proezas de nuestros antepasados, y desterrar del estudio de las nobles artes el fluxo de tomar asuntos mithológicos inútiles, y a veces perniciosos, en que tanto abundaron los profesores de los pasados siglos, habiendo podido emplear con más utilidad sus primores en el vasto y agradable campo de la Historia verdadera».

Todavía se recitaron más y más poesías, o composiciones que pretendían serlo, como un «Romance endecasílabo», del reiterante e infatigable D. Francisco Bahamonde Sessé; una «Exhortación a los jóvenes artistas», en versos de once sílabas también, del ya citado Director de Arquitectura D. Joaquín Martínez, leída por el nuevo Teniente de su especialidad D. Manuel Blasco; y una «Oda» del seminarista de 16 años D. Narciso Foxá Xatmer y Andreu, terminando esta inacabable sesión, que debió ocupar crecido número de horas, con otra pieza oratoria, dicha por el Presidente Corregidor, mitad alocución y mitad discurso didáctico, pero nada breve desde luego.

De la nueva etapa que comienza para la Academia, a partir de esta Junta Pública, debemos igualmente destacar algunas noticias de diversa índole, personal unas, material otras, de las que, no obstante, ninguna alcanza un relieve especialmente extraordinario.

Los cargos académicos, como solía ocurrir, resultaron automáticamente afectados por mutaciones producidas, por las causas más diversas, entre los regidores de la «Ciudad», «Patrono» conocido de la Corporación. Así, los Consiliarios de «San Carlos» —que lo eran como munícipes— D. Francisco Albornoz y el Barón de Frignestani hubieron de ser sucedidos —mediante la tramitación consignada en anteriores casos semejantes— por el Marqués de Valera y Fuente Hermosa (D. Fco. Antonio Castillo y Carroz, Académico además de la Purísima Concepción de Valladolid) y D. Miguel Gomis, los que recibieron la posesión de las citadas Consiliarías académicas, respectivamente, en 31 de Diciembre de 1799 y en 5 de Enero del año y siglo siguientes. En el mismo 1800, por una causa más triste, la muerte del Viceconsiliario D. Mauro Antonio Oller y Bono, pasó a sucederle, mediante las reglamentarias propuesta y aceptación, D. José Joaquín Miralles, posesionado en Junta de 8 de Marzo, lo mismo que el nuevo y efímero Presidente de la Academia, D. Jorge Palacios de Urdaniz, nato en dicho cargo por venir a ser nuevo Intendente Corregidor de Valencia, en cuyos empleos y en el académico le sucedió pronto D. Cayetano de Urbina, desde 18 de Octubre del si-

guiente año 1801. En los servicios estrictamente docentes, D. José Camarón Boronat, tan repetidamente citado, fué sustituído —como Director General del Estudio de la Academia— por D. Francisco Brú, Director de Escultura desde 1797, pero ya mucho antes, desde 1774, «Teniente» honorario de otra especialidad, Pintura, curioso eclecticismo profesional que quizá, a falta de otras dotes artísticas más notables —que la historia calla—, le habilitaba especialmente para el desempeño de este difícil y supremo cargo de rector común de todas las especialidades de la enseñanza académica.

Otro cambio de «Director» tiene especial relieve histórico-artístico: el que ocasiona la muerte al llevarse a D. José Vergara, en 9 de Marzo de 1799, «Director de la Pintura» en la Academia valenciana desde los días fundacionales (11 de Marzo del 65), académico de mérito de San Fernando, miembro notable de la familia artística más interesante del XVIII valenciano y pintor fecundísimo de obras, murales o exentas, que «...hay en casi todas las iglesias de esta Ciudad y Reyno, en muchas de las principales ciudades de España y en un gran número de casas particulares», como sin demasiada hipérbole pueden decir las actas al elogiar ahora su memoria. Pero sobre todos sus demás títulos y valimientos, pesa para nuestra consideración en este trabajo, el de fundador virtual de la Academia artística de Valencia, papel que, según oportunamente vimos, le reconocía aquella inicial «Representación» elevada a la «Muy Ilustre Ciudad» de Valencia, al decir: «Movió la idea de esta Academia (la de Santa Bárbara, inaugurada en 1754, que fué el precedente y el embrión de esta otra de San Carlos que llora la muerte de su ilustre miembro), el celo y la aplicación de uno de los más diestros profesores del país», aclarando en nota de pie de página la alusión al consignar: «D. José Vergara». Incluso, según también advertimos a su tiempo, este pintor y su hermano el genial escultor Ignacio, fueron los precursores de esa temprana o primeriza —a la vez que pronto fallida— Academia de Santa Bárbara, al establecer antes una suya en la propia casa familiar de la calle de las Barcas, dato bien sabido y que hicimos notar a su tiempo. Noticias interesantes sobre José Vergara, consignadas en las actas con la ocasión de su muerte, son las de su obra inacabada, una «Historia de los Profesores Valencianos»; la existencia entonces de once óleos de su mano en la Catedral de Valencia (martirios de San Vicente y San Erasmo, éste recientemente restaurado; historia de San Luis Obispo, San Martín, San Narciso, San Vicente Mártir, la Inmaculada, Santo Tomás de Villanueva y el Descendimiento) y la referencia de haber sido enterrado en la iglesia de San Felipe Neri, ahora parroquia de la doble advocación de Santo Tomás y de aquel mismo santo fundador.

Este D. José Vergara, verdadero padre del Instituto de «San Carlos» y tan amante, como era lógico, del mismo, que «...jamás quiso admitir la honrosa jubilación con que quería la Academia premiar su mérito extraordinario», es sucedido en el cargo de Director de Pintura por Luis Antonio Planes, su «Teniente» a la sazón y mucho antes alumno de «San Carlos» y del mismo D. José en los primeros días de la vida de la Corporación, resultando este cambio, por cierto —al afectar también a la plaza de «Teniente Director de Pintura», servida por Planes—, doblemente transcendental, pues al tiempo que cesa el fundador, llega a los puestos docentes, con ejercicio, uno de los más ilustres hijos artísticos de la Academia de San Carlos, el famosísimo y ya citado Vicente López, a la sazón Académico de mérito, pero desde ahora (7 de Abril de 1799, en que se celebra la Junta General, que acepta propuesta en este sentido de la Particular de 27 de Marzo anterior) maestro, siquiera adjunto o «Teniente», en San Carlos, de su especialidad. En segun-

do lugar se propuso al hijo del Director General cesado en el mismo año, D. José Camarón Boronat, Manuel Camarón Meliá, Académico de mérito ya, como López, según vimos, y como otros de los más antiguos alumnos del Instituto prontamente exaltados.

Otro relevo de interés tuvo lugar en esta época : el del famoso arquitecto valenciano Vicente Gascó, Director de la enseñanza de su ramo en San Carlos y uno de los más viejos y activos miembros de la Academia, constructor de diversas obras arquitectónicas e ingenieriles por la ciudad y su zona, arqueólogo y erudito (recordemos su empeño por la adquisición de aquellos libros sobre las ruinas romano-helenísticas de Palmyra), que había también regido la vida docente de la Corporación como «Director General», segundo en la historia de la Casa, inmediatamente después del famosísimo Ignacio Vergara, y antes del otro hermano, recién citado en ocasión de su muerte, D. José.

La jubilación de Gascó concedióse por la Junta Particular en su sesión de 12 de Julio de 1801, «dexandole con todos los honores, voto y emolumentos», aviniéndose a ello, sin duda, el activísimo Académico arquitecto por no gozar de la integridad de salud en la medida que la había tenido hasta muy poco antes de fallecer su compañero José Vergara, firme en el puesto activo de trabajo hasta el final. A Gascó sucede en la Dirección de Arquitectura, el conocido D. Vicente Marzo, mediante la tramitación reglamentaria y con la unanimidad de los votos componentes de la Junta General, pasando a suplir a Marzo en el sitio de «Teniente» que con este ascenso abandonaba, Manuel Blasco, «dejándole, sin embargo, con la obligación de enseñar las Matemáticas, en atención al beneficio que resultaba a los discípulos», pasando don Juan Bautista la Corte a la plaza de «Teniente» de Arquitectura dejada por Blasco.

Otra jubilación «histórica» se produjo por este tiempo, distanciada tan sólo unos días de la de Gascó : la del tan repetido D. José Camarón Boronat, Director de Pintura, retirado ahora del activo servicio «en los propios términos y con los mismos honores que se había executado antecedentemente con D. Vicente Gascó». Por cierto que de los «acuerdos» se desprende el interés por la enseñanza y su estimulado deseo de servir en la misma, ya que en este mismo año de 1801, en la sesión de la Junta Ordinaria correspondiente al 8 de Febrero, se había leído carta de Camarón «...en la que hacía saber a la Academia cómo había recobrado la vista por medio de unos anteojos dobles que un famoso oculista le había proporcionado y que estaba pronto a venir en cuanto los fríos excesivos se lo permitiesen, por lo que suplicaba se le prorrogase la licencia...» que venía disfrutando; le fué aumentada en dos meses y, en efecto, el pintor famoso asistía ya a la Junta Ordinaria del siguiente 25 de Mayo, si bien, ya pronto, en la Junta Particular de 9 de Agosto siguiente, le jubilaba con los especiales honores y provechos reseñados. Le sucedió Vicente López, ya desde 7 de Abril del 99, «Teniente» del ramo y elemento docente, por lo tanto, en la misma casa de «San Carlos» que le engendrara artísticamente. Su elección para Director de Pintura tuvo especiales caracteres de apoteosis : la Junta General celebrada el 12 de Agosto de 1801, a los tres días de ser jubilado Camarón, le elige «por aclamación» de sus treinta y un asistentes, entre los que los votos de Manuel Monfort, Lacorte, Esteve, Planes, Peleguer y otros artistas famosos contribuyen a subrayar el significado de su triunfo. Seguimos, pues, con esta interesante noticia, la rápida carrera del famoso pintor valenciano, elevado ya, en edad muy juvenil, a la más alta jerarquía y dignidad académica de su especialidad artística.

La misma Junta, por mayoría de votos, promovió a Manuel Camarón Meliá (propuesto primero en terna por la Junta Particular) a la plaza de «Teniente» de Pintura que López dejaba, con lo que, una vez más, estas dos vidas se enlazan en la historia artística, llegando a seguirse y acompañarse en nombramientos, ascensos y designaciones de un modo sensiblemente paralero.

En el personal no docente, o que, a lo más —como en los Académicos de mérito—, no lo era de modo permanente y específico, ocurren también cambios numerosos, algunos asimismo interesantes. Entre las bajas de Académicos de diversas clases, «de honor» los más (aquella categoría española de Académicos no profesionales ni eruditos de las artes, cuya existencia tanto extrañara e inclusive escandalizara al propio Mengs, según es sabido), hay que contar los fallecimientos del que fué Capitán General de Valencia, Urbina y Ortiz de Zárate, que había tomado posesión de la Presidencia de la Academia en la Junta Ordinaria de la misma de 18 de Octubre de 1801; del Magistrado Eulate; del Consejero de Indias, Fco. Cerdá y Rico, erudito valenciano glosador de Gil Polo; del Conde de Carlet (D. Antonio Castellón Idiaquez); del ya citado famoso Arzobispo, retratado por López y buen amigo de la Casa de «San Carlos», Ximénez del Río; de Pérez Mesía, y de los prebendados D. Pedro Joaquín de Murcia («mantenedor» en el «Reparto» solemne del 80) y D. Sebastián Sales. También pierde la Academia en este tiempo al que fuera su Viceconsiliario, el ya nombrado D. Mauro Antonio Oller y al joven Luis Planes y Domingo —ya Académico «de mérito» a sus 27 años—, hijo del «Director de Pintura», muchas veces citado, de su nombre, y discípulo, a más de su padre, de Bayeu y de Maella en Madrid, según las actas registran con esta ocasión de su muerte, cerrando esta lista necrológica los también Académicos de mérito Felipe Fontana, el arquitecto famoso, y su colega andaluz D. Lucas Cintora, «Director de la Escuela de Nobles Artes de Sevilla».

Compensando estas pérdidas, la Academia erige en miembros suyos a nuevos individuos, como el ya citado Francisco Albornoz y Cebriá (que pasó a la clase «de honor» al cesar de Regidor de Valencia y por ello de Viceconsiliario de «San Carlos»), el Barón de Frignestani (Antonio Esplugues de Palavicino) pasado al grupo por idénticas razones; el ex Intendente Corregidor y Presidente Azpiroz; el general Bertier; el diplomático don Antonio de Vargas Laguna, «Ministro plenipotenciario y Agente General de Negocios cerca de la Santa Sede»; el Consejero de Estado Gobernador del de Castilla D. Jesús Eustaquio Moreno; el Conde de Sástago (Vicente Fernández de Córdoba); el de Cervellón (Felipe Carlos Osorio Castelví Guzmán Mercader), Teniente General y Conde de Elda y de Ana, Marqués de Villatorcas, de Nules y de Quirra, Grande de España; el Marqués de Quintana y de Guevara; el también Teniente General D. Juan Manuel de Cagigal; el omnipotente ministro D. Pedro Ceballos, «Primer Secretario de Estado y del Despacho»; el también Teniente General Duque de Medinaceli y Santisteban (Luis M.ª Fernández de Córdoba Gonzaga), Consiliario de la de San Fernando; el Marqués de Hariza y Estepa, Sumiller de Corps del Rey y Caballero, como Medinaceli, del Toysón; el Marqués de Bélgida y Mondéjar (Juan de la Cruz Belvis de Moncada Pizarro y Herrera), titular también de varios altos cargos palatinos; el Teniente General Diego de Godoy, «Inspector General de Dragones»; el recién cesado Presidente-Corregidor Urdaniz; el Teniente Coronel D. Carlos Roca y Pertusa, Caballero de S. Juan; el Comisario de Guerra D. Manuel de Velasco y el Abogado de los Reales Consejos D. Vicente M.ª de Vergara, futuro próximo Secretario de

la Academia, en épocas muy agitadas de su historia, según pronto veremos, todos ellos ingresados en clase «de honor», sin otro título al parecer que el de su mecenazgo o valimiento.

Mayor interés histórico-artístico encierra siempre, según ha podido verse, la renovación paulatina de los «académicos de mérito», para el ingreso en cuya «clase» se requerían ya ciertas aptitudes estéticas. Así pasan a figurar en este grupo el «Teniente Director de la Escuela de Bellas Artes de la Ciudad de Barcelona» Francisco Bober; el pintor de Cámara Agustín Esteve; un D. Vicente Velázquez, pintor; el Marqués de Argolfa (D. Mariano Rosell), y el Teniente Coronel y Capitán de Fragata La Croix, aficionados prácticos sin duda en la pintura, por figurar en el concepto en que están; doña María Ramón y Ripalda, dama igualmente con afición pictórica activa, y los arquitectos Salvador Escrig, Joaquín Tomás y Nicolás Minguet.

Completa este capítulo de noticias personales la que aporta, en la Junta Ordinaria de 4 de Abril de 1801, una carta de Rafael Esteve, ya Académico de mérito, comunicando que «...Su Majestad le había agraciado con honores de su Grabador de Cámara».

Tras la consideración de su siempre renovado panorama personal, continuamos aportando datos para la historia de la Academia carolina de Valencia, atendiendo a las noticias investigadas referentes a las modificaciones materiales ocurridas en la misma, mediante principalmente la adquisición —en este tiempo muy cuantiosa— de nuevos elementos de trabajo, sobre todo por la vía generosa y económica del donativo. Así, hay que reseñar, siquiera sucintamente, cómo la Corporación, y en particular su Estudio público, acrecen sus medios de trabajo y de ornamento, sus «alhajas», como las llaman los libros del archivo académico. En este capítulo de incrementos útiles, figuran por ejemplo, citando sólo los más interesantes, por uno u otro motivo— el equipo de lámparas regalado a la Casa por sus más ilustres e importantes sirvientes, los Directores de las cinco especialidades (a la sazón, como se sabe, Arquitectura, Pintura, Escultura, Flores y Grabado), que lo eran por este tiempo, según también consta, en virtud de los relevos historiados Vergara, José (muerto poco después del regalo), Esteve, Espinós y Monfort, a los que se agregó en el obsequio Camarón, como Director Jubilado de Pintura. El presente del grabador Monfort fué especial, consistiendo en «una araña grande de cristal» —facilitada quizás por sus relaciones y valimientos cortesanos—, siendo los de los demás «quatro medias arañas» de igual materia, para ser aplicadas en la pared, como lo fueron en la de la Sala de Juntas, así como la otra, pendiente, en el espacio central de la misma estancia. Monfort, además —pródigo en sus obsequios a la Academia, no sabemos si por compensarla de su crónica ausencia—, regaló dos cuadros «en figuras del natural»: un San Luis Bertrán bautizando a unos indios, que las actas hacen copia de Palomino, y un San Antonio Abad, en la averiguación de cuyo autor no entran. Otro cuadro recibió la Academia, éste por donativo de su Secretario, D. Mariano Ferrer: un San Roque «curando a varios apestados», original de Miguel March. Y al igual que sus miembros, los extraños a la Academia donaron diversas cosas, como el comerciante Gaspar Morera, veinte estampas «en pliegos de marca mayor» «grabadas a estilo de lápiz... por los mejores cuadros de Poussin», que fueron destinadas a servir de modelo —«de estudio»— en la Sala de Principios, con lo que confiesa la propia Corporación, en sus mismas fuentes históricas originales, el preceptismo rigorista, falseado y archiacadémico que, al menos en este tiempo y disciplina, presidía sus docencias más elementales, incurriendo además en el crasísimo error de la enseñanza dibujística indirecta o por láminas, forza-

dora de la incipiente aptitud estética escolar a discurrir por los cauces y según la ajena solución interpretativa, menos interesante, por ilustre que sea su autor, que la original labor de síntesis y de sentimiento que todo dibujo espontáneo del verdadero natural significa.

A su vez, el Presidente del instituto, Corregidor Palacios, hizo un regalo copioso y variado: las láminas del preciado plano de Valencia levantado, al filo del 1700, por el P. Tosca, oratoriano famoso y ya muy citado en nuestro trabajo; un retrato de Foridablanca, en marco dorado, «y ciento cuatro varas de damasco Carmesí para las cortinas y asientos de la Sala de Juntas» y el tapete de igual tela para la larga mesa: (El mismo damasco sin duda que ha llegado hasta nuestros días en no pocas de las sillas de los salones de la Academia).

El incremento fué singularmente valioso en la biblioteca de la Corporación, enriquecida, en este tiempo que discurre entre las dos Juntas Públicas de Diciembre de 1798 y de Noviembre de 1801, con volúmenes tan valiosos como la «Discrizione... della Spagna... spezialmente... della cose spettanti alle Belle Arti», del clérigo español Antonio Conca, editada en Parma «Stamperia Reale», en 1797 (donativo del Académico Roca, y Pertusa, quien unió a su don una tabla atribuída a Joanes, con el tema de una calavera); el «Elogio de D. Ramón Pignatelli», discurso leído por el Conde de Sástago en la Real Sociedad Aragonesa y el primer tomo de la «Historia de los canales de Aragón», original del mismo prócer; el discurso «Sobre la Belleza en general», publicado por el presbítero D. Pedro Máiquez (donante asimismo de «dos estampas con marcos y cristales, retrato la una de Galileo Galilei y la otra de original desconocido»); pero sobre todo es adquisición bibliográfica transcendental la del «Diccionario» de Ceán Bermúdez en su edición de 1800 (seis tomos en octava) que envía a la de San Carlos la R. Academia de San Fernando.

Todavía mayor interés histórico (así como también lo tendrían en su día en el orden práctico) reviste el donativo del abogado D. Vicente María de Vergara, novel académico, como vimos, hijo del ilustre D. José, ofrecido en la reunión habida por la Junta Ordinaria en 18 de Octubre de 1801 (la misma en que tomara posesión Urbina de la Presidencia), cuantioso regalo de valor a un tiempo afectivo, intrínseco y práctico, consistente en un buen lote artístico procedente del estudio de su recién fallecido padre: lo componían doce dibujos de su padre «figuras de Academia», la Colección de estampas —no sabemos cuántas— de la Galería de Rubens y el propio «maniquí del natural que usaba D. José para executar sus pinturas», amén de otros útiles del estudio, citados globalmente por las actas, con lo que, a semejanza de lo ocurrido con Hogarth y la Academia inglesa de B. B. A. A., que heredó el menaje del maestro fundador, esta valenciana recibe algo —si no todo— del material de taller de su principal impulsor, herencia del más subido valor en los tres órdenes aludidos.

Completará este capítulo de nuevos objetos, la referencia del regalo del académico honorífico D. Nicolás Rodríguez de Laso, consistente en una copia en mármol, de dos palmos, de la Venus de Médicis; la del de D. Joaquín de la Croix, Académico de igual clase que el anterior, de «una Medalla de hojuela de oro con su marco y cristal», copia de la que él obtuviese como premio de la Real Sociedad Económica de Valencia, y un vaciado en yeso «de la Pastora Griega» que aportara a su Academia Vicente López, recientemente exaltado a la Dirección de la Pintura, como vimos, en su temprana edad de 29 años. El mismo joven Teniente Director de Pintura —que iba a pasar a Director tres días después— presentaba en la Junta Ordinaria de 9

de Agosto de 1801, cuya acta copiamos a la letra en este particular. «el dibuxo que havia echo para el título de los Académicos de mérito, según se acordó en la Junta Ord. de 25 de Mayo pasado» (a propuesta del Presidente, quien dijo «se devía grabar una Lámina que sirviese para los títulos de los Académicos del cuerpo») que «pareció muy bien a todos los componentes —sigue el acta de 9 de Agosto—, y después de dar las gracias a su autor, tanto por lo bien desempeñado del assunto como por regalarle al Cuerpo, se acordó se grave por D. Francisco Jordán bajo la dirección del Señor Don Manuel Monfort», incluyendo nosotros aquí tan curiosa noticia por su interesante detalle de ser regalo de López a la Academia el citado dibujo para el diploma, el mismo que aún viene utilizándose al fin para que fué pensado.

Muy interesante es cuanto hace referencia al intercambio académico y relación con las entidades análogas de otras partes, aspecto tan significativo y fecundo en esta época —desde la mitad del XVIII, o algo antes— en que el fenómeno de las Corporaciones sabias, cortadas por un mismo o análogo patrón en tan diversos y alejados países, es causa y efecto a la vez de una unificación cultural ecuménica, sensible a través de las mayores distancias, pero sobre todo patente entre las lindes de un mismo estado. La Academia de San Carlos, a la que ya vimos, alcanzando esa verdadera dimensión universal, relacionarse con las mismas de San Petersburgo y México, como luego habría de hacer con otras extranjeras o lejanas y que también, como hemos reseñado asimismo, mantenía contacto —aunque de diversa índole— con las de Madrid, Valladolid y Zaragoza, suministrando además reiteradamente elementos para la vida de los centros de estudio artístico proyectados o nacientes de Barcelona, Mallorca y Murcia, continúa en ese camino, haciendo un nuevo envío, por acuerdo de la Junta Ordinaria de 8 de Marzo de 1801, a las Escuelas murcianas de dibujo, patrocinadas por la Real Sociedad de Amigos del País de dicha ciudad y a sus instancias, remitiéndole «36 papeles», que, con los 34 girados en el 4 de Marzo de 1798 y ya citados anteriormente, elevaron a 70 el número de los facilitados en tan poco tiempo a la Escuela de la región vecina, siendo interesante el detalle, que recoge el «acuerdo» m. s. correspondiente, de enviársele «sobre todo de adornos», con vistas a los trabajos de sederías siempre pujantes en tierra murciana. Otra liberalidad semejante tuvo la Academia con la ciudad hermana Tarragona, para cuya Escuela, aún nonnata, de dibujo, y en virtud de acuerdo de la Junta Ordinaria de 25 de Marzo del 801, recaído a instancias de carta, leída por Ferrer en dicha sesión, del Gobernador de Tarragona, D. Mariano Ibáñez, se remitieron «varios papeles».

En un paréntesis o digresión inevitable, nos referiremos de pasada a aquella otra índole de actividades académicas, no escolares, sino de las que varias veces hemos llamado interventoras, protectoras o vigilantes del recto ejercicio profesional y del arte mismo, en las que, por ejemplo, la Corporación, por medio de su Comisión de Arquitectura creada a tal efecto, examinaba las nuevas o restauradas construcciones, viendo en estos tres años que van del 6 de Diciembre del 798 al 12 de Noviembre del 801, veintinueve expedientes de obra de planta o reformada, sin que ninguno de ellos, a diferencia de lo ocurrido en otros períodos equivalentes anteriores, alcance especial transcendencia reseñable.

En el capítulo de protección del patrimonio artístico nacional, cabe historiar las medidas contra la exportación de obras de arte, adoptadas en la Junta Ordinaria de 8 de Noviembre de 1801, en virtud de la Real Orden comunicada por el Capitán General (D. Ventura Caro) y a éste por el Ministro Ceballos, que dice: «Ha llegado a noticia del Rey que un gran número

de extranjeros procuran adquirir por cuantos medios les son posibles los Quadros originales de Pintores célebres con el fin de extraerlos del Reyno, habiendo S. M. tomado en este asunto las convenientes providencias para impedir este desorden...; es además su Rl. Voluntad que cuando en el territorio del mando de V. S. aya cualquiera Almoneda o Testamentaría que contenga alguna colección de Pinturas, me dé V. S. inmediatamente aviso de ello para la resolución que S. M. crea oportuna. Lo traslado a V. S. para que como protector de la Academia de las Nobles Artes prevenga a los Profesores de Pintura que cuando hubiese Almonedas reconozcan si hay en ellas algún Quadro de los que expresa y me dé pronto aviso...».

La Academia por ello acuerda avisar a los tasadores nombrados por la misma a tal efecto, y encarga encarecidamente a todos sus miembros, «los demás profesores», para que avisen en los casos que previene la Real voluntad.

Y volviendo a la vida escolar específica, veamos cómo en la Junta Ordinaria de 8 de Marzo del 801 se acordaron los términos de la convocatoria para el concurso general del triénio, concretada en un Edicto impreso con fecha de 1.° de Abril siguiente. En los temas planteados a los alumnos a tal efecto, se encuentran algunos detalles dignos de referencia (aparte del incremento de la ya aludida tendencia historicista medieval, que vimos apuntar en un verdadero albor de prematuro romanticismo). Así, por ejemplo, se da a los opositores de las clases de Arquitectura el curioso tema, tan de estos tiempos de «Ilustración», de planear «una Universidad Literaria para la capital de un Reyno» o el de «una Casa de Correos y Postas para Ciudad Cabeza de Partido», o los también interesantes de «copiar geométricamente un Brazo de los del Claustro de la casa del Embaxador Vich» (asunto de tanto interés local valenciano, por ser su modelo un monumento famoso de la ciudad, hoy conservado, en parte, en el Museo) o el eternamente académico y típico, de «dibuxar el cornisamento dórico con canes». Mucho y aun superior interés entraña el tema, dado a los pintores de «San Jerónimo azotado en el Tribunal de Jesucristo, por haberse entregado con exceso a la lectura de Cicerón», o el de Escultura, que ordenaba «Dibuxar la Estatua del Idolo (?) Egipcio», aquella misma en yeso, ya comentada, que todavía, como también dijimos, conserva la Escuela de San Carlos, heredera del material escolar de la R. Academia, su madre. De los opositores, cuya lista, como siempre, guardan las actas, apenas ningún nombre destaca en este alumnado, por lo general sin historia, de principio del siglo XIX, aparte de los ya conocidos, Eliseo Camarón, o el florerista Parra, siendo éste el único, de ambos, que alcanzara premio, pues lo perdierá Camarón en su clase al obtener sólo dos votos frente a una amplia mayoría, de doce, que se lo dió a un Jacinto Esteve, lo que nos prueba la incorruptibilidad y pureza de las decisiones académicas de esta índole, ya que entre los profesores con derecho a voto figuraba el hermano de Eliseo, Manuel Camarón (con la calidad de «Teniente» de pintura, nada menos), quien, aunque abstenido, según consta, pudo, involuntariamente y con la solo comunidad de apellidos, torcer la decisión de sus colegas, de haber tenido éstos menos íntegra probidad, o... de haber quizás sido más estimable la obra del joven Eliseo, cuyo nombre, no sin justicia por lo visto, ha silenciado la historia, por no juzgar su obra comparable a la de sus parientes artistas. La Junta pública, para el reparto de premios (y de las gratificaciones dadas esta vez por D. Manuel de Velasco y el Conde de Contamina), «la Función», como suelen llamarla los escritos de San Carlos, tuvo lugar, con la solemnidad ya habitual, «llenando los intérvalos una armoniosa orquesta», el 12 de Noviembre de 1891, corrien-

do a cargo del citado Contamina, el discurso acostumbrado, en cuyo texto (conservado como el de todos, salvo el de Mayans, según se dijo) nada especialmente notable contiene de historia o de doctrina a no ser la reiterada insistencia en tener al arte griego, y al clásico en general, como el más puro y fidelísimo imitador de la naturaleza, ahondando en el error estético, tan evidente como ya advertido. Es también curiosa la rigurosa advertencia academista que contiene, dirigida a los jóvenes artistas, de que en vano desearán adquirir el gusto «si no lo recibís de la mano de sabios maestros». «La naturaleza es abundante, es rica, pero sus lecciones son muertas y es necesario que las anime la voz y la dirección de profesores hábiles». Asimismo es muy significativo el encendido elogio que dirige a Felipe II como impulsor y Mecenas de todas las Artes, con loas a la obra escurialense, al Alcázar toledano y a otros edificios o pinturas y esculturas de aquel tiempo. Y por final, como otras veces, siguió el colofón poético, leyendo una pieza rimada del académico de honor D. Pedro Pichó y Rius, su colega D. Antonio Roca y Pertusa; otra, «Endecasílabos», D. Manuel de Velasco, Académico de honor también, original de D. Antonio Manuel de Usson y Puig; una más el de mérito de Arquitectura, ya citado, D. Joaquín de la Croix, por encargo del indefectible rimador Bahamonde Sessé, individuo de la clase «de honor», titulada «Canción», y por remate otros «Endecasílabos» del P. Rafael del Angel Custodio, Director del Colegio Andresiano de las Escuelas Pías de Valencia, que leyera el presbítero D. José Berreteaga; quedando una «Silva» de D. Esteban Chaix, «residente en San Felipe» (Játiva), sin ser leída «por ser ya hora de finalizar la Junta», lo que nos habla de la duración excesiva de la misma y de la vehemente comezón poética que acuciaba a la Academia y sus amigos.

A partir de la Junta Pública de 1801, que acabamos de reseñar, la vida académica de «San Carlos» se desarrolla, en sus nuevos períodos trienales y hasta el seísmo nacional de la «francesada», con singularísima intensidad y sobre todo con una vida externa, con un brillo, hijos del arraigo que iba adquiriendo, con los años, el instituto artístico valenciano. Los mismos Reyes, Carlos IV y M.ª Luisa de Parma, «nuestros benignísimos soberanos» como reiteradamente los nombra la prosa académica, iban, con su visita a Valencia, ocurrida en Noviembre de 1802, a dar motivo a prolijas actuaciones de la Academia de San Carlos y a no más breves referencias de aquéllas en sus libros. Regresaba la Real Familia de Barcelona, a la Corte, después de celebrar en la Ciudad Condal las dobles bodas napolitanas que habían dado al Príncipe de Asturias, futuro Fernando VII, su primera esposa, María Antonia de Nápoles, la «Totó» de la intimidad palatina, y a su hermana, la Infanta Isabel, su marido el Príncipe heredero de la Corona de las Dos Sicilias, y pareció oportuno a la Corte hacer jornada detenida en Valencia, ciudad aún no visitada por los Reyes. Con tal ocasión, como dicen las actas para motivar el agasajo académico, «todos los particulares y cuerpos se esmeraron como a porfía en disponer adornos e invenciones...» con aquella afición al improvisado ornato plástico callejero y a la pronta erección de ingenios y catafalcos efímeros, que es una verdadera «constante» de la cultura del Levante español y concretamente de Valencia. Naturalmente, la Academia, maestra oficial y definidora de la belleza plástica en la Ciudad y Reino, hija devotísima de la dinastía, concurrió al público festejo de la real estancia con singular esfuerzo y «...no fué la postrera en concurrir por su parte a tan debidos homenages». Afortunadamente, tenemos detallada referencia, no sólo de la confección de la obra («máquina imitando al mármol» la llaman luego las actas), sino también de todas las iniciativas, proyectos y

trabajos suscitados por la regia visita. Ya en la Junta Ordinaria de 11 de Julio de este año 1802, en que el viaje tuviese lugar —cuatro meses antes del mismo—, se dió lectura de un oficio de la «M. I. Ciudad» sobre una proposición de D. Antonio Pasqual de que «se concluyeran y adornasen las nuevas Puertas del Real para la venida de SS. MM.». La Junta nombró, al efecto, una comisión que estudiase el asunto, formada por Rodríguez de Laso, Esteve y el Arquitecto Cristóbal Sales. Pero importa más la referencia del «acuerdo» de la misma Junta, en su sesión de 6 de Septiembre, en la que el Presidente propone que, con motivo de la venida de los Reyes, se haga algún extraordinario «aunque la Academia no se hallava con fondos para ello». Una Comisión nombróse para el asunto, en la misma Junta, formada por los Directores de las especialidades y los Tenientes de aquéllas que tuviesen aquel cargo vacante, comisión que apresuradamente, en la Junta Ordinaria de 14 del mismo mes de Septiembre, presentó ya los diversos dibujos a tal fin, con sus presupuestos, resultando por un valor de 2.370 pesos el correspondiente al dibujo elegido, en el mismo acto, por la Junta; «...pareció a la Academia cantidad excesiva», por disponer sólo de 500 pesos, y se acordó ver de rebajar algo «sin perjuicio de lo ofrecido», esto es, del proyecto seleccionado, para cuya realización se acordó, al propio tiempo, pedir ayuda económica a la «M. I. Ciudad». Pero a fines del mismo mes, en 29 de Septiembre, se plantea la propia Junta Ordinaria ciertas e interesantes dudas sobre si «se debía poner a Carlos 3.° o Carlos 4.° en el monumento que va a erigir la Academia a la venida de SS. MM.», decidiéndose al cabo que fuese la de Carlos IV y «que se le quitase el sombrero (sin duda iba tocado, y algo sin gracia en el proyecto) y que quedase con el bastón y que los operarios acudan al Señor Barón de Frignestani, por lo que toca al pago»; dato cierto este último de que con el coste de la obra, en todo o parte, iba a correr la «Ciudad», por ser este Barón regidor entonces y no tener otro motivo explicable la derivación a él de los circunstanciales acreedores.

Noticia doblemente interesante —en este mismo asunto— que obtenemos de la propia acta m. s. de dicha Junta de 29 de Septiembre de 1802, es la de que Vicente López (Director de pintura, según sabemos y por ello miembro de la comisión «ad hoc») regaló a la Academia el dibujo, con lo que documentamos la atribución del mismo —e indirectamente la de lo más importante de la «máquina» construída— y tenemos nuevo testimonio de su generosidad.

En Junta Ordinaria de 13 de Octubre siguiente, siguen ocupándose los rectores de la Academia del que ya ellos mismos llaman «el monumento» antes de nacer, discutiendo el texto de la inscripción (que luego transcribimos de la reseña oficial de la obra hecha) y acordando añadir la fecha de 1768, de la aprobación de los estatutos, con alusión a Carlos III y a la Ciudad, «Patrono» del instituto, y además en este caso su Mecenas. Una aceptable descripción del trabajo, al fin realizado, e incluso un testimonio de los juicios que mereciera —aunque por interesado menos infalible— encontramos en los repetidamente aludidos cuadernos de las actas Era el motivo principal una «...estatua colosal que representaba al Monarca de las Españas en actitud gallarda y heroica, vestido de regio manto y demás insignias correspondientes». El dibujo de López, concretado sin duda más bien a la estatua y a sus inmediatos accesorios, se complementó, a los efectos del conjunto de la efímera construcción, con la ayuda valiosa, por técnica, «de los Profesores de Arquitectura, los quales concurrieron también a la dirección del todo de la obra», proyectando en la misma a sus anchas, con toda la magnificencia que quisieron, ya que para el éxito de este ornamento «no se

perdonó gasto ni trabajo...», al decir de los cuadernos aludidos, debiendo, sin duda, esta holgura al apoyo municipal, ya que vimos las escaseces de la Academia en el momento de planearse este homenaje plástico. De la ejecución, «en su mayor parte», se encargó al famoso —y ya repetido en este trabajo— Cotanda, el gran tallista ornamental, «Académico de mérito y excelente Adornista», según ya le conceden sus contemporáneos y compañeros de la Academia, si bien la muerte interrumpiera sus trabajos en esta obra, última de las muchas que hiciera en los 44 años de su no larga vida, con aquel excelente talento decorativo de que ya diera tempranos indicios a poco de inscribirse entre los alumnos «fundadores» de la clase de «Flores», como vimos, y al ganar en ella pronto, como consignábamos, éxitos rotundos, bien significativos de su vocación. De su carácter nos guardan las actas de «San Carlos» algún rasgo interesante (bien natural además en artista de su genio), cual el de su fogosidad y ardimiento en el trabajo, pues nos cuentan que no pudo concluir lo que se había proyectado «a pesar de lo mucho que se afanó», y en otro lugar que «se atareó de tal modo que este mismo afán se cree fuese el que le condujo al Sepulcro a la mitad de su carrera». Dejó el malogrado Cotanda «imperfecta la obra y, de la estatua del Rey, trabajada solamente la cabeza y las manos», terminándola sus compañeros de Academia, los que asimismo realizaron las otras cuatro figuras, representativas de la Pintura, Escultura, Arquitectura y Grabado, encargadas «desde los principios» las dos primeras a Felipe Andreu, Académico de mérito de Escultura —pasado luego a Teniente de su ramo— y las dos restantes a López Pellicer, Académico de mérito igualmente. La descripción —tan interesante— del resto del artificio ideado por los artistas de «San Carlos» la dejamos a la propia prosa académica que nos lo pinta así: «En una majestuosa gradería se colocó un pedestal robusto y gracioso, sobre el qual se apoyaba una columna truncada, que cubierta con un hermoso almoadón, servía de base a la estatua colosal que representaba al Monarca... en actitud gallarda y heroica, vestido con un regio manto y demás insignias correspondientes. En la base principal estaban las figuras de las Nobles Artes... que recortadas sobre el tronco de la columna descansaban tranquilas y reverentes a la sombra de tan magnífico protector, teniendo en las manos sus respectivos atributos, y agrupando con mucha gracia el Escudo de armas que usa la Academia. Sobre el neto del pedestal, a entrambas caras, resaltaba una lápida en la que se leía esta inscripción: A LOS AUGUSTOS SOBERANOS CARLOS IV Y MARIA LUISA DE BORBON, LAS BELLAS ARTES. Era toda la obra imitada al mármol con los adornos de bronce dorado, y estaba executada con el mayor primor y valentía. Los ornatos accesorios para la iluminación eran análogos al carácter de ella; y todo respiraba delicado gusto, elección oportuna y saber. La colocación (y con esta noticia somos informados del detalle interesantísimo del emplazamiento preciso) se efectuó enfrente de la Academia (un ángulo de la Universidad), de manera que se disfrutaba su vista desde los dos extremos de la plaza de las Barcas» (o sea en la actual esquina «del reloj», formada por las calles Universidad y Salvá). Y, con respecto a la impresión causada por el suntuoso aparato, nos enteramos de que «el público y particularmente las personas inteligentes sentían que hubiese de ser tan poco duradera esta obra; y no un monumento eterno». Lamentación algo frecuente en la misma Valencia ante el ingenio o maestría con que sus plásticos improvisan estos o parecidos trabajos de gran apariencia y meollo estético que, en este caso, venían dados por la excepcional colaboración, en una obra de tal índole, de talentos tan singulares como por ejemplo y sobre todo Vicente López y José Cotanda.

Pero no quedó tan sólo en esto, ni mucho menos, la visita regia por lo que a la Academia se refiere, pues una excepcional audiencia, celebrada en el desaparecido «Real» «en la mañana del día 6 de Diciembre de 1802», dió a la Corporación, por vez primera en su historia, la esperada ocasión de rendir directo y personal homenaje al Trono, besando la mano del hijo de Carlos III, fundador nunca olvidado del instituto. En la Junta Ordinaria última se había designado la comisión que debía acudir al regio besamanos, así como que el Conde de Contamina, de ella miembro, gestionase el permiso, el día y la hora. Fueron, pues, recibidos en tal memorable audiencia los integrantes de dicha comisión, a saber: el Presidente y Corregidor, Urbina; los Consiliarios Marqués de Valera y Conde de Ripalda-Barón de Tamarit; el entusiasta y retórico Académico Conde de Contamina, y los «profesores» D. Francisco Brú y D. Manuel Monfort, respectivamente Director General y del Grabado, y el último además, como hemos venido repitiendo, asiduo y bienquisto visitante del Palacio de Oriente, y por lo mismo indefectible actor de este real besamanos. D. Manuel Blasco había sido elegido en aquella misma sesión para formar en el grupo, ignorando los motivos que le impidieron acudir.

Pero mucho más transcendente que esta extraordinaria ceremonia, que el fugaz y bello artificio de la plaza de las Barcas, y aun que el monumento de que luego hablaremos, había de ser para la Academia, y aun para el arte español en general, otro sucedido a que da lugar la real jornada en Valencia: nos referimos a la presentación al Rey del entonces joven artista —y ya, como sabemos, Director de Pintura en «San Carlos»— Vicente López Portaña, de la que arranca toda su relación con la Corte, en cuyo ambiente tantas circunstancias estéticamente propicias e influyentes y tantas insustituibles ayudas iban a encontrar el arte y la persona del pintor valenciano: «A la Corte, durante tres reinados —ha escrito nuestro Director de tesis— estuvo ligado toda su vida, con la sumisión leal de un criado, para cuya fidelidad reverente daba pábulo su misma honradez nativa». «La Universidad de Valencia (regida a la sazón por D. Vicente Marco —Canónigo—, preceptor que había sido de Carlos IV y del Infante D. Antonio) quiso ofrecer a S. M. —añade el mismo historiador de nuestro arte— un gran lienzo que representase a la Real Familia recibiendo el homenaje de las Facultades Universitarias, amparadas por Minerva y coronadas por la Paz y la Victoria». Este cuadro «alusivo al rendimiento de aquel sabio Cuerpo a los pies de sus Soberanos», como dicen las relaciones oficiales de la Academia, se conserva en la Universidad de Madrid y «es gran retrato de Corte según el gusto barroco, con todo el amaneramiento artificioso propio del tema y de la escuela, y, además, estridente, y agrio de color», en juicio del aludido especialista. Carlos IV, «...además de aceptarlo benignamente, tuvo la bondad de nombrar su Pintor honorario de Cámara —dicen las Actas— al expresado López, en prueba de la alta protección que dispensa siempre a las Bellas Artes», preciado título que ostenta ya, desde este momento, en las listas académicas. «En 6 de Diciembre de aquel mismo año —sigue diciendo D. Juan de Contreras— firma el pintor la instancia. El mismo día se puso al margen el decreto «concedido», y el 10 López juraba el cargo ante el Marqués de Ariza».

Entre las últimas consecuencias de la visita regia, aparte de esta adscripción de López a la Corte, cuyo solícito servicio pictórico supo hacer compatible durante mucho tiempo con la estancia en Valencia y las tareas de «San Carlos», fué el capítulo de recompensas ofrecidas por el Ayuntamiento a los adornos callejeros montados con aquella ocasión. En 27 de Noviembre de 1802 pidió la Ciudad por oficio a la Academia «que... informase acerca de

a quienes deberían darse los nuevos premios ofrecidos a las mejores composiciones de casas, iluminaciones e invenciones gremiales, con que se había procurado obsequiar a SS. MM.». No conocemos, ni hemos podido encontrar el informe, pero es el hecho que, precisamente, de tales premios municipales el primero iba a ganarlo la propia Academia informante, aunque es de suponer que la delicadeza de sus individuos (que tanto hemos visto manifestarse con ocasión de exámenes y recompensas escolares) prevalecería sobre el amor a su Cuerpo, y que la propia «Ciudad», perfeccionando el informe de la Academia, antepuso a los propuestos por ella, el nombre de la proponente, cuyo complejo y laborioso adorno, la aludida «máquina», tanto mérito al parecer había contraído. En 7 de Agosto de 1803 dió la Ciudad a la Academia dicho primer premio por su adorno, ya descrito, consistente «en mil reales vellón y una de las medallas de plata que había mandado acuñar su Ayuntamiento, para presentarlas a los Reyes, al entonces Académico de mérito en ambos grabados D. Manuel Peleguer, ahora ya Teniente Director de la propia clase».

Tan sólo ya, de lo relacionado con el real viaje, nos queda reseñar algo encaminado a perpetuar su recuerdo según la mentalidad y el gusto de aquellos académicos: en la Junta Ordinaria de 3 de Diciembre de 1802 se da lectura a otro oficio de la M. I. Ciudad «sobre la conveniencia de perpetuar la memoria de la visita de SS. MM. con alguna Pirámide u Obelisco suntuoso alegórico y que la Real Academia forme los planos...», a lo que añade Ferrer (en la sesión y en acta) que «ya sabían algo por mí algunos Profesores», por lo que precisamente en la misma sesión pudo el Académico Arquitecto D. Manuel Blasco presentar «un borrador de un magnífico obelisco» que «pareció muy bien a la Junta». Se acordó que aportasen otros proyectos sobre el tema los demás y que se reuniría Junta Ordinaria especial para ello el martes siguiente, 7 de Diciembre, en la que efectivamente presentan trabajos, «ad hoc», Vicente López, Francisco Alebrola, Manuel Blasco y Cristóbal Sales, los que se acordó remitir a la «Ciudad», adjuntando luego los de Vicente Marzo y Juan Bautista La Corte, si los podían concluir «para la hora en que se debía pasar a Palacio».

Con esto y la referencia a cierto asiento en el libro «del Dinero», referente al anticipo hecho, de su paga, a los Profesores con motivo de los gastos que les ocasionase la visita regia, queda cancelado todo lo referente a la misma, acontecimiento de repercusiones muy acusadas y transcendentes en la vida de la Academia de San Carlos durante los primeros años del siglo XIX.

El patrimonio de la Corporación fué enriquecido notablemente en estos años: el grabador Mariano Brandi, Académico de Mérito, donó ahora una estampa de San Felipe Neri, dibujada por Maella y grabada por el donante; el ilustre grabador Esteve (Rafael), asimismo de la clase «de mérito», hizo oportuno regalo de los retratos de los Reyes Carlos IV y María Luisa, en grabados originales, y el propio López —donador ya, según vimos, de sus dibujos del catafalco de la plaza de las Barcas— había donado en este tiempo a la Corporación su diseño original para el título de los académicos.

En este asunto del título o diploma corporativo, iniciado, como se vió, en la sesión de la Ordinaria de 25 de Mayo de 1801, por propuesta presidencial y seguido, en la del 9 de Agosto, con la presentación del dibujo de López y la decisión inmediata (ya referida) de que lo grabase Jordán, dirigido por Monfort, hay que continuar haciendo historia de cómo, en la Junta Ordinaria de 2 de Septiembre de 1804, presentaron D. Nicolás Laso y D. Manuel Monfort el trabajo definitivo, es decir, «la plancha gravada del nuebo título

p.ª los SS. Académicos y la letra («que» : lo omite el m. s.) a pensado gravarse y vista por toda la Junta digeron todos, estar muy bien gravada y concluyda como assimismo el escrito que contenía el qual se deliveró lo grave Dn. Josef Asensio en el supuesto se le espera benga a esta muy pronto». Y —añaden— «Viendo la Junta el mérito del expresado título y lo mucho que el gravador Dn. Fran.co Jordán devía apreciar qualquier honor que la Ac.ª le concediese... de unánime sentir se le recibió y creó Ac.ª de mérito en la clase del gravado». A continuación y sobre el mismo asunto, «El Sr. Presidente preguntó al Sr. Monfort que en cuanto estimaba el trabajo del expresado Jordán, a lo que satisfizo d.hª Señor que era y assi lo juzgaba de cien doblones, pero que atendidas todas las circunstancias que con setenta quedaría satisfecha; preguntó inmediatamente al S.r Peleguer, para mejor inteligencia de la determinación de la Junta Particular y contestó diciendo que le parecía que cincuenta doblones, cuya resolución se dejó para la expresada Junta». Aún este negocio del «título» surgió en la sesión de 28 de Marzo de 1805, en la que el Secretario da cuenta de cómo Asencio, designado para la leyenda, no viene de Madrid, acordándose por ello y para suplir su falta «se encargue a Jordán —el mismo grabador de la orla— para que tal letra la grave en el nuebo título sugeto de su satisfacción»; concluyendo las referencias a este asunto con la que aparece en el acta de la Junta Ordinaria de 27 de Abril siguiente, en la que ya presenta una prueba del grabado del tal diploma, que «pareció muy bien y se resolvió que se estampen doscientos exemplares y que se firmen por el mismo número de Sres. que se practica en la de San Fernando y se dé a todos los Señores Académicos que lo pidan». Por lo que se ve cuán indudablemente fué el artista grabador único, del título, Francisco Jordán, y no en manera alguna López Enguídanos, como asegura Albert Berenguer (AEA, 55).

El acrecimiento en obras escultóricas, vaciados copiables principalmente, fué cuantioso en este tiempo y venido de las más diversas procedencias : de la Real Academia de Valladolid, bien relacionada con la de San Carlos, según ya se vió, se reciben «las dos figuras de los dos Ladrones, vaciadas en yeso, de tamaño algo mayor que el natural, obra atribuida al célebre Pompeyo Leoni, que existe en la Iglesia de las Agustinas de aquella Ciudad», regalo de que se da cuenta en el acta de la Junta Ordinaria de 22 de Julio de 1802; de la Escuela gratuita de Bellas Artes de Barcelona, hace poco, como vimos, aún necesitada de ayudas materiales, que la Academia de San Carlos no le negó, y ya, ahora, consolidada e incluso rica, hasta el punto de serle posible corresponder con creces a las anteriores generosidades de la Corporación valenciana : «quatro baxos relieves, vaciados en yeso, de los quales el uno es de Camilo Rusconi y representa la Consagración de un Obispo y el otro a Moysés por el estilo de Miguel Angelo : los dos restantes son obra de D. Damián Campeny, pensionado en Roma por aquella Escuela; sus asuntos los baños de Diana, y Maxencio herido en un muslo»; y del Príncipe Pío, Marqués de Castel Rodrigo, «una figura de Venus, de tamaño mediano, dos bustos y siete cabezas, todo vaciado en yeso por los originales que posee, así de mármol como de bronce», numeroso donativo de estatuas con que este prócer seguía la vieja tradición iniciada por el Conde de Carlet, en los años fundacionales de esta Academia, con las colecciones de vaciados clásicos de que, en su ocasión, dimos referencia y seguida por otros aristócratas.

En la esfera propiamente escolar queda por registrar cuanto se refiere al discernimiento de los premios periódicos, reglamentarios, y a su reparto, que en esta ocasión tuvo especial solemnidad, incluso —cosa inusitada— ce-

lebrándose en el propio día onomástico de los Monarcas fundador y reinante y participando, por unas y otras cosas, de aquel afán de brillantez y de vida externa que, en cierto modo, señalábamos como característico de la etapa. A su tiempo, y por virtud de acuerdo de la Ordinaria de 11 de Marzo de 1804, se convocaron las oposiciones para la disputa de aquellas recompensas, sin que entre los temas propuestos (ya habitualmente mezclados de asunto clásico, bíblico, cristiano e histórico en general), ni en la lista de aspirantes aparezca nada especialmente notable, a no ser la renovada presencia de Pascual Soto entre los de «Flores» y el planteamiento, tan de aquel tiempo y de su característica cultura, del siguiente ejercicio: «Planta y corte de un Invernáculo para un Jardín Botánico».

Nota curiosa y a nuestro entender significativa de cómo cundía, cada vez más, el conocimiento de la Academia y de sus métodos y frutos docentes, es la procedencia de algunos de los alumnos, relativamente alejada de la ciudad de Valencia, y desde luego menos limitada y regional que en los primeros tiempos de la misma, a pesar de que también ya entonces fueron de muy distinto origen los alumnos «fundadores» del Estudio. De Antella, «Galve, Reyno de Aragón», Alcora, Vallada, Barcelona y Cartagena, encontramos alumnos, sin recurrir más que al corto número de los premiados —dieciocho, incluídos los cinco que ganaran gratificaciones donadas, como otras veces anteriores, por el Conde de Contamina—, por lo que sólo dos terceras partes de los que obtuvieron galardón eran, ahora, de la ciudad sede del instituto.

Pero el mayor interés de esta solemnidad se polariza totalmente, esta vez, en el discurso que pronunciara el Deán de Játiva («San Felipe») y Académico de honor de San Carlos (que lo era desde un año, casi justo, antes, el 6 de Noviembre de 1803) el famoso D. José Ortiz y Sanz, oración merecedora de singular referencia analítica —aunque sea abreviada— por la personalidad del disertante y por los curiosos conceptos y criterios estéticos que contiene y enuncia. Este animoso canónigo de la Seo setabense es aquel mismo traductor de Vitrubio, cuya versión hiciera en Roma, según ya dijimos al mencionarle en páginas muy anteriores de este trabajo, con motivo de haber desistido la Academia —por razones económicas—, en virtud de acuerdo de la Junta Particular de 6 de Marzo de 1781, que ya se reseñó, de «costear o ayudar al Coste de Impresión» de su traducción del famoso libro del arquitecto romano, que, como también dijimos, fué editado al fin por la munificencia de Carlos III, en 1787 (seis años después de la negativa valenciana) en la misma Imprenta Real, añadiéndole, además de la lacónica dedicatoria al Rey: «Vitrubio ha sido siempre libro de Monarcas», unas «Memorias sobre la vida de Vitrubio, abundantes notas de pie de página y los índices. La edición, aunque tardía para los fogosos deseos de Ortiz de ver impresa su obra, «es verdaderamente espléndida», como bien la califica Menéndez y Pelayo, quien la compara a otra edición famosa, «el Salustio del Infante D. Gabriel», aunque lamente, el mismo crítico eminentísimo, que no la acompañe el texto latino, «única piedra de toque para juzgar de los aciertos o errores del traductor». Fué esa la obra magna del erudito sacerdote valenciano, para la que hubo de desplazarse a Italia, utilizando amplia subvención del Rey, y donde, en la Biblioteca Vaticana, pudo consultar los códigos originales y en las viejas ruinas la realización arquitectónica de los principios escritos, siendo lástima como advierte el autor de «Historia de las Ideas estéticas en España», que no fuese arquitecto de profesión este único traductor de Vitrubio al castellano, «sino mero humanista, aunque laborioso y concienzudo como pocos». Su trabajo se complementa con otro más

sobre estas materias arquitectónicas, como varias memorias en latín, sobre pasajes obscuros y muy llevados y traídos del texto vitrubiano (editadas conjuntamente en Roma, en la imprenta de Miguel Angel Barbiellini, en 1781, en las que se intitula su autor «Joseph Franciscus Ortiz, Presbiter Hispano-Valentinus»); como su traducción del italiano, con notas, de «los cuatro libros de Arquitectura de Andrés Paladio, con la vida y retrato de aquel autor, editada en la Imprenta Real de Madrid, en 1797, con 94 láminas, de cuya obra sólo registra Menéndez y Pelayo la salida del primer tomo; como su traducción de los «Diálogos sobre las artes del diseño» de Monseñor J. Cayetano Bottari, que se editó en la tipografía madrileña de Fuentenebro, en 1801; como su «Viaje arquitectónico-anticuario de España, o descripción latino-hispana del antiguo teatro saguntino», que viera la luz también en la Real Imprenta en 1807, tres años después ya del discurso en la Academia de San Carlos que ha dado pie a esta digresión, trabajo ilustrado con diferentes láminas originales grabadas por su pariente (y de Vicente López) el gran burilista Tomás López Enguídanos, ex discípulo de San Carlos, casado con Josefa Ortiz, sobrina del erudito canónigo, y luego ferviente antiafrancesado, por lo que sufrió persecución; como su «Respuesta... a la carta que le dirigió D. Enrique Palos y Navarro, conservador de las antigüedades saguntinas», editada en Valencia, año de 1801; y como, por último, también, sus manuscritos «Instituciones de arquitectura según los principios de Vitrubio y Paladio» y «Noticia y plan de un viaje arqueológico hecho por orden del Rey», de todas cuyas producciones nos informa la portentosa erudición del inmortal polígrafo montañés, sirviéndonos el conocimiento de tan copiosa labor erudita, poco común en quien no dejaba de ser un sacerdote aficionado a las Bellas Artes, y su auténtica orientación archi-clásica —tomada en las mejores fuentes—, para poder apreciar el «sui generis» contenido de su discurso en la solemne Junta Pública de la Academia celebrada en el día de San Carlos de 1804.

Esta oración, interesante por tantas razones objetivas y personales, es pieza en la que tan pronto se dan palmarias pruebas de aquel «buen juicio» que, en nuestro Deán, encomiara D. Marcelino, como de aquel cerrado «criterio de la escuela greco-romana en toda su pureza, que no se recataba en llamar bárbara a toda la arquitectura de la Edad Media, anterior a Brunelleschi y a León Alberti», que el mismo historiador le reconoce. Tras unas consideraciones retóricas generales referentes al linaje humano y su desarrollo y progreso, al hecho social, a las leyes y Policía, a las Artes y ciencias, etc., etc., y de encomiar de paso, como arquetípicas de expresión y de excelencia artística general, algunas obras antiguas —la Niobe, el Laoconte, el Apolo de Belvedere— y modernas —el Moisés de Miguel Angel—, entona un canto fervoroso al «Diseño», «Arte transcendental a todas las liberales y mecánicas» como la llama, y otro a la arquitectura griega «original, creatriz, no de imitación como sus hermanas Pintura y Escultura», «Primogénita, porque nació con el mundo» (sic), a la que «sus hermosísimas hermanas, reconociéndola mayor en años, la sirven, la obsequian, la visten, la adornan, con las preciosas obras de sus manos». Esta y la de la rigurosa pureza neogriega son, combinadas en una sola, las tesis de su discurso, del que dice desear que, más que tal, sea «una sencilla y familiar lección de Arquitectura», sin callar, como título que le autorice a dictarla, sus traducciones de Vitrubio y Paladio, así como «treinta y seis años de estudios Arquitectónicos». Plantea, desde luego el Deán Ortiz, con buen criterio estético —totalmente aceptable para la moderna filosofía del arte— el problema de la esencia del arquitectónico, describiendo en buen estilo, que no le deja en todo el trabajo, la situación del hombre sin el auxilio de la Arquitectura y

analiza luego el papel de ésta y cómo su estética se deriva íntima e ineludiblemente de su tectónica. Interés especialísimo tiene su dilatada digresión sobre la Torre de Babel, cuya obra trae a cuento de la antigüedad del arte de construir; en cuyo punto hace un interesante estudio de arqueología literaria, sobre los textos griego y latino, del capítulo XI del Génesis, según los Setenta y la «Vulgata» de S. Jerónimo respectivamente, para deducir «que las nociones Arquitectónicas antediluvianas permanecían en aquellos hombres bastante vigorosas» y que la referida torre «fué de ladrillo cocido en lugar de piedra, y de betún en lugar de mortero» e incluso corrige a San Jerónimo por haber dicho «coementum» en lugar «de mortarium»; conclusión arqueológica que, dice, refuerza los testimonios de «los viajeros que han recorrido y observado las ruinas de aquella Torre (cuyo diámetro, dicen, es de media legua), asegurando que sus materiales son ladrillo cocido y betún». «El uso de este (betún) por mortero fué común en Oriente, por la abundancia que hay de él en aquellas regiones, y a poquísima costa; pues nace líquido con el agua en los lagos, y anda quaxado en grandes piezas nadando sobre las aguas». Sobre lo que podríamos añadir, con el P. Ubach, que es «en Hit, a 170 Kms. al N. O. de Babilonia, en la orilla del Eufrates, que facilita su transporte, donde especialmente abunda el asfalto, o betún», que el Deán Ortiz cita. Las que llama categóricamente «ruinas de la Torre» pueden referirse a alguno de los yacimientos que todavía gozan de cierta tradición y fama al efecto, como los de Akerkuf, a 15 Kms. de Bagdad y 100 de Babilonia —efectivamente compuesto de ladrillos cimentados con asfalto—; o los de Bas-Nimrud, antigua Borsippa, a 18 Kms. S. O. de Babilonia —que descubriera Benjamín de Tudela—; o las de E-temen-anki, del templo E-sagila de la misma Babilonia, descritas por Herodoto, cuando aún se conservaban —bastante bien—; todo esto según los investigadores bíblico-arqueológicos españoles Ubach y Enciso.

Sobre el aparejo latericio de la construcción mesopotámica, nada hay que rectificar o añadir, dado el universal conocimiento que se tiene de dicha nota de la construcción de aquellas tierras. El erudito Deán setabense, disertador en la Academia de San Carlos, pasa luego a comentar, a su modo y al del estilo de su tiempo, la que él supone decadencia total y ruina, desconocimiento, de la Arquitectura, «después de la confusión de las lenguas», y que en consecuencia: «...volverían —los hombres— al uso de cabañas, tiendas y pabellones... sin que sepamos adivinar quantos siglos habitarían los hombres, ya derramados por toda la tierra, en este género de casas ambulantes», si bien concede que «en Oriente y Egipto se hallaba la Arquitectura en estado muy floreciente en los tiempos de Nino y Semíramis, y en los de Sesostris», aunque les achaque que «todavía edificaban sin las reglas, sin las proporciones, y sin la belleza que más adelante crearon los Griegos». Se extiende luego en la referencia de los órdenes helénicos, incurriendo categóricamente en el entonces común aserto de que «inventaron el orden Dórico los Dorios y le quedó su nombre», así como que «lo mismo hicieron con el Jónico los Jonios», atribuyendo, sin dudarlo, el origen del corintio al fortuito hallazgo, «célebre casualidad, sabida de todos» de Calímaco. Niega que estos dos últimos estilos sean otra cosa que meros accidentes del primero («puerilidades» y «ornatos mujeriles» llama a las características del jónico), insistiendo porfiadamente en el atectonismo de los capiteles de volutas y de hojas de acanto, para tratar con mayor severidad todavía a la arquitectura de Roma, de la que dice que «antes de esta época —la conquista de Grecia— nada sabían ni conocían de Nobles y Bellas Artes los Romanos», olvidando, o ignorando, las trascendentales aportaciones etruscas y latinas, itá-

licas en una palabra, a la Arquitectura. Con severidad comparable a la que usa con la Roma prehelenística, trata a la arquitectura de los pueblos invasores, sentando que, «en este largo período —la Edad Media premilenaria— todo fué ignorancia, y torpeza de mente para las Artes»; «siglos obscuros» de los que cita nombres de arquitectos a los que discute tal título, y mencionando, como de favor, la «Cámara Santa» de Oviedo. Llama, como los historiadores de su tiempo, a la arquitectura pre-románica, y románica «gótica primitiva, que es decir pesada, grave, desapacible» y señala cómo le sucedió la que nosotros convenimos en llamar gótica, «Obra de cresteria, pues realmente todo remataba en crestas», según dice, aunque reconociendo que tal «nuevo modo de edificar era, si no más arreglado y racional a lo menos nada grosero ni mazizo», habiéndose pasado «de una pesadez insoportable a una ligereza y ardimiento sorprehendente». Vuelve a censurar los «desvaríos» del gótico, aunque no niega que «en medio de tanto desorden, hallamos algunos trozos excesivamente audaces, temerarios, desesperados». Y cita, como únicos ejemplos de estilo, los que sin duda conocía: la Catedral de León, la Lonja de Valencia y la Capilla de los Reyes en Santo Domingo, de la misma ciudad. Y —muy significativamente— aprovecha la ocasión para congratularse «con el Ilustrísimo Cabildo Eclesiástico de esta Ciudad —Valencia— por la nobilísima resolución y buen gusto (!) que mostró y tuvo en corregir su espaciosa Catedral, reduciéndola, de su Goticismo y obscuridad antigua, a la proporción y gracia que ahora tiene», aunque lamente que el pie forzado de la estructura gótica original «no permitió una corrección completa al Arquitecto encargado de la restauración», quien ya vimos que era el académico valenciano fallecido Gilabert. Pero sobre todo nos llama la atención —y nos admira— su voto público porque un revoco semejante, tan anodino y frío como el de las naves, cubriese —o destruyera— la maravilla barroca de la decoración de la Capilla Mayor de la misma Catedral, obra del insigne Juan Bautista Pérez Castiel, que contribuye, en colaboración con las ricas tablas, de las puertas del altar, de Yáñez de la Almedina y de Llanos, y de otras obras de arte, a hacer de aquel presbiterio uno de los ámbitos más egregios y más interesantes, en lo artístico, que pueda haber en España entera. Dice a este respecto el erudito canónigo: «¡Oh, quién pudiese ver al mismo ilustrado Cuerpo mandando barrer (sic) del Presbiterio la importuna confusión de follages, y extravagancias que le deturban, adornándole con elegancia, sencillez y parsimonia!». Dice a continuación, que «dormían en profundo letargo los Arquitectos Italianos»... «Durmieron Andrés y Juan de Pisa; durmió Giotto; durmieron los Seneses, los Florentinos. Durmió Francia, Alemania, Inglaterra, Flandes, España. Dormía, como los otros del siglo XIII, el Arquitecto de nuestra Gótica Catedral; y finalmente dormía, o dormitaba Juan Franc, director del «Micalet»; pero no estaba ya lejos de despertarse; pues esta Torre, aunque Gótica, es proporcionada y valiente». Admitiendo seguidamente que «en materia de torres elevadas»... «las desempeñaron los Arquitectos Góticos acaso mejor que los modernos» (se refiere a los neoclásicos), dando de ello la donosa explicación de que era «...porque la Arquitectura Gótica no conocía leyes ni proporciones», y las torres —añade— «son edificios extraordinarios y difíciles de reducir a leyes Arquitectónicas». Prosigue su discurso, el Deán Ortiz, tratando con imperdonable dureza al gran León Bautista Alberti, de cuya obra «De re ædificatoria» dice que «su mérito nunca igualará a los elogios que sobre ella han desperdiciado los Italianos» y que «los edificios que dirijió todavía merecen menos que sus libros», porque si bien parece que se quieran alejar del gótico y del Arabe (!?), lo hacen con evidente repugnan-

cia, y como que no lo creen posible». E insistiendo con tenacidad —que nos parece incomprensible, y desde luego inmotivada—, en su obsesión por ver tendencias islamizantes en el arte italiano medieval y cuatrocentista, nos dice cómo, según su maravillosa opinión, «todavía se sostuvo la Arquitectura un otro siglo con antifaz Arabesco, sin que se le pudiese quitar del todo Bramante de Urbino», aunque admite que lo lograron los Sangallos, Sansovino, Miguel Angel, el genovés Alessi, el bononiense Serlio, Amanati, entre otros y —¡ cómo no !— Palladio y Vasari», a los que sin duda veneraba fervorosamente el erudito prebendado, traductor del primero y hermano del segundo en aficiones y visión alicorta y exclusivista. Alude a continuación a las glorias del Renacimiento en España, citando a Sagredo, Hontañón, Gumiel, Covarrubias, Arfe, Siloé, Berruguete, Herrera, Becerra, Toledo, Machuca, Mora, etc., «cuyas escuelas alcanzaron la plausible restauración, aunque no todos con la felicidad misma», y pasa a lamentar cómo la arquitectura renacentista del purismo, «la nueva Reyna —según la llama— apenas gozó del trono», pues la oleada barroca la ahogó «en un abismo de impertinencias a nombre de ornatos», abundando prolijamente el vehemente orador en esta clase de consideraciones, que constituyen una verdadera filípica antibarroca; intentando además explicar, de modo muy simplista, el complejo fenómeno del barroquismo como mera fase de decadencia artística (del «kunstkönen» de Riegl), pues dice que «viéndose —los arquitectos— incapaces de dar gusto con la sencillez, que realmente no es para muchos, apelaron a la batahola» (sic); asociando nominativamente, en la condena al famoso H. Pozzo, a Borromini y a otros extranjeros, con «nuestro Salamanquino Josef de Churriguera, con sus dos hijos», a los que llama literalmente nada menos que «oprobio de la buena Arquitectura en España».

El atrevido y clasicista Deán —erudito y unilateral crítico del arte de su tiempo y del inmediatamente precedente— completa su discurso con una segunda parte intrínseca y técnicamente arquitectónica, en la que diserta a su gusto sobre proporciones y canon y sobre los diversos elementos de construir, como golas y toda clase de molduras, pedestales (que combate, achacando a Vignola su introducción), pilastras, arquitrabes, metopas y canes, arcos de toda clase y pechinas (en las que censura toda pintura que, de realizarse en tal espacio, «no atiende a la irregularidad de plano y sitio»); arremete también contra la colocación de arcos sobre columnas, aduciendo la «mala vista» que hacen en S.° Stéfano Rotondo y S.ª Constanza de Roma, contra la superposición —en las iglesias— de órdenes, «como desgraciadamente practicó en nuestra Catedral Conrado Rodulfo y practicaron en Europa innumerales Conrados»... por no corresponder a una interna división de pisos, «debiéndose admitir tal uso —dice— donde el interior esté representado horizontalmente como Palacios, Bolsas, Aduanas», en los «que separen... con verdad los pisos y los quartos»; así como —por semejante vicio, según él— censura —pese a su palladianismo— el orden gigante de «columnas o pilastras grandes que desde el suelo suban a sostener el entablamiento superior, y texado, rompiendo y atravesando cruelmente las faxas que denotan los pisos, como se practicó en Madrid en el Palacio Nuevo». Pero su principal enemigo son los cuerpos áticos, a los que propone llamar «cuerpos fatuos», que «no sirven sino de estorbo», y «que tanta belleza quitan —dice— al mayor y más hermoso templo del mundo christiano, San Pedro in Vaticano». Tan severo censor del barroquismo —sedicente vitrubiano puro— se muestra, empero, al fin de su interesante oración, benévolo con ciertas «alegrías» de los adornistas, a los que dice que «Debe dexarse este corto consuelo y desahogo», «no sea que rebiente la mina por otro lado, y el

error segundo sea peor que el primero»... Aconseja a sus oyentes alumnos el estudio de sus traducidos Vitrubio y Paladio, así como de «las Bellas-Letras, por lo mucho que auxilian a las Nobles Artes», y con los alientos de rigor que dirige a los escolares y las advertencias de que «la Arquitectura es Arte de Monarcas», sin duda acordándose de la frase semejante, aquella con la que, como vimos, dedicara años atrás su «Vitrubio» a Carlos IV, termina diciendo que esta Arte interesa a todos, porque, según afirma, «a todos precisa y a todos es agradable y deliciosa».

Con este discurso de D. José Ortiz y Sanz, que incurre en el mismo vicio tan severamente achacado al de D. Gregorio Mayans y Siscar, de no haber tratado sino de un solo género artístico, sin que le costase el lapsus la misma censura y silenciamiento que al ilustre patricio, y cuya interesante glosa nos ha impuesto una digresión quizá excesiva, pero excusable por lo sugestivo de los temas que aquella —poco conocida— disertación aborda y por el relativo «buen juicio» de «crítico-arqueológico», que tal le reconoce y así le llama Menéndez y Pelayo, considerando la cerrazón vitrubiana y la «absurda idolatría» e «intolerante superstición», en dicho sentido, de muchos de sus contemporáneos, se cierra la parte no rimada de la famosa Junta Pública del día de San Carlos de 1804, siguiendo la lectura de unas poesías, o por lo menos composiciones versificadas (tal es su riguroso preceptismo didáctico y su pobre inspiración), originales, respectivamente, del Académico de honor D. Pedro Pichó y Rius (que leyó su colega de clase D. Nicolás Rodríguez de Laso) y que titulaba «Valencia a las Bellas Artes»; del escolapio P. Rafael del Angel Custodio, titulada «Canción», leída por él mismo, y del joven estudiante de 20 años y alumno de la Universidad de Valencia, Domingo Baquer, quien llamó «Epístola» a sus largas estrofas de versos endecasílabos, quien por cierto, en nota prosada al pie de su composición, se permite aclarar un concepto que, por su verdadero interés estético, respecto a doctrina de la belleza, transcribimos; dice así la nota, como justificando un concepto versificado: «No parecerá impropio suponer a la Poesía madre de las nobles artes, si baxo el nombre de Poesía se entiende aquel éxtasis y engrandecimiento de la mente que caracteriza los verdaderos Poetas y que, apoderándose también de los famosos Artistas, fué sólo capaz de crear lo que decimos bello natural y un no sé qué de milagroso que resplandece en sus obras»; con lo que el joven disertante universitario demuestra su —poco extrañable— conocimiento del concepto tomístico de la belleza y denota una cultura estética especial. La Junta Pública tenía indudablemente el designio de ser conclusa por voces juveniles: al escolar facultativo siguió otro de la propia Academia —premiado en segundo lugar con 20 pesos, en la Pintura, en la misma sesión—, natural de Valencia y de edad casi igual a la del anterior, 21 años, quien, rompiendo la costumbre, cerró el acto con un brevísimo discurso de gracias a los Directores y de felicitación a sus compañeros de premios, en el estilo propio de la época y ya consagrado para estas solemnes Juntas Públicas.

El panorama, siempre renovado, del personal académico, tuvo por este tiempo las naturales modificaciones que someramente consignaremos: en la esfera estrictamente escolar, interna, de la vida académica activa, relevó al hasta entonces Director General, D. Francisco Brú, el nuevo D. Vicente Marzo, verificándose la mutación al expirar el año 1802 y por acuerdo de la Junta General de 31 de Diciembre de aquel año. La muerte del perínclito escultor José Esteve Bonet, ocurrida, para duelo de la plástica valenciana, en 18 de Agosto de 1802 (de la que se diera cuenta en la sesión de la Junta

Ordinaria de 6 de Septiembre), llevó a su puesto al que venía auxiliándole, el Teniente Francisco Alberola; así como la de D. Manuel Brú, Teniente «de ambos Grabados, hizo que le sucediera Manuel Peleguer y Tosar, el feliz ilustrador del Quijote editado en la Imprenta Real en 1808-14, del que nos consta hasta su domicilio en Valencia —Tapinería, 5— por reseñarlo, con su firma, al pie de la plancha «Verdadero retrato de Fr. Gabriel Ferrandis» que cita Ferrán. Fué este artista, como practicante asimismo del grabado en hueco, el autor, según se recordará, de la medalla del nacimiento de los Príncipes gemelos en 1785, de la del Beato Nicolás Factor y de las de la Sociedad Económica de Amigos del País, de 1785 y 1800; así como de la alusiva a la referida visita de los Reyes Carlos IV y M.ª Luisa, a Valencia, en 1802, y luego de la de D. Manuel Godoy, de 1807, entre otras.

A su vez, en 29 de Agosto del 803, propuso en terna la Junta Particular, para la vacante de Teniente de Escultura producida por el ascenso de Alberola, los nombres de D. Agustín Portaña, que lo era honorario; D. José Gil y D. Felipe Andreu, ambos académicos de mérito, prevaleciendo el nombre de Gil, por mayoría, quien, de modo inusitado y por existir también la vacante del Director de esta rama, el citado D. Francisco Brú, difunto, pasó, en una sola sesión, de mero y pasivo Académico de mérito a Director de Escultura, cambiando en esta Junta sucesivamente de asiento, pues tras de ocupar unos instantes el que acababa de discernírsele de Teniente, pasó, por la segunda elección, a sentarse en «la silla correspondiente al empleo» de Director, quedando nuevamente vacante la plaza —y la silla— de Teniente, provistas sólo por brevísimo lapso de minutos. A dicha tenencia fué el don Felipe Andreu, compañero de Gil en la categoría de mérito y en la terna citada.

Las bajas de toda clase de cadémicos producidas por la muerte fueron en este período, según se ha ido ya viendo en parte, especialmente numerosas y de personajes transcendentes, significativos e interesantes, completando la fúnebre relación el Marqués de Santa Cruz (D. José de Bazán de Silva), Director de la Academia Española y Consiliario de la de San Fernando; el famoso P. Melchor Magi, orador en la Junta Pública de 1786, ya historiada, y luego, hasta su muerte, Obispo de Guadix y Baza, así como Académico de honor de San Carlos, en cuya categoría ingresó el mismo año de 1786, en que peroró en la Academia; el canónigo en la Colegiata de Borja, D. Domingo Navarro y Arellano, Académico de «honor», como Santa Cruz y Magi; D. Francisco Albornoz, ya citado repetidamente como Viceconsiliario del instituto, por ser Regidor de la Ciudad, y luego, desde su cese en ambos cargos, Académico honorario: Perellós y Lanuza y el Juez Villarroya, individuos de la misma clase, y el famosísimo «Caballero D. José Nicolás Azara», cuya figura interesa históricamente por ser el primer embajador de España entre la naciente República francesa, después de la Guerra de Carlos IV con la misma, aunque interese más todavía por «la tierna amistad —como rezan las actas— que profesó al insigne D. Antonio Rafael Mengs, el monumento que colocó en la Rotunda en obsequio y gloria de su amigo y el haber ordenado y dado a luz los escritos de este Pintor Filósofo, gloria de su siglo» (sic). Pero sobre todo la Academia siente —y de ello hay testimonio en sus libros— la pérdida de sus individuos activos, profesores y dirigentes de sus Estudios, los más ya aludidos recientemente, con ocasión de consignar los relevos en el servicio, a que dieron lugar: el grabador Manuel Brú, fallecido en 7 de Mayo de 1802, autor de la estampa del Beato Gaspar de Bono para el libro de las fiestas de su beatificación, aconteci-

miento del que ya hicimos detenido mérito, por ser coincidente con la exaltación a los altares del beato Nicolás Factor; e intérprete asimismo, en su arte, de la tabla del Salvador, de Juanes, en Fuente la Higuera —víctima del intencionado incendio en la primavera de 1936—, lo que hace más interesante documentalmente la fiel estampa, a buril, de este grabador; el arquitecto Gascó, fallecido en 4 de Julio de 1802, famosísimo académico, del que ya se hizo cierta detenida referencia con motivo de historiar su jubilación: bibliófilo, algo filósofo, ingeniero, académico consecuente, en el más rigorista y neoclásico sentido de la palabra, proyectista y director de infinidad de obras por todo el Reino de Valencia (en la capital, la Capilla del Carmen, el camino del Grao y otras; en Bocairente, Villar y Onteniente sus «cañerías» o conducciones; en Silla, Alberique, Sollana y Sagunto las respectivas Casas Consistoriales; en Montesa, el Real Convento de Nuestra Señora; en Ribarroja, Benasal y Villahermosa, las iglesias; en Segorbe, su Catedral; en Burjasot, el retablo mayor de la parroquia, y en la Carretera de Valencia a Aragón, varios puentes), del que nos dicen las actas que murió de apoplejía, además de «varios sinsabores»; prosiguiendo esta lista de grandes académicos-artistas perdidos por estos años iniciales del XIX, con la figura del célebre, fogoso y malogrado José Cotanda, muerto el 11 de Noviembre de 1802, ornamentista celebérrimo, cuyo aspecto académico está ya suficientemente retratado en estas páginas con ocasión de sus actividades escolares y de su valiosa contribución al exorno callejero dispuesto en ocasión de visita regia; también D. Francisco Brú, hermano del igualmente difunto y ya citado grabador D. Manuel —que le premurió en un año y veintitrés días solamente, por haber fallecido D. Francisco en 30 de Mayo del 803—, escultor éste, así como pintor y Académico de mérito en ambas clases y luego Teniente y Director de Escultura e incluso Director General, como sabemos, hasta cinco meses justos antes de su muerte, por haber cesado en este supremo cargo en la Junta Ordinaria de 31 de Diciembre de 1802; el ilustre pintor, ya extensamente historiado aquí, José Camarón Boronat, muerto en 13 de Julio de 1803, de cuyas aficiones e incluso disposiciones estéticas extra-plásticas nos hacen su elogio fúnebre las actas, diciéndonos cómo sentía y calificaba «las obras de Poesía y las buenas composiciones de Música», para las «que había nacido con disposiciones excelentes», que no perjudicaron, nos siguen diciendo, a su reconocida aptitud dibujística y pictórica; cerrando esta relación funeraria, tan rica en nombres de grandes artistas, el del ilustre escultor —destacable incluso entre todos los de su tiempo en España —José Esteve Bonet, perdido en 18 de Agosto del año, fatal para la Academia, de 1802, discípulo y heredero artístico del gran Ignacio Vergara y proveedor de imágenes y excelentísimas esculturas para todas las iglesias del Reino, e incluso para algunas extranjeras, como la «Asunción que hizo para Marsella», destacando entre todas —las Actas también lo hacen— sus 190 figuras para el Nacimiento del Príncipe (Carlos IV) «de ambos sexos y que representaban varios trajes y oficios de esta Ciudad de Valencia y su Reino», así como las conocidísimas esculturas de los dos Santos Vicentes «que deberán servir —dicen las actas— en el retablo que se está construyendo actualmente para Nuestra Señora de los Desamparados en su Capilla», donde actualmente están, salvo la cabeza de San Vicente Ferrer, destruída por los modernos iconoclastas y repuesta por un ilustre imaginero de nuestros días.

Otros individuos de la Academia, menos vinculados a su vida interna, fueron baja por estas fechas en la lista de sus individuos: el Director de la

Escuela de Nobles Artes de Barcelona y Académico de mérito de Valencia, D. Pedro Pablo Montaña; la académica, de igual clase, D.ª Micaela Ferrer, verdadera profesional del oficio de pintar, «a cuya habilidad debió su manutención»; y el escultor, bohemo Pedro Juan Guisart, afincado en Valencia desde la niñez, discípulo también de Ignacio Vergara y Académico de mérito desde 1772.

Trataron de equilibrar la lista de «San Carlos», tan rigurosamente diezmada por este tiempo, las creaciones de nuevos académicos, como en la clase honorífica, D. Juan del Castillo y Carroz, Secretario del Rey «con exercicio de decretos en la primera Secretaría de Estado», creado en Junta de 6 de Mayo de 1803; el Marqués de Monistrol de Noya (D. Francisco de Paula de Dusay), regidor y Académico de Barcelona; el Deán D. José Ortiz y Sanz, erudito disertador y traductor, tan recientemente glosado, bibliotecario honorario del Rey y Académico de la Historia y San Fernando, todos instituídos en Junta Ordinaria del 6 de Noviembre del mismo año 1803; el Príncipe de San Gregorio de Pío, y Marqués de Castel Rodrigo y de Caspe (D. Antonio Rodríguez de Valcárcel, Pío de Saboya), cargado de otros muy altos títulos nobiliarios y académicos españoles y extranjeros y el Padre Facundo Sidro Villarroig, Catedrático de Teología de la Universidad de Valencia, que fueron elegidos en sesión de 27 de Mayo de 1804, así como, por último, el ilustre y benemérito en la historia del arte español, D. Juan Agustín Ceán Bermúdez, con cuyo nombramiento de individuo de honor se honró a su vez la Academia de San Carlos en 29 de Julio de 1804. En la categoría, más intrínsecamente artística, de los académicos de mérito —vinculados, aunque eventualmente, al ejercicio docente en la casa de «San Carlos»— ingresaron por este tiempo, como pintores, D. Joaquín Mezquita y de Pedro y D.ª Eulalia Gerona, «vecina de Barcelona», por elección reseñada en las actas de las Juntas Ordinarias de 6 y 22 de Julio de 1802 (la última, quizá para reponer, en el cuerpo académico, la falta de su difunto miembro femenino, D.ª Micaela Ferrer, catalana también), y por elección de la misma Junta Ordinaria de 10 de Julio del año siguiente, el escultor Vicente Llácer y Alegre y el pintor —de flores— y reciente alumno Miguel Parra, pronto célebre en su especialidad; así como casi un año después, en sesión de 27 de Mayo del 804, el pintor Francisco Grau, y dos meses más tarde, a virtud del acuerdo de 29 de Julio sucesivo, otra dama artista, o aficionada al menos (según se exigía para pertenecer a esta clase), y también forastera, D.ª María del Pilar Ulzurrun Azanza y Peralta, «vecina de Zaragoza», como algo después y según el acuerdo —ya citado— de la Junta Ordinaria reunida en 9 de Septiembre del mismo 1804, dos artistas de nombre —de la elección de uno de los cuales ya hubimos particularmente de ocuparnos—, el «Grabador de láminas» Francisco Jordán, hecho Académico en la ocasión y por el mérito de grabar el «título» de los académicos (que debe ser el mismo Jordán, al que llama Ferrán «Vicente» y le hace elegido Académico treinta años más tarde, en 1834; del que dice además que acabó sus días en la clausura cartujana de Portaceli) y José Piquer y Monserrat, escultor. Por último, fueron incorporador a la Academia, en esta misma clase de «mérito», el pintor Vicente Lluch y Pedro Serra Bosch, «vecino de la Ciudad de Barcelona y Arquitecto por S. M. de todos los edificios pertenecientes a la Real Hacienda, y que se ocupan por ella en dicha Ciudad», ambos por decisión de la Junta Ordinaria de 7 de Octubre de 1804. En la categoría de supernumerarios, se incorpora otro artista famoso, Joaquín Oliet, el decorador al fresco de tantos espacios murales y techales de iglesias del

viejo Reino (Algemesí, Ibi, Santa María de Alcoy, Vall de Uxó, Villafamés, Santa Clara de Castellón, Torreblanca, Vinaroz, etc.), creado académico en sesión de la Ordinaria de 5 de Junio de 1803, y en el personal subalterno, al Francisco Salvador, que venía siendo Conserje (cargo importante, según vimos, en la economía de la Academia, por la glosa de los estatutos carolinos), desde 2 de Abril de 1787, sucede un nuevo dependiente, el Agustín Portaña, que tanto había de durar en tal puesto, a través, inclusive, de las agitadísimas —para la Academia no menos que para todos— jornadas de la «Independencia».

En actividades específicamente extradocentes, verdadero complemento de la vida académica, hay que dejar somera referencia aquí, también, de la laboriosa actividad, nunca interrumpida, de la especial Junta de Comisión de Arquitectura: cincuenta asuntos examinó desde la última vez que comentamos su labor, entre ellos obras de especial interés como el estudio de «un oficio de la Muy Ilustre Ciudad, sobre la instalación de las canales por dentro de las paredes», detalle de progreso urbano digno de señalar, conocer y fechar, la «visura de toda la Plaza de Toros» y los diseños —y la reforma de los planos luego— de la «Alameda» y del Cementerio General de Valencia; dos retablos para Alcoy, uno de los cuales ha de ser el mismo «gran edículo del altar mayor de 1803-12, obra del arquitecto Juan Carbonell (fallecido en 1854) y de los escultores hermanos José Pérez y Francisco Pérez (Tormo), obra perdida, como toda la iglesia de Santa María, en Julio de 1936; dos iglesias para Villajoyosa, un proyecto de cementerio, diversas obras ingenieriles de contención del Júcar y otras —Casas Consistoriales, cárceles, iglesias, obras parciales y restauraciones, etc.— para poblaciones de todo el Reino, desde Almoradí a Vinaroz y San Mateo, pasando por Benisanó, Alcudia de Veo, Benigánim, Gandía, Algemesí, Altea, Albalat, Rafelbuñol y Masanasa, e incluso algún expediente de obras para Cataluña, como «los planos, relación y cálculo de la iglesia de San Pedro de las Presas, Corregimiento de Gerona»; los de un nuevo puente sobre el Ter, «cerca de Toroella, Principado de Cataluña» y «la visura de la iglesia parroquial de Canet lo Roig» en la misma región. Particular referencia queremos hacer de algunos de los pasos seguidos en el asunto del trazado y transformación de la «Alameda» de Valencia, a la vista de los concretos y no escasos datos de los libros de «acuerdos» de la Junta Ordinaria: en la sesión de 28 de Diciembre de 1801 se procedió al estudio «del plano presentado por la M. I. Ciudad para la transformación de la Alameda de esta Ciudad, y de lo que se proyecta hacer en ella, formado por su Arquitecto Don Christoval Sales». Se acuerda en tal Junta completar el estudio del caso «sobre el terreno», comisionándose a los académicos D. Joaquín Martínez, D. Vicente Marzo y el propio D. Christoval Sales, más el Secretario Ferrer, para tal cometido, «deviéndose despachar a la mayor brevedad por urgir el tiempo para la trasplantación de nuebos árboles». Sigue aludiéndose al mismo asunto en las sesiones de la misma Junta de 31 de Diciembre de 1801 (dice 1802 el acta m. s. por evidente lapsus) y de 20 de Enero de 1802: en la primera, la nombrada Comisión, con la mayor diligencia, presenta un nuevo proyecto (sobre este asunto que sólo se le confiara tres días antes, lo que permite suponer que ya tenían algo preparado) y en el mismo proponen: «que se redujera el obalo», difiriendo para posterior estudio, en otra Junta, la solución de continuidad con el Camino del Grao (sólo resuelta en nuestros días); no obstante lo cual —y sin duda por no juzgar esencial dicho problema de su enlace con el Camino del Grao—, se acuerda devolver el proyecto con las enmiendas, «dejando a arbitrio de la M. I. Ciudad el poderle adornar de Escultura, quanto se quiera, pués que

darán muchos parajes en (que) la misma obra los pedirá», proponiendo asimismo que para las calidades de los árboles «se encargue a un Profesor botánico, por que un cualquiera Labrador llamado perito conocerá un número muy corto de Arboles, respecto de los muchos que le sean desconocidos y podrán adornar con muchas ventajas una Alameda, situada en un terreno que no extraña planta alguna».

En otro orden de cosas, también extraescolares, la Junta Ordinaria de 31 de Enero de 1802, tuvo conocimiento de las nuevas facilidades concedidas para la práctica del examen de arquitecto o «Profesores de Arquitectura», aprobadas por el Rey, a propuesta de la Academia de San Fernando, en R. O. de 25 de Julio de 1801; «nuevo método de pruebas y exámenes», cuyos términos fueron todos leídos en esta Junta de la Academia de Valencia, acordado para mitigar los gastos, temores y molestias «que atemorizaban y retraían a muchos de venir a la Corte, por el largo tiempo que gastaban... con notable perjuicio de sus familias e intereses». «Con este motivo y por ciertos —muchos— recursos que se han elevado por los Maestros de Albañilería examinados y aprobados en las Provincias», declaró la Real Academia de San Fernando, y así lo comunicó a la de San Carlos, en comunicación que transcriben las actas, «que nadie sea o no aprobado por las Reales Academias de Bellas Artes, tiene derecho o facultades para poner demandas, ni impedir a otros que trabajen en su Profesión... ni aún los Académicos de mérito tienen derecho para reclamar ante las Justicias el cumplimiento de los Estatutos y Reales Ordenes de S. M., por ser este un privilegio exclusivo del Señor Protector, Viceprotector y Consiliario más antiguo de la Academia...», y también determina que no, por estas trabas, los «Maestros Albañiles... quedan sin ocupación, ni en ocio, ni en indiferencia...», pues deben pasar a su verdadero puesto de auxiliares prácticos de los arquitectos, «Xefes de las obras», que son quienes «dan la traza e invención del edificio u otra obra qualquiera». La respuesta evacuada por la Corporación central va firmada por el célebre Isidoro Bosarte, secretario a la sazón del Instituto cortesano. El nuevo y más factible régimen aludido, para la práctica de los exámenes de Arquitectura, se había concretado en una Real Orden comunicada por el Ministro Ceballos a Bosarte (como secretario de la Academia de San Fernando) y por éste al secretario de «San Carlos», D. Mariano Ferrer, en la que, aceptando lo propuesto por la primera de dichas Corporaciones y para «evitar los perjuicios que resultan de la lentitud en las pruebas que se hacen previas al examen de Arquitectos», se determina puntual y minuciosamente la tramitación de los ejercicios, fijando el contenido de las pruebas (un proyecto original, una memoria, la justificación de práctica en obras bajo la dirección de arquitecto, una prueba gráfica «de repente» y un examen oral teórico y práctico) y determinando la duración de éstas y el plazo para su estudio y juicio, así como, sobre todo, la autorización de que «los forasteros podrán enviar los citados planos de invención en un canuto de hoja de lata», en vista de cuyo mérito, juzgado por la Junta de Comisión de Arquitectura, «se les dará aviso de si están en estado o no de venir a hacer las demás pruebas... a la Academia», devolviéndoselas si el juicio es desfavorable, «aconsejándoles el estudio...». No obstante ello, y sin duda por ser grandes las instancias o presiones que la Academia valenciana recibiera de los desautorizados Maestros de Obras, elevó la de «San Carlos» una consulta, con fecha 15 de Febrero de 1802, sobre la conveniencia de restablecer el abolido título de «Maestro de Obras» (desaparecido en virtud del «acuerdo» de «San Fernando» elevado a Real Orden en 18 de Septiembre de 1786 y ya relacionado «in extenso), consulta que fué desestimada, ratificando, en la

respuesta, lo legislado, sobre el ejercicio de la Arquitectura, en aquella disposición principalmente.

Otro período histórico de la Academia discurre desde la reseñada Junta Pública del día de San Carlos, 4 de Noviembre, de 1804, a la del mismo día del año 1807, solemnidad esta última que no fué objeto de cuaderno contemporáneo impreso —según ya se dijo— sin duda por el estado de plaza asediada que tenía Valencia desde Junio del año siguiente, 1808 (ataque de Moncey), época en la que, oportuna y consuetudinariamente, correspondía llevar a efecto la impresión del fascículo por la casa de Monfort.

En primer lugar, y por relacionarse internamente con el último episodio del trienio académico caducado (la referida Junta Pública y, concretamente, su discurso de Ortiz y Sanz), veremos, cómo en la sesión de la Junta Ordinaria de 28 de Marzo de 1805, presentó el Secretario Ferrer el texto íntegro de dicha «Oración de D. Josef Ortiz y Sanz» —cuya detenida glosa hemos intentado—; presentación que hizo con la advertencia de que «havia modificado y variado alguna cosa y se acordó que pase al Sr. D. Nicolás Laso para que dé su censura, oyendo a los Sres. Arquitectos en lo que tenga por conveniente». Asunto este que tuvo su continuación en la Junta Ordinaria de 25 de Agosto siguiente, que se mostró conforme con que se imprimiese con lo que corrigiera Laso, «como delegado de la Academia y Juez privativo de imprentas», con lo que vemos cómo este académico se había retrasado en su censura.

En este tiempo recibe la Corporación otros notables incrementos materiales, como por ejemplo el que presenta D. Mariano Ferrer, el Secretario, en dicha misma Junta Ordinaria de 28 de Marzo de 1805, al hacer entrega a la misma del regalo venido de Barcelona, consistente en los «veinte exemplares en rústica y uno en pasta del cuaderno impreso de sus Actas y Concurso general de Premios celebrado por aquella Escuela de las Artes en el pasado año de 1804». «Lo que esta Academia celebró como debía», dando por oficio las gracias a la entidad remitente y repartiendo los fascículos entre los asistentes a la Junta. En la misma sesión se lee la carta de D. José Camarón Meliá ofreciendo, en memoria de su difunto padre, «un quadro de quatro y cinco quartas que representa el martirio de San Pedro Apóstol», que la Junta recibió, agradeció y determinó colocar «en la Sala». Otro donativo llegó a la Academia poco después, éste de carácter bibliográfico: «un exemplar de la descripción artística de la Catedral de Sevilla que ha compuesto y dado a luz en dicha ciudad» el académico de honor de San Carlos, ilustre D. Agustín Cean Bermúdez, libro recibido, con su oficio de presentación, en la Academia de Valencia en la sesión de su Junta Ordinaria de 27 de Abril de este año 1805, acogiéndolo con plácemes y agradecimiento que, por oficio, se manifestaron al generoso autor.

Y no puede cerrarse este capítulo de gratuitas adquisiciones sin referir también cómo el mismo Ferrer consigna, en acta de la Junta Ordinaria de 1.º de Junio siguiente (que, aunque no firmada, por olvido indudable, ha de atribuírsele por la letra y por figurar entre los asistentes), haber recibido carta de Maella, de fecha 26 de Abril, quien escribe que «teniendo noticia de que esta Academia no tenía cosa alguna del Profesor Dn. Antonio Mengs, de cuya mano tenía un famoso dibujo de quatro varas de largo... había pensado remitirlo a esta Academia». A cuya carta se había apresurado a contestar Ferrer aceptando lo ofrecido, ratificándose Maella en otra de 16 de Mayo, aunque advirtiendo que «por estar en Aranjuez (con la Corte en su tradicional «jornada de primavera» en aquel Sitio) no podía enviarlo por haberlo dexado en Madrid».

Este asunto tiene remate en la Junta Ordinaria de 2 de Agosto siguiente, en la que presenta el Secretario Ferrer la obra de Mengs, «de diez y seis palmos por trece o catorce», representando «Venus con Cupido y el Joven Himeneo», estudio para sus pinturas del Real Palacio, del que escribe Ferrer, en su acta m. s., que «toda la elegancia, pastosidad y buen gusto se halla en dicho dibujo, pudiéndose decir que es del mejor dibujante de nuestra era», acordando significarle las gracias y pedirle su retrato.

Otra obra de arte acrece, por estas fechas, el acervo académico, pues en la misma Junta Ordinaria se da cuenta de que D.ª Josefa Vilella, la viuda de José Esteve, ofrece un retrato del difunto e ilustre académico, pintado por su primo D. Agustín, «de tamaño igual a otros que tiene la Academia», siendo aceptado con acuerdo de expresarle la gratitud.

Por fin, en la Junta Ordinaria de 10 de Noviembre de 1805, presenta Peleguer su grabado de San Francisco de Borja, según el cuadro de Goya, de la Catedral, acordando la Academia su aceptación y emplazamiento, así como la gratitud para con el donante.

La vida de relación de la Academia valenciana con las autoridades centrales —del Estado o de la Academia de San Fernando— no tiene expresión, durante este tiempo, hasta la reunión de 6 de Septiembre de 1807 de la Junta Ordinaria, próximo ya a expirar el trienal período, cuando se da lectura a una comunicación del Real Consejo interesando se le envíe «un exemplar de los Privilegios de que goza» este instituto, «para la dotación de la Rl. Academia de Matemáticas y Nobles Artes de Valladolid», motivo expresado en estos términos en la misma comunicación. A lo pedido se responde enviando los Estatutos impresos de la Academia de San Carlos y las Reales Ordenes complementarias también editadas por aquélla.

En la misma Junta se da cuenta de otro asunto igualmente de relación con las entidades madrileñas, concretamente con la Academia cortesana, nexo nunca atenuado ni desatendido : léese un oficio del Secretario de «San Fernando», Munárriz, remitiendo el Edicto convocando a oposición la Dirección de la enseñanza de Perspectiva del Estudio de aquella Academia «para que se publique y pase al Director del Diario para que lo publique en dicho Periódico».

Cambios personales los hubo también en este tiempo, aunque para su sistemático conocimiento nos falle la fuente del trienal «catálogo de individuos», adjunto siempre al fascículo-reseña de las Juntas Públicas, que de ésta, como hemos repetido, falta por las poderosas razones históricas de que hicimos mención Con todo, de la prosa de sus libros de acuerdos y del libro especial «de Individuos» de la Corporación se desprenden los datos convenientes sobre aquellas mutaciones personales que más puedan interesar. En primer lugar, en la Junta General de 31 de Diciembre de 1805 se planteó, como en otras análogas, el asunto del relevo del Director General; fué, ésta, oportuna ocasión para que la buena calidad humana de Vicente López brillara claramente, en concreto su generosidad y compañerismo, pues al ir a votar para proveer dicho supremo cargo, por haber caducado el primer mandato, en el mismo, del arquitecto Marzo (luego volvió a tenerlo de 1812 a fines de 1814), y habiendo sido propuestos a la Junta General, por la Particular, en primer lugar Planes y en segundo López, «dixo —éste— cómo sería (¿cedía?) todo el derecho que podía tener a favor de su compañero D. Luis, por ser tan justo se le confiriese ya por ser mayor en edad y tan Antiguo en la Academia», añadiendo que holgaba llevar a efecto la votación, no obstante lo cual se votó, haciéndolo unánimemente en favor de Planes.

En 25 de Febrero siguiente —1806— se extinguía una vida singularmente

afecta y ligada como pocas a la Academia de San Carlos, la de D. Manuel Monfort, el grabador famoso, miembro de la ya reseñada familia de impresores, servidor, en su arte, de la Real Casa, «Director de ambos Gravados», y de los jóvenes pensionados mantenidos en Madrid por la Academia de Valencia. De su muerte se dió cuenta en la sesión de la Junta Ordinaria, inmediata al percance, habida en 3 de Marzo de 1806: en ella Vicente M.ª de Vergara (actuando accidentalmente de Secretario, en lugar de Ferrer, no sabemos por qué razones) dice «cómo havía pasado a mejor vida D. Manuel Montfort», acordándose constar en el «acuerdo» el duelo de la Academia. La vacante del grabador famoso fué provista en la siguiente Junta Ordinaria, de 14 de Marzo, en la persona de otro, cuyo nombre ya ha sonado con insistencia en la historia de la Academia, Manuel Peleguer, Teniente ya, a la sazón, de la especialidad, por lo que concurrieron a la tenencia, que dejaba otros dos gráficos famosos, Vicente Capilla y Francisco Jordán, obteniéndola el primero por una mayoría de 32 votos contra 3 a favor de Jordán.

Otra pérdida de académico se produce en este mismo año, aunque no precisen el día las actas: en la reunión de Junta Ordinaria de 6 de Junio de este 1806 (cuya acta también sigue firmando accidentalmente Vicente M.ª Vergara), notifica éste, como Secretario actuante, haber fallecido en Segorbe D. Manuel Camarón y Meliá, de cuya inserción en aquella familia de artistas y de cuyas relaciones —escolares y profesionales— con la Academia, hemos escrito con suficiente detalle.

En la misma Junta obtiene su pase, o ascenso, a Académico de mérito en Pintura el citado Vicente M.ª Vergara —que lo venía siendo de honor, desde su elección en 18 de Octubre de 1801, conforme vimos— pase que ganó mediante un pretendido «retrato» de Alonso Sánchez Coello, «original», según el acta de la Junta, aunque no pueda comprenderse de qué clase de obra se trate en verdad.

En la clase «de mérito» había ingresado, entre otros, por esta época el francés Le Brun, con ocasión de su viaje a España; en la Junta de 28 de Junio del año inmediato, 1807, se lee su carta gratulatoria, escrita en Madrid, por lo que ofrece al Cuerpo su libro y «sus facultades en París», promesa efectivamente pronto cumplida, pues, en la sesión de la Ordinaria de 6 de Diciembre del mismo año, se exhibe ya la obra citada, en tres tomos, «Galería de los Pintores Olandeses, Flamencos y Alemanes», con 201 estampas, casi todas de pinturas que posee y ha poseído su autor, el citado artista, acordándose oficiarle el agradecimiento corporativo y encuadernar la obra.

De las noticias de este período académico se desprende el interés y el trabajo que supuso para los individuos de la Corporación —arquitectos especialmente— cierto asunto de asesoramiento y dirección relativo al proyectado principal teatro de la ciudad, el mismo que luego iba a llamarse por antonomasia con dicho apelativo. En la Junta Ordinaria de 25 de Marzo de 1806 se trata del informe de la Comisión de Arquitectura «sobre los varios sitios que ésta propuso para la situación del Coliseo, que intenta construir la Real Junta de Govierno del Hospital» (por anterior consulta de dicha entidad que no hemos evacuado), acordándose elegir «el terreno de la Plaza de las Barcas... que enfronta con el Cementerio de San Andrés», encomiando la Junta su buena situación, por lo ventilado y cómodo del lugar, y añadiendo, por cierto, que su construcción afectaría a las casas «de doña Josefa Vergara» y otras, a cuyo efecto prevee la necesidad de las correspondientes tasaciones, cuyo trabajo era tan propio suyo. Es, sobre esto, interesante advertir cómo la nueva construcción pensada interesaba a la casa familiar de los Vergara, que varias veces hemos citado como emplazada en

esta plaza de las Barcas precisamente, y en la cual, como también con reiteración se ha recordado, tuvo su albergue uno de los más decisivos conatos particulares de Academia, promovido y cobijado, en su propio hogar, por los hermanos Ignacio y José Vergara, luego tan importantes elementos en la de «San Carlos».

El asunto del teatro sigue dando quehacer y en la Junta Ordinaria de 8 de Abril del mismo 1806 acuérdase, para mejor conocer, pedir «las Reales Ordenes, Documentos y papeles relativos al Teatro de Comedias que existen en la Secretaría de la M. I. Ciudad desde el año 1776»; y en la sesión de 11 de Abril de 1806 se reciben los planos presentados por la Junta del Hospital, como en la de 4 de Octubre de 1806 «preséntanse los planos del Coliseo de Comedias por Juan la Corte», acordándose pasen a informe, como todo lo demás de este asunto, de la Comisión de Arquitectura. En efecto, en 1807 se comenzó a derribar la antigua Casa de la cofradía de los ballesteros del «Centenar de la ploma» afectada por la obra nueva, colocándose en 14 de Enero de 1808 la primera piedra por mano precisamente del propio Presidente de la Academia, como Intendente Corregidor, que era, y constando en el acta, que Orellana copia, entre otros nombres, los de los «arquitectos directores de la obra, los de la Santa Casa (del Hospital) D. Cristóbal Sales y D. Salvador Escrich, académicos de número de la Real de San Carlos, comisionados por la misma para este fin». La obra, no obstante, no siguió, por las agitaciones de la invasión y del período fernandino, aprovechándose (al decir de Cruilles) el recinto que cerraba los cimientos del futuro edificio para «reñidero de gallos y otras diversiones», hasta que en 1831 se acometió definitivamente y según los planos setecentistas del arquitecto y pintor romano Felipe Fontana, aprobados por Real Orden de 1775; los mismos que motivaron y principalmente constituían aquella documentación y «papeles» de la Secretaría de la Ciudad, de 1776 (reclamados, como vimos, por la Academia), planos que modificaron y redujeron los citados arquitectos académicos Escrig y Sales, habiendo corrido a cargo de Juan Bautista Marzo la definitiva reforma y ejecución del proyecto, salvo en la fachada y sus dependencias, no edificadas hasta 1854, por el arquitecto D. José Zacarías Camaña.

De semejante índole es la tramitación y estudio del caso de la vieja Plaza de Toros, sobre el que ya se habla en la Junta Ordinaria de 27 de Octubre de 1807, al presentar su informe, muy extenso, los Académicos de Arquitectura (Joaquín Martínez, Vicente Marzo, Cristóbal Sales, Juan Bautista La Corte y Manuel Blasco, que lo firman) sobre dicha obra, propiedad del Hospital, «situada a la Puerta de Ruzafa, extramuros de esta Ciudad», en cuyo dictamen se describe toda la construcción, aludiendo a sus partes de mampostería (infraestructuras, fundamentos) y de madera (el resto), consignando números y cantidad de elementos aprovechables, grado y avance de los pudrimientos, etc., concluyendo «que no está en el estado de poderse en el día usar este edificio»; continuando el asunto en la Junta Ordinaria de 6 de Diciembre de 1807, al «leerse oficio de la Junta de Govierno del Santo Hospital General y Militar», pidiendo, una vez enterada del último informe aludido de la Academia, se le aconseje sobre «qué obras precisa la Plaza para sostenerla según exige la seguridad pública y que puedan verificarse funciones en ella de cualquier especie... o que vale la madera y clavazón o si convendría dejarla como huerto»; acordándose, sobre el problema, que pase el asunto a la Junta de Comisión de Arquitectura, la que, tras confeccionar su dictamen, completándolo con los de otros peritos exigidos por la complejidad del asunto, lo pasó a la Junta Ordinaria de 3 de Abril siguiente

(1808), en la que se dió conocimiento de una «Declaración de los Arquitectos, Carpinteros, Zerrajeros y Agrimensores sobre la Plaza de Toros del Santo Hospital», sin que el acta especifique su contenido.

Cierra este período trienal, último antes de la guerra de la Independencia, la Junta Pública de Noviembre de 1807 (otra de las que no se imprimió relación oficial, por los sucesos pronto acaecidos), en la que, con toda brillantez y «llenando los intermedios una orquesta», se procedió, en primer lugar, a la distribución de los premios (sobre cuyos temas, concurrentes y galardonados nada especial hay que decir), pronunciando luego el acostumbrado discurso u «Oración» el M. R. P. Fray Facundo Villaroig, de cuyo contenido no tenemos, ni es posible tener, idea alguna por aquella carencia de reseña oficial impresa contemporánea, ya indicada, reseña que, en semejantes ocasiones, nos permitió glosar discursos y poemas, si lo merecieron. A continuación, la parte en verso, nunca omitida, corrió a cargo del «Hijo primogénito del Conde de Contamina», de D. Domingo Baquer, del Padre Bartolomé Miralles, Escolapio, y del Doctor D. Lorenzo Isern, quien recitó una «Anacreóntica» original, único dato que nos resta en el acta m. s. del carácter y calidad de las poesías. Cerró el acto, según alguna otra vez ya se hiciera, el alumno premiado Francisco Llácer, quien leyó una pequeña pieza en prosa de salutación y gratitud.

III

a) La Academia ante los sucesos de la Independencia y la resistencia al invasor.
b) La Academia «afrancesada» o «de Carlos III».
c) La Academia «Nacional» de la liberación.

El período trienal de la vida de la Academia, que empieza después de la Junta Pública del día de San Carlos de 1807, se ve afectado muy pronto, al medio año justo, por los sucesos gravísimos de la invasión francesa y de la reacción nacional consiguiente. Por esto, las notas para la historia de la Real Academia de Bellas Artes valenciana, que vamos intentando, revisten a partir de este tiempo, sobre todo desde mediados del año 1808, especiales caracteres y tienen un contenido muy frecuentemente constituído por las incidencias directas o las repercusiones indirectas de aquellos sucesos de alcance e importancia nacionales. Ello nos obligará a un obligado y accidental «cambio de plan», distribuyendo las noticias investigadas en dos grandes categorías: una, de las netamente relativas a la vida interior de la Academia y su Estudio, con abstracción —mayor o menor— de los sucesos políticos y sus consecuencias; la otra, de las informadas por los cambios ocurridos en la nación.

Estrictamente académico, escolar, es (además de las noticias, por ejemplo sobre los premios especiales de «Flores», cuya regularidad sólo cortó la misma ocupación francesa de Valencia) el acuerdo recaído en la Junta Ordinaria de 6 de Diciembre de 1807, sobre la necesidad de dar mayor ventilación a la clase de «Principios», exigida por la aglomeración de alumnos en ella, determinando que se hagan unas claraboyas por los arquitectos Marzo y Martínez, quienes dan cuenta ya de haberlas terminado, en número de ocho, muy pronto, en la Junta Ordinaria de 10 de Enero siguiente (1808); y de la misma índole el que, aquella misma Junta de 6 de Diciembre, conviene sobre el nombramiento de Tenientes para dicha clase de Principios, a causa de la misma aglomeración que fué origen de las claraboyas, y a semejanza de la Academia de San Fernando, recayendo las designaciones en D. Matías Quevedo y D. Francisco López Pellicer, escultor éste y académico «de mérito» desde 5 de Noviembre de 1798, y pintor aquél, mucho más antiguo en el cuerpo, que le eligió, para la misma clase que el anterior, en 20 de Diciembre de 1781; refiriéndose expresamente a esta misma clase elemental la adquisición, acordada en la Junta Ordinaria de 26 de Febrero de 1809, de tres láminas «de Principios, gravadas por el difunto Brú», y el acuerdo, recaído en la de 12 de Noviembre del mismo año, que fijaba la edad de diez años para ser admitido en dicha clase, pudiendo dispensar de este requisito la Junta Ordinaria. De igual índole interna y escolar es el

acuerdo de la Junta Ordinaria de 10 de Enero de 1808, de imprimir «una esquela para convocar a los Académicos de honor para que asistan a la Academia en la noche que les toque», y el de la Ordinaria, de 25 de Septiembre de 1808, acordando celebrar la «abertura» de estudios el 3 de Octubre inmediato, sin que a ello obstase, por lo visto, la vecindad, no inmediata, de las columnas napoleónicas, por los campos de Aragón, Castilla, Cataluña y Levante, confiando sin duda en lo rotundo de la victoria defensiva obtenida sobre Moncey, en el ataque de éste a Valencia en 28 de Junio anterior.

También íntimamente académica, y sin aparente relación con el estado político-militar de España, es el acuerdo de la Junta General de 31 de Diciembre del mismo 1808, eligiendo para Director General al escultor don Francisco Alberola, en sustitución del pintor D. Luis Antonio Planes, que lo venía siendo desde semejante Junta, ya reseñada, de 1805. El nuevo Director General tomó posesión en el acto. De igual índole es el acuerdo de la Junta Ordinaria de 14 de Mayo de 1810, de acuñar medallas para premios al mérito, en plata, para todas las clases, con miras al próximo «concurso general», para el que en la misma sesión se acuerdan ya los temas, siendo de destacar, entre todos, el dado para el ejercicio «de pensado» de la primera clase de Pintura, que el acta formula así: «Es conducido por el Pueblo de Valencia con aclamaciones de alegría en 25 de Mayo de 1808 el capitán de un buque inglés a la Junta Suprema de Govierno, e introducido se le manifiestan la perfidia del Emperador de los Franceses para con la leal Nación Española y prisión de su Monarca el Sr. Dn. Fernando Séptimo y entregan pliegos pidiendo la protección de su Soberano para este Reyno: quedando ratificado un solemne tratado de paz y amistad entre las dos naciones». Curioso tema de historia candente, que recordamos haber visto en un cuadro del Museo de Valencia —sin duda el del alumno premiado— y que tuvo una coletilla interesante: el oficio, leído en la Junta Ordinaria de 20 de Enero de 1811, de D. Narciso Rubio, con fecha en Cádiz 30 de Octubre de 1810, aclarando su intervención en la presentación del capitán inglés, y quejándose de haber dado el tema «omitiéndose el impulso que el mencionado Rubio dió a esta negociación», a quien se contesta «que la Academia lo ignoraba pues sólo tuvo por base para redactar los temas el «Manifiesto de la Junta Superior de Observación y Defensa de este Reyno». En aquella misma Junta de 14 de Mayo de 1810, y para el propio «Concurso general», se acuerdan, con éste, otros temas históricos (para pintura), siendo curioso el ir acompañados ya de bibliografía con que documentarse sobre ellos el opositor, dando para uno la referencia concreta de los «Anales de Sevilla» de Ortiz de Zúñiga, para otro el «Libro de los Jueces», etc.

Escolar también es el asunto que plantea en la Junta Ordinaria de 12 de Febrero de 1809 un memorial de Josef Cloostermans, «discípulo de esta Real Academia», pidiendo «por sus premios y el busto de S. M. Fernando que presenta» ser creado Académico de mérito, a la vista de todo lo cual la Junta le eligió tan sólo supernumerario, lo que no satisfizo al pretendiente, que insistiendo, con otro memorial leído en la reunión de 22 de Julio del año siguiente, en su deseo, logró se le señalase tema para ser examinado al efecto, dándosele el de «El Señor y la Samaritana sobre una placa de barro» (relieve), cuyo trabajo fué presentado a la Junta en 4 de Noviembre del mismo año, que acordó por fin crear Académico «de mérito» por unanimidad al insistente y laborioso artista, quien, quizá por iguales tenacidades y aptitudes, había de llegar al mismo supremo puesto de Director General de la Academia en 17 de Enero de 1836. Y de semejante índole son los acuerdos de la Junta Ordinaria de 25 de Septiembre de 1810 creando Académica de mérito

a D.ª M.ª de la Concepción Castellví y Cardona, por su pintura al pastel —que fué presentada y examinada— del Beato Nicolás Factor «de medio cuerpo»; y supernumeraria a D.ª Luciana Concepción de Perea, por sus dos dibujos al lápiz, de Salomón y Betsabé y el Robo de Europa, igualmente juzgados en el acto. Fué, sin duda, en vista del aluvión creciente de deseos y presiones para creación de Académicos de mérito por lo que, en esta misma reunión, se sistematiza el trámite, acordándose que no se elija a nadie sin que formule su instancia ni sin que acierte, a juicio de la Academia, en la realización artística del tema que aquélla le designe al efecto. En la misma Junta, el Académico de mérito de Escultura D. Francisco López, que asistía, presenta un título de haberle elegido la también Real y homónima de San Carlos de México, acordando la Junta congratularse del nuevo mérito de uno de sus miembros.

Estrictamente académico también, e incluso escolar, pero no del propio Estudio de «San Carlos», es el asunto a que da pie, en la Junta Ordinaria de 26 de Febrero de 1809, el oficio del Encargado de la primera Secretaría de Estado y del Despacho, fechado ya en Sevilla —y no en Madrid, ocupada por los franceses— a 2 de Febrero de 1809, sobre cierta petición de Vicente Rodés «para ser encargado de la plaza de Director de Pintura de la Academia de Nobles Artes de Alicante, por hallarse gravemente enfermo el actual, con opción a la vacante». A cuyo asunto proveyó la Academia, pasándolo a informe de los pintores Planes, López y Torra, quienes lo evacuan, en la Junta de 20 de Marzo siguiente, diciendo que «no dudaban podía desempeñar dicho cargo, pues aquella Escuela de Alicante (y así nos informan) es únicamente para enseñanza del dibuxo». Se acordó contestar así al Secretario de Estado (Garay) «para que se sirva elevarlo a S. M. la Junta Suprema Central del Reyno»; dando remate al caso el nuevo oficio del citado Garay (de Sevilla, 7 de Abril de 1809) comunicando que ya estaba nombrado Rodés Director interino de la Escuela de Alicante, con opción a la vacante.

Académico internamente es asimismo, en el aspecto de vigilancia e intervención estéticas, confiadas al Real Instituto, el asunto que plantea, en la Junta Ordinaria de 6 de Diciembre de 1807, la lectura de cierto curioso oficio del Capitán General a la Academia, en el que dicha autoridad dice cómo en la Junta de Policía se trató sobre «quan combeniente sería el que se introdujese la costumbre de no dejar enteramente blancas las Casas en sus fachadas y demás edificios, porque la reflexión de la luz sobre una superficie de un blanco perfecto causa incomodidad y ofende a la vista, en especial en las plazas y calles muy anchas en que las fachs. se ven de frente», por lo que se acordó en dicha Junta de Policía que «se prevenga a los Arquitectos y Maestros de Obras para que no queden totalmente blancas sino que se les dé un color de fábrica y otras medias tintas agradables», criterio que la Academia acordó difundir.

A la esfera profesional, de intervención en el ejercicio de los oficios artísticos, se refieren, entre otras muchas, ciertas noticias de este tiempo, como la «representación» hecha a la Academia, y leída en Junta Ordinaria de 25 de Julio de 1809, por un «Maestro Alarife (Joaquín Ardid) aprovado por el Gremio de esta Ciudad», que fué desestimada, o la del decreto de la «Suprema Junta» de 16 de Septiembre de 1808 sobre una solicitud de varios «maestros de Albañiles», en la que, decididamente, resolvió la Academia que «se informase a la Suprema Junta de Govierno del estado del caso», esto es de la reseñada y ratificada extinción del título de Maestros de Obras y demás del caso; así como, en otro aspecto, la noticia de las cuestiones suscitadas con motivo de las tasaciones de obras de pintura y escultura (viejo pleito

del que ya vimos anteriores incidencias, resolutivamente cancelado por el propio Rey, como se recordará) en las que la Academia, en su Junta Ordinaria de 12 de Febrero de 1809, se mantiene firme en hacer respetar a los «corredores» la prohibición ordenada, ponderando en su acuerdo «el perjuicio de las tasaciones imperitas» que los tales harían y acordando remitir oficio al «Clavario del Gremio de Corredores para que se abstengan de dichas tasaciones»; en cuyo menester, sin embargo, autorizaba la Academia (acuerdo de 22 de Julio de 1810) a Agustín Portaña, «Académico Conserje (sic) y Tasador por la Escultura de esta Real Academia», para cierta tasación en el Convento del «Socós».

Restan ya sólo, de las noticias —seleccionadas por su interés— extrañas a los gravísimos acaecimientos nacionales de estos tiempos, las relativas a cierta queja que los académicos grabadores Peleguer y Capilla presentan en la Junta Ordinaria de 11 de Diciembre de 1808 por haber sido requeridos por la Real Audiencia para «que baxo la pena de cinquenta Pesos presentasen los dibuxos de todas las Láminas que gravasen a fin de obtener la correspondiente licencia...», sobre lo que la Academia acuerda oficiar al Regente de la Audiencia «manifestándole los privilegios concedidos por S. M. a los Académicos Profesores para el libre exercicio de sus respectivas profesiones».

Y también, aunque no ya de índole tan desligada de la tragedia española contemporánea (a cuyos apremios militares y consecuencias fiscales debían su origen), son las noticias del largo asunto de las utilidades de los académicos, sobre el que, en la Junta Ordinaria de 1.° de Julio de 1810, se lee una orden del Supremo Consejo de Regencia, siguiéndose el asunto en la reunión de 22 siguiente, manifestando todos los presentes ser poquísimas, «pues la guerra ha sido y será siempre la ruina de las bellas artes que sólo prosperan en la abundancia y el luxo», manifestación, inconcreta y difusa, que se perfila, individual y precisamente, en la Junta Ordinaria de 5 de Agosto siguiente, en la que, distinguiéndo el sueldo fijo de las utilidades por trabajos libres, declaran todos los académicos las que percibían, a los referidos efectos fiscales, de las que destacamos las siguientes por su mayor interés: el Director Planes, como sueldo 3.000 rs. 9 m., como utilidades 1.500 rs.; el Director López, 3.000 y 12.000, respectivamente (aquí se ve el auge e importancia de Vicente López como retratista y pintor por encargo); el Director Espinós, 3.000 y 1.500, respectivamente; y el Teniente Torrá, 1.129 y 1.500; siguiendo las declaraciones, todas de menor cuantía, de otros pintores; el Director «de los Grabados» Peleguer, 3.000 y 4.500; Capilla, 1.129 y 3.000, y Jordán, sólo «por su industria» (no recibía sueldo de la Academia, pues, como vimos, fué preferido Capilla para Teniente), la importante suma de 7.500 rs., índice de su trabajo en las muchas estampas que nos ha dejado. Esta misma Junta Ordinaria acuerda que, a la comunicación de sueldos que se haga a la «Comisión del Libro Padrón», se añada nota de la que perciben, de la Academia, sus pensionados y modelos; y «otra de las utilidades de su industria de todos los Académicos...».

Con esto llegamos, según nos propusimos como plan, a las noticias de los libros académicos más directamente ligadas con los sucesos de la Independencia, que se inauguran muy pocos días después del alzamiento nacional —sólo conocido en Valencia desde el 23 de Mayo, a la llegada del correo de Madrid a la Plazuela de las Pajas, lugar donde aquél rendía viaje y en el que el «Palleter», Vicente Domenech, arengó a Valencia y declaró la guerra a Napoleón— con el curioso asiento en el «Libro I de Depósito» sobre que en dicha fecha «se sacaron doscientas treinta y nueve libras que se conside-

ran sobrantes pagados los salarios vencidos hasta 31 de Mayo, para dar cumplimiento a la Orden Suprema de Hacienda que ha comunicado el Sr. Presidente con fecha de primero del corriente», firmando el asiento «Pascual», «Giner» y «Vergara».

Otra noticia temprana, aunque no tanto, es la consignada, en el acta de la Junta Ordinaria de 14 de Agosto del mismo año, sobre la propuesta del Viceconsiliario D. Mariano Ginart, de «que la Rl. Ac.ª podría tratar de colocar en la Sala de Juntas el Retrato de Nuestro Augusto Soberano el Señor D. Fernando Séptimo; esta justa propt.ª fué unánimemente aprovada» y el Director General D. Luis Planes «ofreció el pintarle gratuitamente, cuyo ofrec.º fué admitido con estimación y el Vice Pte. (D. Antonio Pasqual) le dió las gracias en nombre de la Ac.ª».

Algo posterior, y muy significativa históricamente a los efectos de la ruptura con Madrid, es la constante, en el acta de 25 de Septiembre siguiente, de que «se dió cuenta de la Resolución de la Suprema Junta de Gobierno de este Reyno del 15 del pasado Agosto, para que los Tribunales y demás Cuerpos y Autoridades de esta Capital y Reyno no mantengan corresp.ª con el Consejo Rl., ni Autoridades de Madrid, las que deberán entenderse con la Suprema Junta de este Reyno». La Junta acordó su cumplimiento «en la parte que pertenece a esta Rl. Ac.ª».

Y también, por lo que supone un recordatorio incidental, en los libros académicos, del episodio del rechazado ataque del Cuerpo de Moncey a la plaza de Valencia, después de su forzamiento del paso de las Cabrillas, en el camino desde el Centro, es la que figura en el acta de la sesión de la Junta Ordinaria de 6 de Noviembre siguiente, relativa a que «se dió cuenta de un Memorial de Mariano González, discípulo de esta Real Ac.ª fecha de 21 de Octubre en que se exponía a la Suprema Junta de Gob.º de este Reyno que habiéndose hallado en el ataque que en 28 de Junio de este año dió el Ext.º Francés a la Puerta de Quarte de esta ciudad havía querido trasmitir esta gloriosa defensa en un Quadro de 6 palmos de latitud y 7 de longitud, como también en otro de igual grandor la defensa de la Batería de Santa Catalina; y concluía Suplicando a la Suprema Junta se sirviese concederle la facultad de poder rifar dichos dos Lienzos: a continuación se leyó el Decreto de dicha Suprema Junta para que esta Rl. Acad.ª informase del mérito de los mencionados Lienzos. La Junta de la Academia, enterada de todo ello, y oídos los Profesores, conformándose con su exposición acordó, que no contenía ningún mérito la obra presentada y que haviendo en esta Ciudad una Ac.ª de la aplicación y crédito tan comprovados en las nobles artes, no parecía regular que se permita rifar un trabajo que no se huviera tolerado el hacerle». Resolución esta que, en aras del purismo académico —no sabemos hasta qué punto acertado pictóricamente—, nos privó de un espontáneo documento de la heroica defensa del Portal de Cuarte, cuya posible pobreza estética hubiese sido sobradamente compensada por el valor de la reliquia histórica. De su falta nos consuela el grabado de la época, sobre dibujo de Vicente López del mismo tema, a quien quizá decidiese para realizarlo esta incidencia del desahucio del cuadro del alumno-combatiente, pues entre la asistencia a la Junta Ordinaria que resolvió el asunto, figura el célebre pintor, que, además, por necesidad, dados su prestigio artístico y su jerarquía académica, debió ser voto decisivo en la cuestión. Incluso, quizá, el hoy desconocido cuadro diese cierta idea e información sobre el asunto a D. Vicente, cuyo dibujo es muy verosímil, por lo tanto, que se ajuste a los elementos narrativos que aquella obra pictórica contuviese, sin que su reconocido defecto artístico supusiera mengua de su valor documental, in-

dudablemente recogido por López, que lo viera y examinara detenidamente, como uno de los jueces especialistas del caso. Con lo que el aludido dijo resulta indudablemente bien informado en punto a documentación y fidelidad histórica, pues su autor, Vicente López, si no fué testigo del ataque a la Puerta (cosa poco verosímil por las mismas exigencias militares), pudo aprehender cuanto de relato pictórico tuviese la pobre obra de Mariano González. ...

La misma Junta de 16 de Noviembre de 1808, a propuesta escrita del Consiliario D. Antonio Pasqual, acuerda felicitar al Conde de Floridablanca, «excelentísimo señor Don Josef Moñino, antes primer secretario de Estado», y aun con anterioridad «ministro en la Corte Romana (época en la que fué, en 1776, elegido Académico de honor de San Carlos), y ahora, en 1808, recién nombrado Presidente de la Junta Central Suprema de Govierno de la Monarquía, por lo que, «resultando de ello un singular honor a esta Ac.ª... propone —tal escrito— se le escriviese la enorabuena... así como a sus otros Académicos honorarios colocados en la Junta referida; los Exmos. Sres. D. Pedro de Silva, Patriarca de las Indias; D. Gaspar Melchor de Jovellanos, el Conde de Contamina, el Marqués de Astorga y el Marqués de Castelrodrigo; así como (por haber sido elegidos) para las Secretarías primera de Estado y de la Guerra a los Exmos. Sres. D. Pablo Cevallos y D. Antonio Cornel, y (en) el ramo militar, a los Exmos. Sres. Tenientes Generales D. Francisco Xavier Castaños, *el vencedor de los Franceses en Baylén* (sic), que desde el año de 1776 es su Acco. de honor: al Marqués de la Romana (cuyo gesto en lejanas tierras es memorable y bien conocido); y al Conde de Cervellón (que en Valencia encarnó el primer movimiento de resistencia militar), todo lo qual —sigue diciendo el escrito de Pasqual— me parece será de singular complacencia, para el cuerpo de esta Rl. Ac.ª, porque me parece que tal vez no habrá alguno en la Monarquía que pueda señalar igual número de individuos empleados en su Supremo Govierno», «Val.ª y Novbre. 5 de 1808». A lo que se siguió el colectivo acuerdo en la forma siguiente: «La Junta enterada de ello acordó se escriva la enorabuena al Serenísimo Sor. Conde de Floridablanca Presidente de la Suprema Junta Gubernativa del Reyno», omitiendo, por lo visto, toda extensión del parabién a los demás académicos de honor aludidos.

Indudable parecida índole, de relación con la guerra, tienen también los nombramientos «patrióticos» que acordó la Academia, a partir de su Junta de 8 de Septiembre de 1808 y que siguen hasta Junio de 1811, poco antes de la ronda y asedio que de la ciudad y su campo iban a hacer las tropas de Suchet, antes de su entrada en Valencia. En aquella ocasión (8 Septiembre 1808), tan próxima a la reacción antifrancesa de la ciudad, se eligen académicos de honor a dos jóvenes militares, indudablemente destacados o actuantes en las jornadas de Mayo y Junio (alzamiento con el Palleter y Cervellón; resistencia a Moncey), el «Cadete de Rs. Guardias de Corps» D. Rafael Pasqual y el «Alférez de Rs. Guardias Españolas» D. José de Azpiroz; en 12 de Febrero de 1809, es creado, de igual clase, el Barón de Sabasona «Vocal de la Suprema Junta Gubernativa Central» y «el Conde de la Conquista, Capitán General del Exército de Valencia», así como «Don José de Caro, Mariscal de Campo, Segundo Comandante General del Exto. de Valencia»; y el 26 del mismo mes, «el Marqués de Castro Fuerte, Brigadier de los Rs. Éxtos. y Coronel del Provincial de Valladolid», pasando en esta misma Junta a Académico de honor el antiguo Secretario Don Mariano Ferrer y Aulet, sustituído por Vicente M.ª Vergara, noticia nada enlazada al acontecer exterior, pero traída a este lugar por la comunidad de origen. En

23 de Abril de este año de 1809, son elegidos el mismo «Don Josef (Rebolledo) de Palafox y Melci, Capitán General del Exto. y Reyno de Aragón» (cuya elección abona el crédito y popularidad del defensor de los dos sitios de Zaragoza, pese al desgraciado final del segundo, terminado dos meses antes de este acuerdo, el 20 de Febrero de 1809); «el Capitán General de Cataluña D. Teodoro de Reding» (militar suizo al servicio de España), y el ya citado «Don Martín de Garay, Secretario de la Suprema Junta Central» y autor del célebre «Manifiesto de la nación española a la Europa», escrito en Sevilla en 1808, que tanto influyó en la opinión y apoyo de otras potencias, así como «el Teniente General de los Rs. Extos. D. Felipe de Saint-Marcq», el ilustre marino «Gobernador Militar de Cartagena y Xefe de Escuadra de la Rl. Armada D. Gabriel Ciscar», y «Don Antonio Samper, Mariscal de Campo y Vocal de la Junta de Sevilla». El 29 de Septiembre se inscriben en este mismo libro, como Académicos de honor nuevos, los nombres, aún más significativos, de «Sir Arthuro Wellesley, Lord Welligton (sic) y (vizconde de) Talavera, General en Jefe de los Extos. Ingleses en España», y de «El Marqués de Wellesley, Embaxador extraordinario de S. M. B. cerca el Gobierno de España», cuyo mandato duró de Julio a Diciembre de 1809. Siguen, con la misma fecha de 29 de Septiembre de 1809 y en la propia clase «de honor», las inscripciones, del «Capitán General don Gregorio de la Cuesta» y de los Tenientes Generales D. Francisco Xavier de Venegas, Virrey de Nueva Granada, y «Don Joaquín Blake, Capitán General del Principado de Cataluña», miembro de la Regencia, y luego, como veremos, desafortunado Comandante militar de Valencia en 1811 y 12. Igualmente sintomáticos son otros nombramientos de la misma fecha, constantes en el libro «de Individuos»: el del «Obispo de Gerona», sin que su nombre figure junto a la mención del cargo, aunque para aquél se respete, antepuesto, espacio en blanco; y el del heroico «Don Mariano Alvarez (de Castro), Mariscal de Campo de los Rls. Extos. y Gobernador de la Ciudad de Gerona». A la vez que éstos, era elegido D. José Canga-Argüelles, «Contador del Ext.º y Reyno en Valencia» y, en 8 de Junio del año siguiente, 1810, «el Honorable Henry Wellesley Poole, Embaxador de S. M. B. cerca el Gobierno de España», representante de su país desde Marzo de 1810 a 1822 y hermano menor de los seis famosos hijos del Conde de Mornington. Con igual fecha, es inscrito otro Mariscal de Campo, D. Juan Caro, caballero sanjuanista, y el 25 de Octubre otro más, «Don Luis Alexandro de Bassecourt y Dupiré, Comandante General del Exto. y Reyno de Valencia», y D. José Mariano Beristain de Sousa, Canónigo de la Catedral de México, así como, ya en 4 de Julio de 1811, los dos O'Donell, D. Enrique, Teniente General y Conde de La Bisbal, y D. Carlos, Mariscal de Campo y «Capitán General interino de Valencia», últimas inscripciones anteriores a las de los militares franceses de elevada graduación verificadas el 14 de Enero de 1812, que se referirán en lugar más oportuno de este trabajo. Todavía mucho más intrínsecamente bélico que esta interesante relación de nombramientos, aun siendo tan elocuente por las personas que incluye, y relacionado con la parte «actuante» de la Academia, con sus individuos «Profesores», es lo que nos trae el acta de la Junta Ordinaria de 11 de Diciembre de 1808, al referir que «se leyó un oficio del Señor Presidente que decía: «La Junta Superior de Gobierno de este Reyno ha acordado, entre otras cosas en su sesión de ayer lo siguiente: El Cuerpo de Arquitectos dispondrá se repongan los fosos y baterías y demás defensas provisionales al estado, en que estaban el día que se deshicieron, siendo tan interesante se concluya prontamente la batería llamada de Santa Catalina y no pudiéndose verificar bajo el método

actual de Construcción, se procederá a su continuación por ahora con salchichones y hasta la altura de la muralla sin perjuicio de más adelante seguir la mampostería, encargándose de ello el Cuerpo de Arquitectos. Entiéndase la batería el baluarte que se construye a su inmediación. Lo que aviso a Vms. para que se dediquen con celo al desempeño activo de este importante servicio. Dios guarde... Valencia 11 de Diciembre 1808. Fc.° Xavier de Azpiroz. Sres. Académicos Arquitectos de la de San Carlos».

La Junta, enterada, admitió ipso facto el encargo y nombró: «para la Puerta de Quarte: al Académico D. Salvador Escrig y Arquitecto D. Francisco Ferrer»; «para las del Real y del Mar: al Arquitecto D. Manuel Fornés»; «para la de Sn. Josef y batería de Santa Catalina: al Académico don Francisco Pechuán y Arquitectos D. Joaquín Bayot y D. Vicente Cazador»; «para las de San Vte. y Ruzafa: al Teniente D. Manuel Blasco y Arquitectos D. Mariano Cabrera y D. Fco. Zaragoza»; «para la de Serranos: al Académico D. Joaquín Tomás y Sanz y Arquitecto D. Josef Ariño», y «para la de la Trinidad: al Académico D. Nicolás Minguet y Arquitecto D. Josef Serrano», añadiendo que «A más de los expresados Individuos se encargarán de asistir a cada uno de estos puntos los Directores D. Joaquín Martínez y D. Vicente Marzo y también el Académico D. Cristóbal Sales». Con lo que quedó amplia, escrupulosa y diligentísimamente cumplimentado el urgente requerimiento del mando de Valencia, siendo quizás complemento de estas medidas el acuerdo, de indudable alcance estratégico, recaído en la Junta Ordinaria de 26 de Febrero siguiente, de que «se tiren cien exemplares del mapa topográfico de esta Ciudad», comisionando a Peleguer para ello.

También con motivo de obras de fortificación (que al impulso de la más apremiante necesidad surgían en todo el país) se plantea cierta cuestión, en dicha Junta de 26 de Febrero del 1809, suscitada por un memorial, en ella leído, en el que exponía Juan Carbonell y Satorre, de Alcoy, que allí no se observaba la exclusividad para dirigir obras reconocida a los «Arquitectos aprobados por Rles. Acdias. del Reyno», «y contraía su exposición a ciertas obras de fortificación, cuya dirección había encargado la Junta de Defensa de la misma Villa a un maestro de Obras que lo es Miguel Juan Botella», y la Junta acordó, en la misma sesión, aconsejarle que acuda a la Junta Superior de Observación y Defensa de este Reyno, de cuya orden se han formado las varias obras que existen en el mismo para su defensa».

De dicha misma Junta se lee, en la Sesión de la Ordinaria de la Academia de 25 de Julio de 1809, un oficio, fecha 28 de Junio anterior, acompañando unos ejemplares de la Real Orden de 24 de Mayo último relativa a que «en todas las Iglesias Catedrales y Colegiatas de España» se celebre una función religiosa perpetua en el día de San Fernando «en memoria del sacudimiento de la Nación a favor de su amado Monarca Fernando 7.° y contra Napoleón Emperador de los Franceses».

En la misma sesión, de 25 de Julio de 1809, se dió lectura a varios escritos de gracias por algunas de las recientes designaciones de académico, ya historiadas, como la carta «de la esposa del General D. Felipe de Saint Marcq» y el oficio de D. Gabriel de Ciscar, «Gobernador militar y Político de la Ciudad de Cartagena», por haber sido elegidos, según se vió, miembros «de honor» de la Academia; así como también se dió cuenta de otro oficio, fechado en Sevilla el 19 de Junio, del Académico de honor D. Manuel de Velasco aceptando la comisión de entregar sus títulos de igual clase a los nombrados, como se recordará, el Encargado del despacho de la Junta Suprema, Garay, y el vocal de la Junta de Guerra, y Mariscal de Campo D. Antonio Samper. Sobre este encargo se da nueva cuenta, en la Junta de

29 de Septiembre siguiente, informando de un oficio del citado Velasco referente a haber entregado los títulos a Garay y Samper, y transmitiendo la aceptación y gratitud de ambos, ratificadas directamente, en lo tocante al segundo, por un oficio de Samper a la Academia, leído en la misma Junta. Otro en igual sentido, se comunicó en la de 12 de Noviembre, dirigido por «D. Josef Canga Argüelles», de quien, asimismo, en la sesión de la Ordinaria de 3 de Junio siguiente (1810), se leía otro oficio acompañando varios ejemplares impresos «de la Real Orden expedida a su favor en prueva de su patriotismo y para que continuase en su Empleo de Contador de este Ext.°», que fueron distribuídos entre los presentes. Otros oficios, de gracias, también por el motivo de haber sido creados Académicos de honor, se recibieron de los nuevos «individuos», ya citados, el Mariscal de Campo D. Juan Caro y el Teniente General D. Joaquín Blake, de los que fué dada cuenta en las Juntas Ordinarias de 1.° de Julio y 23 de Septiembre de 1810; y, en esta misma sesión, se recibió el regalo «del —ya citado— Virrey del nuevo Reyno de Granada y Académico de honor D. Francisco Xavier Venegas», consistente en un ejemplar de su «Contestación al Manifiesto del Excmo. Sr. Duque del Infantado dada por D.... en la parte que tiene relación con su conducta»; asuntos todos que, por referirse a la clase de académicos «de honor», reclutada en buena parte, según vimos, en los medios gobernantes locales o nacionales, consideramos dentro de esta agrupación de noticias académicas, menos «académicas», por más relacionadas con las excepcionales circunstancias públicas, máxime cuando casi todos los nuevos académicos de dicha clase son, como se ha visto, figuras relevantes y populares del ejército o de la política.

Mayor relación tiene aún con estas aludidas circunstancias nacionales, pese a concretarse en individuo de la Academia nada «honorífico», sino muy activo y profesional, docente, dentro de ella, la noticia de que, en la propia Junta Ordinaria de 23 de Septiembre de 1810, se leyó una carta al Secretario de D. Joaquín Martínez, Director de Arquitectura y «vocal de cortes por esta I. Ciudad», excusando no haberse podido despedir personalmente de sus compañeros, lo que explica habiendo tenido que salir precipitadamente, según se dice, «para acudir con tiempo a mi destino y cumplir las órdenes de S. M.». Ruega al Secretario que le despida de todos en la primera Junta, ofreciéndose en su representación parlamentaria y terminando su carta a Vicente M.ª Vergara, con la familiar coletilla de «mis respetos a mi Señora D.ª Pepa...» y la afectuosa despedida de rigor.

Cierra este último trienio normal (aunque no ya del todo) de la vida de la Academia «prefrancesa», la Junta Pública —totalmente inédita, como la anterior—, celebrada a partir de las cuatro y media de la tarde del día 13 de Diciembre de 1810, y no 1811, como figura a la cabeza del acta m. s.; error explicable, y ya explicado, por el hábito de fechar con el número del año nuevo, sin duda por haberse puesto en limpio esta acta muy avanzado aquél y a la vez que otras ya del mismo. Previamente, en los días 5 y 6 del mismo Diciembre, se había reunido la Junta General para fijar la fecha de la Pública y los temas de los ejercicios «de repente»; los «de pensado» debieron darse, estatutariamente, seis meses antes, sin que haya sido posible evacuar su referencia. Asistió a esta Junta General —y es curioso e interesante consignarlo— un grupo tan nutrido y significativo de académicos, que creemos no se había reunido nunca en calidad y cantidad semejantes hasta esta ocasión, a juzgar por la asistencia de las actas examinadas; así, bajo la presidencia del Consiliario Barón de San Vicente, reuniéronse los siguientes: Marqués de Valera, Gomis, Ginart, Giner, Vicente Vergara, Alberola, Luis Antonio

Planes, Vicente López, Benito Espinós, Gil, Vicente Marzo, Peleguer, José Camarón, Mariano Torrá, Felipe Andreu, Manuel Blasco, Vicente Capilla, Matías de Quevedo, Miralles (Marqués de Torre de Carrús), Medina, Pechuán, Cristóbal Sales, Colechá, F. López, Zapata, Salvador Escrig, Tomás, Nicolás Minguet, Vicente Llácer, Miguel Parra, Francisco Grau, Francisco Jordán, Piquer, Lluch, Rosell, Más, Cloostermans y Sempere.

El acta manuscrita, y tan interesante, de la Junta Pública abunda en retóricas consideraciones sobre el esfuerzo de la Academia por seguir, pese al ambiente guerrero poco propicio, su vida propia, al encomiar «que en las circunstancias actuales huviesen sido tales los desvelos del Cuerpo y la loable aplicación de los discípulos que presentaron obras que sólo parece puede hacerse en tiempos de paz y abundancia». La presidió, como ya dijimos, el Consiliario más antiguo de los concurrentes, D. Manuel Giner, Barón de San Vicente, sentándose a su derecha «el Comandante General de este Reyno y Académico de Honor D. Luis Alexandro de Bassecourt, y asistiendo un Consiliario de la Real de San Luis, de Zaragoza, el Barón de Purroy, «casi todos los académicos de mérito y supernumerarios, y de fuera del Cuerpo el Gobernador y Teniente del Rey en esta plaza, los Oficiales Generales de la misma, Gefes y oficialidad de la guarnición, Varios Grandes de España, Títulos y Clero». De su desarrollo, nos refiere, cómo «rompió la función la Música, como en otras ocasiones, siguiéndose un breve discurso del Secretario Vergara, quien leyó luego «un Extracto del Concurso General», siendo llamados los agraciados con los premios, a los que se los dió el propio Comandante General, «por cedérselo el Consiliario que presidía». Entre los alumnos galardonados figura un hijo del Director de Grabado, D. Manuel Peleguer, joven —«natural de Valencia»— que ya, a su temprana edad «de 18 años», mereció un premio de 20 pesos y la Medalla de plata, y al que, en los tristes días de Diciembre de 1811, veremos crear Académico.

Siguió un nuevo discurso «del Secretario perpetuo y Académico de honor D. Vicente María de Vergara, Abogado de los Reales Consejos», quien, sin duda por las dificultades que el momento ponía para la colaboración de oradores ajenos a la Casa, no dudó en llevar todo el peso de la sesión, incluso en esta parte del programa correspondiente al discurso de fondo u «Oración» que hemos visto desempeñar a tan variados disertantes. Hizo, Vergara, una completa loa y apología de la Academia, siguiendo la lectura de un «Poema» por el P. Lorenzo de S. Blas, Sch. P. Maestro de retórica, de otro por el alumno de la Academia Domingo de las Heras, y de «unas palabras de gracias» por el premiado Vicente Castelló en nombre de todos.

Termina el acto transcribiendo el anuncio que se hizo al público, al final de la solemnidad, de que durante ocho días quedarían expuestas las obras premiadas en la Academia, «y las que ésta posee», mañana y tarde, consignando que un Académico «de guardia», designado por turno, estaría siempre, en las horas de visita, en tal exposición.

Celebrada la Junta recién referida, en 13 de Diciembre de 1810, resta, pues, solamente un año —casi exacto y coincidente además con el natural de 1811— de vida libre de la Academia de San Carlos, esto es sin onerosas ingerencias extranjeras, ocurridas a partir de la entrada en Valencia de las tropas de Suchet en 9 de Enero de 1812. El contenido histórico más transcendente de dichos doce meses largos que van de la última quincena de 1810 a los primeros días de 1812, y aun el de todo lo que sigue, de los períodos «francés» y «de liberación», o sea hasta el fin de nuestro trabajo, aparece, según las noticias de los libros conservados del archivo de San Carlos, tan en íntima mezcla de asuntos académicos, internos, y más ligados a la can-

dente actualidad española y local, tan entreverado, hasta en una misma noticia, de uno y otro carácter, que no es posible, ni históricamente aconsejable seguir con él, otro criterio, que el natural eje de marcha, cronológico, de la misma ocurrencia histórica.

Así veremos cómo en la primera Junta de 1811, la Ordinaria del 20 de Enero, se plantea un asunto, por la lectura de cierto oficio venido de Játiva, del famoso, y ya conocido, miembro de «honor» de la Academia y Deán de «San Felipe», D. José Ortiz y Sanz, con fecha 6 de Diciembre anterior, denunciando el trabajo arquitectónico ilegal de cierto «Hermano Vicente Cuenca», cuya Orden no especifica. El celo y el purismo, que ya apreciamos excesivos, del erudito académico y Canónigo le llevan aquí a un paso en falso lamentable: la Academia requiere informes del Gobernador de aquella ciudad, quien, diligentemente, contesta por oficio de 28 de Enero (leído en la «Ordinaria» de San Carlos de 20 de Febrero), certificando que el citado «Fray Vicente Cuenca es Arquitecto por la Real Acad.ª de S. Fernando», con lo que todo quedó aclarado.

En la misma sesión de 20 de Febrero, particularmente rica de variadas noticias, encontramos una alusiva a la intensificación de relaciones hispano-británicas motivada por la guerra con Napoleón: «Se leyó el Rl. Decreto de las Cortes Generales y extraordinarias —dice el acta— y Programa que acompañaba convidando a todos los artistas españoles en la formación de Planos o Diseños del obelisco que ha de levantar la nación española a Jorge Tercero, Rey de la Gran Bretaña, de lo que quedó enterada la Junta», sin que aparezca registrada deliberación alguna, ni nada más sobre este asunto en esta ni otras actas.

También es de esta sesión, y consecuencia de las circunstancias —de exaltación fernandina— del momento, la noticia, dada por el Secretario Vergara, de haberse ya colocado, bajo dosel, el retrato del Rey que ofreció —en una Junta anterior, ya reseñada— el Director Luis Antonio Planes y que pintó gratuitamente.

Y asimismo relacionado con el ambiente bélico nacional es el asunto que plantea en la misma Junta una petición de Antonio Rubio, discípulo recién premiado, sobre ser aprobado de arquitecto en trámite rápido «por haberle tocado la suerte de soldado en el presente reemplazo y, debiendo inmediatamente marchar a su destino», le interesa hacerlo de Arquitecto, «cuya graduación le sería de mucho mérito» en aquél, a lo que la Junta accedió, «por su mérito» y con la advertencia de que esta gracia sería «sin exemplar», por no sentar precedentes, y acordando examinarle «sin pruebas de planos» y sólo por un examen de la Junta de Comisión de Arquitectura, mediante preguntas que sus miembros le harían y el nuevo examen de los mismos planos que presentara, en su día, al «Concurso General», en la prueba «de repente». En la Junta de 10 de Marzo siguiente se dió cuenta de que, por la especial «de Comisión», había sido practicado el examen y aprobado, el Rubio, de Arquitecto.

El único asunto tratado, en aquella recargada sesión de la Ordinaria de 20 de Febrero, no vinculado aparentemente a la especialísima situación general fué denegar cierta petición de reforma del horario vigente en «Flores», por cuya ratificación del mismo nos enteramos del régimen de dicha enseñanza, que, por lo que se acuerda, era profesada de 7 a 9 de la mañana en esta temporada (la principal suya) de primavera y verano.

También los temas de discusión y acuerdo de la Junta Ordinaria de 20 de Marzo del 11, son casi exclusivamente relativos a las repercusiones del movimiento y la guerra de Independencia contra los franceses Por un ofi-

cio del «Comandante General de este Ext.° y Reyno» se conoce su voluntad de «que se dispusiese para el día 22 de este mes se hallasen a las órdenes del Ingeniero Director de las obras de fortificación de Murviedro, Cien oficiales de Albañilería», sobre lo que la Junta acordó confiar el asunto al Presidente, para que éste a su vez lo derivase al Corregidor de la Ciudad o se entendiese «con el Hermano Mayor de la Congregación de Albañiles», según proceda una u otra cosa. En la siguiente sesión de la Ordinaria, de 6 de Abril, da cuenta el citado Vice-Presidente de estar ya arreglado el asunto «por el acuerdo con el Caballero Corregidor».

Pero los apremios del Estado no eran solamente de técnicos para las fortificaciones, sino también de recursos financieros (necesidad que ya vimos manifestarse en el nuevo reparto de utilidades, etc...) y, por ello, se lee un oficio de «la Junta-Congreso de este Reyno», «manifestando que la falta de caudales para atender a las urgencias de la Patria y la precisión de la contribución extraordinaria de guerra mandada por el Gobierno...» exigía que «tasen los individuos (de la Academia) los Edificios de la Ciudad...», a lo que contesta la Junta que no es posible «por ser pocos los individuos Arquitectos y necesitarse para las clases», pero que «hallan el grande arbitrio para la brevedad que se desea mediante a que consta en el ramo de Alumbrado lo que rinde cada Edificio...».

Asuntos estrictamente escolares, los únicos, son el que origina el acuerdo denegatorio de que salga un cuadro sin terminar que tiene, en la Academia, un discípulo (Josef Peyret), sólo «bosquejado», ya que «la Academia no permite que los discípulos saquen su estudio, si solo que lo practiquen en la misma»; y el que plantea el incumplimiento de los deberes del pensionado de Flores, Simón Ardid, quien, requerido por la Junta, aportó a la siguiente, de 6 de Abril, la razón de estar de Grabador en la «Real Fábrica de Naypes», por lo que renunciaba a su pensión.

Motivos de debate y acuerdo, semejantes a los ya vistos con abundancia, originados por las mismas necesidades públicas, nutren la discusión de las Juntas siguientes, como, en la de 6 de Abril consecutivo, el que plantea cierto oficio de la «Junta-Congreso de este Reyno», «manifestando que la Fábrica de Moneda es uno de los establecimientos, que más llaman su atención para procurar recursos a las inmensas atenciones que nos rodean, y que la circunstancia de que sólo Dn. Manuel Peleguer está dedicado a grabar en hueco podía producir algún día atrasos de consideración por falta de cuños, por lo que había acordado la Junta-Congreso en su sesión de 21 de Marzo excitar el zelo de esta Rl. Academia para que abriese una Escuela de Grabado en hueco, a la que se admitiesen algunos Individuos, que con buenos principios adelantasen en este ramo y que pudiesen ser útiles quanto antes». La Junta académica acuerda sobre ello que se conteste «que esta Rl. A. tiene su Director, que lo es Dn. Manuel Peleguer y Escuela abierta para la enseñza. de este ramo, en la cual se ha instruído Dn. Vte. Peleguer, segundo Director de la Rl. Fca. de Moneda de esta Ciudad y que lo que falta son discípulos que se dediquen a este Estudio, por lo que sería muy oportuno en opinión de la Academia el que se estimulasen algunos discípulos por medio de algún premio ofrecido por el Gobierno y en vista de la disposición que manifestasen se les podría pensionar por el mismo, como se practicaba en la Rl. Fábrica de la Corte, embiando los pensionados a la Rl. Academia de S. Fernando según está prevenido por las Ordenanzas de las Rs. Fábricas de Moneda». Curiosísima noticia ésta de la escasa matrícula en la clase de Grabado en hueco, que, por desgracia, y tan sólo con variar las fechas, podría atribuirse a situaciones escolares análogas, o poco menos,

brindando inclusive el texto aducido, con útil ejemplaridad, las soluciones, o el camino para obtenerlas, de esta crisis personal, crónica por lo visto, de tan importante especialización.

El temario de esta misma Junta de 6 de Abril, aparte los eternos pleitos con los albañiles sobre sus capacidades legales y sus trabajos, se completó con el conocimiento del, ya visto, escrito de Simón Ardid, grabador «de Naypes», renunciando a su pensión de Flores.

Los asuntos tratados en la Junta Ordinaria de 21 de Mayo siguiente tienen todos una relación clara con la situación de guerra y sus consecuencias públicas y privadas. Un oficio de los regidores de la Ciudad requiere los talentos artísticos de la Academia para la confección del túmulo extraordinario que ha de elevarse en las exequias, en la Catedral, del heroico Marqués de la Romana, «para que según el buen gusto que tiene acreditado pueda hacerse esta memoria digna del objeto a que se tributa y de transmitirse a la posteridad». Nuevamente, con ello, tenían ocasión los académicos artistas valencianos de dar vida a uno de esos efímeros monumentos a que, como dijimos, tan dado es el gusto plástico e improvisador de las gentes del Levante español, y, para tratar del túmulo, se acuerda reunir Junta extraordinaria el siguiente día 22 de Mayo del 11, que presidió el Consiliario de la Academia y regidor de la Cudad, comisionado por ésta para tales exequias, Marqués de Valera, habiendo sido convocados a ella los Profesores de las tres clases y sus agregados (que asistieron en gran número) y habiendo, también, previamente encargado «a Don Cristóbal Sales, Académico de mérito y Arquitecto mayor de la M. I. Ciudad para que tome las dimensiones del área o suelo del Cimborio de la Metropolitana». La Junta Extraordinaria, a la que efectivamente aportó Sales el resultado de su trabajo, comisionó a un «profesor de cada clase», «para que particularmente mediten y propongan lo que juzguen más análogo al asunto por medio de diseños», siendo los elegidos, a tal fin, Alberola, Camarón, Espinós, Peleguer y el mismo Sales, por sus ramas de Escultura, Pintura, «Flores», Grabado y Arquitectura, respectivamente. No sabemos si por mayor diligencia de Camarón o por que, expresa o tácitamente, se decidiera elegirle entre todos los citados, ocurre, sin otra noticia en las actas que lo explique, que en la Junta Ordinaria de 30 de Junio presenta aquel pintor «su diseño para el túmulo», que el acta califica de «espléndido, por su propiedad y buen gusto», refiriendo cómo fué remitido a los regidores comisionados.

Otra Junta Extraordinaria es reunida el 11 de Agosto, sólo para calcular el coste del túmulo según el dicho diseño de Camarón, que estima costaría llevarlo a efecto 3.880 libras, tras habernos detallado, en su acta, los elementos principales de aquél, a saber: «cuatro grupos de estatuas sobre el zócalo; dos grupos de mancebos en la parte superior de la urna que sostienen el retrato del Héroe, la escultura de la Fama, trofeos, cuatro jarrones o holocaustos, baxos relieves en el zócalo (no diseñados), todo dorado y con color», añadiendo que, «los trofeos pueden ser naturales», por economía; con lo que la Academia, muy cumplidamente, sirvió en la comisión que la Ciudad le había hecho.

Otros asuntos «de guerra» acusa el acta de esta sesión: el suscitado, por cierto oficio de la Junta Parroquial de San Andrés —en cuya feligresía radicaba, con la Universidad, la Academia —sobre la averiguación de lo que hoy diríanse recursos imponibles para la Contribución extraordinaria de Guerra, al que se contestó manifestando la cuantía de la dotación del instituto y su distribución; y el que plantea una «representación» de Cloostermans y Sempere, académicos, y Llácer, alumno premiado, sobre su preten-

dida exención de quintas. En la Ordinaria de 9 de Junio se leyó el oficio preparado por la Academia, para patrocinar tal deseo de «que se declaren exentos de sorteo o que se dispense la misma gracia que a la Universidad Literaria, a favor de los Académicos y Discípulos premiados en Concurso General, determinándose asimismo que lo apoyase en las Cortes el Académico, Director y Diputado por Valencia, D. Joaquín Martínez, quien contestó, luego, con oficio fechado en Cádiz a 20 de Julio de 1811, diciendo que «habló con el Exmo. Sr. Primer Secretario de Estado y del Despacho... el que ofreció recomendaría la pretensión y mandaría darla curso», pese a todo lo cual, nada se obtuvo, pues otro oficio de Martínez (de fecha en Cádiz, 19 de Agosto) dió nueva cuenta de sus gestiones, «pero que sin embargo S. A. el Consejo de Regencia havía resuelto se observara la clasificación del Reglamento de 4 de Enero de 1810». Otros dos oficios del propio Secretario de Estado (Bardaxí), confirmaron la denegación, que tan desagradablemente sabría a sus interesados y a la misma Academia, tan celosa de sus ventajas y privilegios.

Sobre los repetidos y apresurados —angustiosos— trabajos de fortificación, se recibe un oficio en la Junta Ordinaria de 9 de Junio —que no ve otro asunto— de D. Francisco Xaramillo, Director de las obras del Castillo de Sagunto, transmitiendo el ruego de Francisco Más «para que se le releve del trabajo de asistir a aquel Castillo por ser Maestro de casas y edificios particulares pero no para obras de distinta especie en cuyo caso se reputan las de aquel Castillo»; a lo que se contesta, por la Academia, que podrá decidir S. E. «el Sr. General en Xefe de este Ext.° y que los tales Maestros sólo pueden trabajar baxo la dirección de Arquitectos aprobados». A esta misma magna empresa febril de cubrir el suelo de la Patria con obras, más o menos improvisadas, de arquitectura militar, va enlazada otra noticia académica, aparecida, en el acta de la Junta Ordinaria de 30 de Junio de este 1811, junto a otros acuerdos, que completan el acta, relativos a observar una mayor severidad en la concesión de nuevos títulos de Arquitecto: un memorial de «Fr. Joaquín Fándos del Niño de Jesús, Carmelita descalzo, Capitán y Maestro Mayor de las Rs. Obras de Fortificación, premiado por esta Rl. Ac.ª con el de primera clase de Arquit.ª en el Conc. Gral. de 1786», pide se le conceda el título de Arquitecto por que, como miembro del Rl. Cuerpo de Ingenieros (cuyas Ordenanzas invoca), tiene las mismas «preheminencias» que los Arquitectos. La inoportunidad de la llegada de este escrito fué evidentemente manifiesta, ya que la Junta, poniendo por primera vez en práctica sus inmediatamente anteriores y severos propósitos, determinó literalmente «que se examine igual», es decir sin atención a privilegio alguno. Rigidez, por cierto, no inalterablemente mantenida —quizás por requerimientos superiores demandando arquitectos o por, menos legitimables, intereses de protección personal, aunque más bien parece lo primero—, pues en 8 de Octubre, en unos exámenes para tal título, se dispensa, a los varios interesados, del «informe facultativo y avance de la obra», cuyos planos presentan, «considerando las circunstancias actuales de la Nación».

Distinto carácter, de aportación económica al general esfuerzo, revisten otras actuaciones: el acuerdo de la Ordinaria de 5 de Agosto, de este año de 1811, por el que el importe de unas multas que, por intrusismo arquitectónico, conviene en imponer la Junta de este mismo acto (en virtud del artículo 6.° del Capítulo 31.° de los Estatutos, invocado al efecto), en un viejo pleito con dos vecinos de Bañeras, cuyas incidencias frecuentemente afloran a estas actas, es cedido, por la Academia «al Rl. Erario, en consideración a las urgencias de la Patria». E igual, o semejante, carácter tuvieron las actua-

ciones, largas, de la Junta Ordinaria, en su Sesión de 8 de Septiembre del mismo año, encaminadas a distribuir proporcionalmente la carga asignada a la Real Academia en el «reparto de la contribución extraordinaria de guerra».

Indole, en cambio, estrictamente escolar tienen —y por ello resultan muy extrañas en este tiempo de la vida de «San Carlos»— las pruebas artísticas y la votación subsiguiente para crear a Miguel Parra, Académico de mérito en Pintura, que ya lo era de Flores, actos en los que se abstuvo de intervenir Vicente López «por ser hermano político del pretendiente», y el acuerdo, de la misma Junta Ordinaria de 8 de Septiembre (que repartió el gravamen «de guerra»), sobre abrir el 1.º de Octubre, como en el año anterior y en igual día, el estudio de la Academia; triste apertura verificada ya bajo el trueno de los cañones de Suchet, cuyas columnas, pronto inmediatas a Valencia, iban, en plazo de días, a interrumpir por varios años este curso tan animosa —e incluso heroicamente— inaugurado, cuya matrícula —naturalmente reducida por la gravedad de la situación bélica— conocemos gracias a las anotaciones en el libro especial «II de Matrícula». En él se nos confirma que «Empezó el Estudio el 1 de Octubre», figurando seguidamente las quince inscripciones de alumnos, únicos a quienes la guerra, el asedio más bien, permitían la asistencia; todos, de la clase «de principios», y entre ellos, significativamente, un «Capitán del Rl. Cuerpo de Ingenieros» —quizás retenido aquí por la tarea de unas u otras fortificaciones —llamado don Domingo M.ª Rancel, «natural de las Islas Canarias»; así como un «Físico de los Rs. Exércitos», traído aquí por algún Cuerpo combatiente, en el que serviría de médico, D. Antonio Roldán, «natural de S.ª Cruz de la Sierra» (cerca de Trujillo).

Esta anómala escolaridad duró, según indicamos, bien poco tiempo: la Junta Ordinaria de 6 de Diciembre siguiente, tras haber nombrado Académico supernumerario «por el Grabado de Láminas» a Vicente Peleguer, hijo del Director de la misma arte; D. Manuel, oye y consigna en su Acta, la siguiente, histórica y breve declaración, que «in literae» transcribimos: «El Sr. Vice Presidente, (Barón de San Vicente; Giner) manifestó a la Junta, que por la aproximación de los enemigos a esta Capital, acordó en 25 de Octubre la suspensión de los Estudios, lo que fué aprovado por la Junta acordando siga por ahora la suspensión». Tras de este acuerdo, y no obstante su gravedad, el Secretario de la Academia, Vicente M.ª Vergara, propone ingenua e inexplicablemente la adquisición de varios libros, unos artísticos (la «Varia Conmesuración» de Arfe) y otros poéticos (la Eneida). La realidad, con todo, se impuso, acordando que, «no obstante el mérito de estas obras no se podían comprar con los actuales caudales».

Sin embargo, y pese a ese gesto de Vergara, no sabemos si de inconsciencia o de alarde de serenidad, no podía estar más justificada la radical medida del cierre de los estudios: el 23 de Septiembre se había presentado ante el campo atrincherado —ya sabemos con qué apresurados esfuerzos— de Sagunto, el mariscal Suchet, vencedor durante el verano de Tarragona, Montserrat y Figueras, y que el 26 había intentado contra Sagunto el famoso golpe de mano, cuyo fracaso le obligó a sitiar esta plaza, antigua y renovadamente heroica; encargado Blake por las Cortes del mando militar de Valencia, pese a su carácter de regente que se lo impedía, de cuya incompatibilidad le dispensaron aquéllas, había querido libertar a Sagunto, decidiendo arriesgarlo todo en una batalla abierta, que, comenzada bien para los españoles, terminó en victoria francesa el 25 de Octubre, el mismo día que el Barón de San Vicente había suspendido las clases; el 26 capitulaba

Sagunto, y Blake, distribuyendo su fuerza, apoyado en la línea del Turia, Manises, Cuarte y Mislata, planteó ya la defensa relativamente inmediata de Valencia, encargando a la Academia, por oficio, la selección urgente de obras de arte más meritorias que conviniese salvar del inmediato enemigo. Nada, sin embargo, debió actuar, en este asunto, la Academia, aparte de nombrar una Comisión integrada por los Directores y Tenientes, pues no hay testimonio de trabajos en tal sentido en las actas: la vecindad del enemigo y lo completo del asedio, dominados Cataluña y el Centro por los franceses, apagarían todo entusiasmo de salvación de obras artísticas. Poco después, desbordada aquella línea, mal defendida además, se libró la lucha, ya, en la misma cintura urbana, desde «Santa Catalina» (la batería y baluarte repetidamente aludidos en las actas) a «Monte Olivete». Todo esto ocurría durante Noviembre y Diciembre; la ciudad vivía en pleno y ya estrecho cerco por una inmensa tenaza de tropas francesas; el nuevo año, 1812, que tan trágico iba a ser militarmente para Napoleón fuera y dentro de España, comenzó, sin embargo, bajo el más desfavorable augurio para Valencia: el 5 de Enero se iniciaba el bombardeo; el 9 la plaza, tristemente dividida, en esta grave ocasión, por disenciones populares, capituló, siendo el regente y Comandante General Blake hecho prisionero y enviado a Vincennes. Valencia, así, sin graves destrozos, pero también sin la gloria de una resistencia extremada, como hiciera ante Moncey, iniciaba su triste etapa, de año y medio aproximadamente, de dominación napoleónica; la Academia iba a seguir la suerte de la Ciudad en estos dieciocho meses, casi justos.

El período «francés» de la Academia comienza activamente a los pocos días de la ocupación de Valencia: rendida la plaza, como se sabe y acabamos de recordar, el 9 de Enero de 1812, el 16 del mismo mes se reanudan las actuaciones del instituto, en una singular, histórica y triste reunión, celebrada dicho día, de la que nos informa detallada y auténticamente su propia acta —manuscrita y totalmente inédita, como cuando venimos utilizando—: «Se celebró —dice— en la Casa morada del Vice Presidente Barón de San Vicente», y asisten, con el propio Barón, los Académicos «Catalá, El Secretario Vergara, Alberola, Vicente López, Vicente Marzo, Manuel Peleguer, Mariano Torrá, Juan La Corte y Matías de Quevedo». «El Secretario hizo presente el motivo de su celebración, a saber: Que habiendo sido llamado por el Sr. Intendente General Barón de Lacuée, havía acudido a su posada con los Señores Profesores D. Francisco Alberola, Director General; Don Luis Antonio Planes, Director de Pintura; D. Manuel Peleguer, Director de Grabado; D. Mariano Torrá, Teniente Director de Pintura, y D. Juan La Corte, Teniente Director de Arquitectura (el Director, y diputado, Martínez estaba en Cádiz, como sabemos y sin posible comunicación), a quienes expresó el Sr. Intendente sus planes a favor de la Rl. Academia, dando mayor extensión a su Casa, y que se formase un Museo, recogiendo las Pinturas, Esculturas, Medallas i Libros que existen en los Conventos de regulares, ofreciendo toda su protección, como igualmente la del Exmo. Sr. Mariscal Conde de Suchet». «La Junta oyó con mucho gusto esta propuesta», acordando pasase a casa del dicho Intendente General una «Diputación» formada por los Académicos Alberola, Planes, Peleguer, Torrá, La Corte y el Secretario Vergara para darle gracias, «e igualmente que se haga presente que los edificios que comprende son más oportunos para el objeto, son el todo o parte de la Casa de la Rl. Enseñanza de niñas, o el Convento de Montesa». Es decir, respectivamente, el gran edificio de la fundación famosa del Arzobispo Mayoral, titulada Real Enseñanza Gratuita de Niñas y Colegio de Educandas, al que luego fué a refugiarse el Ayuntamiento y en cuyo

inmueble permanece, bien que ampliado y con muchas y notables modificaciones, y el enorme caserón del «Temple», aún así llamado en nuestros días, que se edificó, según se sabe, en el reinado de Fernando VI, para albergar a la Orden Militar de Montesa, desahuciada y diezmada por el fuerte terremoto de 23 de Marzo de 1748, que destrozara el hasta entonces intacto Castillo de la Orden en la localidad manchega que lleva su nombre, y que es su matriz y sede, Castillo hoy en desoladas ruinas.

«Y que para la recolección de las obras de las artes que sean dignas de conservarse en el Museo —sigue el acta de 16 de Enero de 1812—, quedan nombrados los Directores y Tenientes de las 3 clases y sus agregados, para dar noticia de dichas obras, luego que se ordene por el Gobierno». (¡Los mismos precisamente que en la ocasión semejante, y bien opuesta, de la pretendida salvación de obras de arte pensada por Blake, ante el ataque francés, fueron nombrados también!)

Ese último e importante acuerdo, recaído a sugerencia de los invasores, relativo a la agrupación de pinturas y otras obras artísticas «exclaustradas», es, en principio, como explícitamente se dice en el acta reseñada, el origen, remoto y afrancesado, del luego nacido Museo de Valencia, creado, acrecido y alojado a costa del expolio de las Casas religiosas, ejercido primero «manu militari» por los franceses, y luego legislativamente por los «desamortizadores».

Después de aquella Junta de 16 de Enero, la Academia no se reunió, en casi medio año, hasta el 9 del mes de Junio de este 1812, haciéndolo también en la casa del Vicepresidente, Barón de S. Vicente (por estar, como ya se sabe y nosotros adelantamos, la parte de la Universidad en que la Corporación se albergaba muy perjudicada por el bombardeo francés de los primeros días de Enero) «...a motivo —según dice, en el acta, el Secretario Vergara— de que haviendo recibido la Rl. Academia los dos Decretos que se ha servido expedir el Exmo. Sr. Mariscal Duque de Albufera de fecha 14 de Mayo, y 5 de Junio, restableciendo en el primero la Rl. Academia, y en el segundo confirmando a los Individuos de la misma y fixando sus sueldos; y haviéndose dado cumplimiento a los mencionados Decretos, a fin de que el Cuerpo de la Academia quedase inteligenciado de ellos se leyeron en la presente sesión a saber:» «En nombre de S. M. El Emperador de los Franceses, Rey de Italia, Protector de la Confederación del Rhin, Mediador de la Confederación Suiza, ett.ª Nos Dn. Luis Gabriel de Suchet, Mariscal del Imperio, Duque de Albufera, Comandante en Xefe del Exército Imperial de Aragón, Gobernador de dicha Provincia, Gran Banda de la Legión de Honor y de la Orden de San Enrique de Saxonia, Caballero de la Corona de Hierro y Gobernador del Palacio Imperial de Laken, ett.ª ettª. = Considerando la utilidad que debe resultar para la Ciudad y la Provincia (es interesante registrar cómo ya no se nombra el «Reyno») de Valencia del restablecimiento de la Academia de Carlos III (también es notable este súbito cambio de titular del instituto y la supresión del epíteto «Real»). = Considerando que las bellas artes, que el Gobierno desea protejer y fomentar en la Provincia de Valencia, adquirirán por el restablecimiento de dicha Academia mayor lustre. = Considerando también que por este restablecimiento la juventud de Valencia y su Provincia podrá exercitarse en el estudio y perfeccionar su aptitud a las bellas artes. = Sobre la proposición del Señor Intendente de la Provincia de Valencia. = Hemos decretado y decretamos lo siguiente. = Artículo 1.º El edificio de la Academia de Carlos III queda conservado para su primitivo objeto y dicha Academia se compondrá de los Profesores y Artistas que confirmemos o nombremos por un nuevo Decreto

y se dirigirá por los mismos Estatutos.=Artículo 2.°: La Asignación que el Rey Carlos IV hizo a este establecimiento de 65 mil anuales sobre los propios de la Ciudad de Valencia, queda confirmada y se satisfará exactamente por la Municipalidad de Valencia.=Artículo 3.°: El último semestre y el primero del corriente año, serán pagados inmediatamente por la Municipalidad de Valencia. Esta suma servirá primeramente a la reparación del Edificio y lo que sobrará queda destinado a los gastos ordinarios de la Academia.=Artículo 4.°: El Señor Intendente queda encargado de la execución del presente Decreto.=Valencia 14 de Mayo de 1812.=Firmado: El Mariscal Duque de Albufera.=Por ampliación el Auditor Intendente de la Provincia de Valencia.=Héctor d'Arthenay».

El otro documento dice así: «En nombre de S. M.... (igual encabezamiento) Visto nuestro Decreto de 14 de Mayo que restablece en Valencia la Academia erigida por Carlos III.=Considerando que los Individuos y los Profesores que componían esta Academia han merecido por su conducta y sus talentos la benevolencia del Gobierno.=Considerando igualmente que las rentas afectas en otro tiempo a los gastos de esta Academia se ingresan ahora en la Caxa del Tesoro, y que la Municipalidad de Valencia no puede continuar con el pago de la asignación de que estaba encargada en favor de la Academia.=Sobre la propuesta del Señor Intendente de la Provincia de Valencia.=Hemos decretado y decretamos lo siguiente:=Artículo 1.°: Los Señores Barón de Sn. Vicente, Vice-Presidente.=Barón de Sn. Vicente, Marqués de Valera: Consiliarios.=Marqués de Carrús, Dn. Mariano Guinart, Dn. Nicolás Mañes: Vice-Consiliarios, todos individuos que componen la Junta Particular y Gubernativa de la Academia, son confirmados en sus empleos respectivos.=Artículo 2.°: Dn. Vicente María de Vergara, es confirmado en el de Secretario de la Academia y de la Junta. Gozará como tal de un situado anuo de 4417 rs. 14 ms.=Dn. Luis Antonio Planes, Dn. Vicente López, Directores de Pintura; Dn. Benito Espinós, de Flores y Ornatos. Se confirman en sus empleos, y gozarán en esta calidad de un situado anuo de 3011 rs. 26 ms. cada uno.=Dn. Francisco Alberola, Dn. Josef Gil, Directores de Escultura quedan confirmados en sus empleos y gozarán en esta calidad de un situado anuo de 3011 rs. 26 ms.; Dn Vicente Marzo, queda confirmado en su empleo de Director de Arquitectura, y gozará en esta calidad de un situado anuo de 3011 rs. 26 ms.=Dn. Manuel Peleguer, queda confirmado en su empleo de Director de Grabado, y gozará en esta calidad de un situado anuo de 3011 rs. 26 ms.=Dn. Mariano Torra, para la Pintura, Dn. Felipe Andreu, para la Escultura, Dn. Juan La Corte, para la Arquitectura, Dn. Vicente Capilla, para el Grabado.=Quedan confirmados en sus empleos de Tenientes Directores, y en esta calidad gozarán de un situado anuo de 1129 rs. 14 ms.=Dn. Manuel Blasco, Teniente Director de Arquitectura, y encargado a más de la enseñanza de las Matemáticas, queda confirmado en su empleo y gozará en esta calidad de un situado anuo de 2108 rs.=Dn. Matías de Quevedo, Ayudante Director de Pintura, queda confirmado en su empleo, y gozará en esta calidad de un situado anuo de 564 rs. 22 ms.=Dn. Agustín Portaña, Conserge; Dn. Carlos Rosas, Portero.=quedan confirmados en sus empleos, y disfrutarán como tales de un situado anuo, el primero de 1905 rs. 26 ms. y el último de 1503 rs. 14 ms.=Artículo 3.°: La asignación de 65 mil rs. vn. destinado para los gastos de la Academia se pagará del fondo del Tesoro.=Artículo 4.°: El Señor Intendente de la Provincia entregará al Vice Presidente de la Junta una Libranza de la mitad de la asignación de los 65 mil rs. vn. por el primer semestre de 1812, para servir a las reparaciones del edificio, y para pagar los sueldos

arriba mencionados.=Artículo 5.º: Se nombrará por los Individuos que componen la Academia un Director General, que recibirá 300 rs. a más del sueldo señalado a los Directores.=Artículo 6.º: El Señor Intendente de la Provincia de Valencia queda encargado de la execución del presente decreto.=Quartel General de Valencia, 5 de Junio de 1812.=Firmado=El Mariscal Duque de Albufera.=Por ampliación=El Auditor Intendente de la Provincia de Valencia=Héctor d'Arthenay». «La Junta —sigue el acta— quedó entendida y oyó con la mayor satisfacción los benéficos decretos, que quedan expresados, y en prueba de su gratitud pidió por aclamación por Presidente y Protector de la Academia al Exmo. Sr. Mariscal Duque de Albufera, a quien debe su restablecimiento cuya petición pareciendo muy apropósito al Sr. Vice Presidente y Vocales de la Junta Particular y Gubernativa, que se hallaban presentes la aprovaron acordando se llevase a efecto al tiempo, que pase la Diputación a dar gracias a S. E. como lo tienen deliberado. Y con esto finalizó la Junta...» y su acta, documento valiosísimo para la historia de la Academia y de la dominación napoleónica en Valencia.

En 13 de Junio, vuelve a reunirse la Junta Ordinaria de la restituída Corporación, siempre —por ahora— en casa del Vice Presidente, y teniendo como asunto la rectificación del «Libro Padrón» a los efectos de la contribución de Guerra —exigida por el ejército ocupante— en lo concerniente a los ingresos de los académicos, también restablecidos por los «benéficos» decretos transcritos. Se acuerda proceder con urgente diligencia y nombrar en comisión, para ello, a los Directores de las diversas especialidades. A este respecto, en otra, de 21 del mismo mes de Junio, presentan los comisionados la lista de ingresos de todos los Académicos, la que afirma de Planes, Espinós, Torrá, Quevedo, Medina, Zapata y Colechá que «nada ganan», y que Vicente López tiene un ingreso profesional de 4.517 rs.; J. Bt.ª Suñer, 750 rs.; de los escultores, Gil, Llácer, Portaña, «nada»; Andreu, 446 rs., pero... «sin poderlo cobrar»; Piquer, 100 rs. y que, por ello, «ha tomado otra industria»; Alberola, 600 rs. y que «no espera ganar más pues no hay esperanza de nada». De los ingresos de los arquitectos académicos dice «que respecto a las circunstancias del día tan contrarias a las artes», sus utilidades son: Blasco, 1.500 rs.; La Corte, 1.000 rs.; Sales, 903 rs. 18 ms.; Pechuán, 750 rs.; Escrig, 1.200 rs.; D. Joaquín Tomás «se halla en el día sin ninguna ocupación y sin medios para mantener su familia; Minguet, 600 rs., y Marzo, 500 rs.». (Triste panorama de guerra, de ocupación extranjera y de colapso artístico, en verdad, es éste que vase, por estos datos conociendo). Las noticias sobre los ingresos de los académicos de Grabado dan nuevos datos interesantes: la declaración que como Director firma Manuel Peleguer y transcribe esta acta dice: «de los quatro Individuos que tenía en esta Ciudad la Academia, dos se han ido fuera a buscar con que poder mantenerse, por no tener aquí obra alguna, como son Dn. Julián Más y Dn. Francisco Jordán.—Dn. Vicente Capilla me dice que en diez meses (el asedio y lo que va de período «francés») no ha tenido que gravar Lámina alguna, y está vendiendo sus muebles para mantenerse». «Por mi parte aseguro que no he tenido que grabar ninguna Lámina y sólo hago algún sello, por lo que conceptúo ganar al año ochocientos rs., M. Peleguer». Con lo que esta actuación de fines fiscales nos suministra el índice más exacto del estado auténtico e íntimo de las Artes en la Valencia de Suchet.

En la misma Junta se lee una petición para examen de Arquitecto, sobre la que nada se determina, y se acuerda que José Piquer, Académico de mérito en Escultura, se reintegrase en los honores de tal, perdidos por no haber pagado la contribución extraordinaria de Guerra de 1811, abonándole

su excusa de que no la pagó «por falta de medios», y quizás también, sin que conste, la situación en que se halla la ciudad, diametralmente opuesta a aquella cuya exacción bélica no atendió.

A los pocos días, y para cumplimentar el mandamiento francés contenido en el artículo 5.º del segundo de los decretos vistos, el de 5 de Junio, se reúne, siempre en casa del Barón, la Junta General, para elegir nuevo Director General, recayendo la designación en el arquitecto y Director de su clase D. Vicente Marzo, por el voto unánime de los reunidos, entre los que no figura Vicente López. El elegido tomó posesión en el mismo acto.

En el mismo día 20 Junio de 1812 y en el propio lugar, se reúne la Ordinaria, a la que sí asiste el pintor López. En ella se da conocimiento de la comunicación de la «Comisión del Libro Padrón», por la que pide se incluyan «los salarios», además de las ganancias «libres» de los académicos, por lo que se acuerda enviarle nota de los sueldos confirmados por el decreto francés. Y, asimismo, sin que conste por qué pruebas, se acuerda aprobar al aspirante a arquitecto, de cuya instancia conoció la Junta en su sesión del 13 de este mes de Junio, tan movido y denso de actuaciones académicas.

No se verifica reunión alguna durante el tiempo —estival— que media hasta el 21 de Octubre del mismo 1812, en cuyo día tiene lugar una Junta General, con carácter solemne, y aun solemnísimo, a la que, además de los académicos «profesionales» y acostumbrados, asisten destacados prohombres franceses o afrancesados, a los que luego reconoce como Académicos de honor, sin que su concreto nombramiento aparezca en acta alguna: los señores Mazzucheli, Antoyne, St. Cyr, y D. Agustín de Quinto y D. Juan Meléndez Valdés, respectivamente. En esta sesión, el Vicepresidente, que preside, refiere cómo es la primera celebrada en la Casa de la Rl. Academia, «después de haverse reparado el edificio» y con motivo de la apertura de los Estudios; tras de cuya declaración, pronunció su discurso el mismo Vice Presidente, pieza breve que el acta copia, en la que afirma que el estudio «se abre mañana conforme a su antigua forma y Estatutos», excita a todos al trabajo y agradece «al Duque de Albufera» su protección. Tras esto, lee el Secretario Vergara los dos decretos, que ya conocemos, y se acuerda nombrar una Diputación que dé las gracias a Suchet, así como que, ya que la Ciudad «se ha separado enteramente de contribuir a cosa alguna para sostener los gastos», sea la Junta Particular la que quede autorizada para proveer los Empleos que antes se hacían por aquélla. Se transcriben los nombres de los individuos componentes de la aludida «Diputación», que son: Guinart, Vice Consiliario; los «de honor» General St. Cyr y D. Francisco Antoyne, franceses, y D. Agustín de Quinto; y Marzo y López, como Directores General y de Pintura, respectivamente. Lee, luego, un discurso don Agustín de Quinto, que publica el fascículo editado, más como recuerdo de esta Junta, que como su reseña, mucho más fiel en el acta m. s.; y lee una «Oda» Meléndez Valdés —que también inserta el folleto citado—, siguiéndose en parte, como se ve, la tradicional distribución del tiempo en las Juntas «Públicas» de San Carlos, en esta especialísima de 1812.

Del cuaderno aludido, editado en la «Imprenta de Estevan», que, pese a lo dicho en los decretos transcritos, conserva, para la Academia, en su portada, el título tradicional de «San Carlos», conviene extractar algunas de las referencias manuscritas, máxime cuando esta oficial y restringida publicación debió tener una difusión muy limitada, a que las circunstancias locales y nacionales contribuirían. En primer lugar, en unas líneas, a modo de proemio, que encabezan este fascículo, se desliza al final de las mismas la afirmación de que la pinacoteca proyectada, el Museo naciente, nace, como es

lógico, «para la perfección de la enseñanza», diciendo, de tal colección artística, de fines tan claramente docentes, que «su establecimiento se echaba de menos». En segundo lugar, importa recoger algunas ideas del citado discurso de D. Agustín de Quinto relativas al ideario de los afrancesados, el mismo que recientemente ha sido estudiado por la indudable sugestión de su contenido. Después de afirmar cómo «Las Musas enmudecen delante de la guerra y se retiran amedrantadas del campo que pisa la discordia», que «Los ingenios no alientan donde Marte domina y las hermosas Artes sólo descansan en el regazo de la paz y baxo la sombra del olivo», nos habla del mérito del acto, en que habla, al decir que «acaso me excedéis en admiración al contemplar las circunstancias de esta apertura». Pero nos define su ideología y la de sus colegas, al hablar de «Quando el Bretón avaro, enemigo implacable del continente, rodea nuestras costas, o para aniquilar nuestro comercio, o para descender sobre algún punto que halle desprevenido..., quando sobre los confines de esta fértil Provincia tiene preparado su exército para alucinar a nuestros hermanos, y alargar una guerra en que siempre interesa, y quando... no pocos españoles seducidos por sus pérfidas sugestiones, se han armado contra la madre que les dió el ser, y corren furibundos llevando la desolación al seno de la patria (así ve y ven, ellos, el esfuerzo de la Independencia, negando a los españoles toda iniciativa de resistencia antinapoleónica)... vemos a la Academia salir de entre sus ruinas y los escombros en que la anarquía la había sepultado» (mejor diría los cañones franceses). Entona luego un encendido canto a «Napoleón el Grande, bastante por sí solo de hacer olvidar a los Filipos, Alexandros y Césares...», preguntándose ¿qué siglo ha presentado tales hechos de valor militar, como este que vivimos?, ¿quién hasta nuestros días ha sabido reunir el interés del continente europeo, y el de todas las naciones que lo componen, y hacerlas obrar hacia un mismo objeto, como si todas lo reconociesen por Soberano? ¿Quién hasta nuestro tiempo ha sabido arrojar hacia el Polo los bárbaros de Europa, y perseguirlos hasta más allá de su verdadera capital la orgullosa Moscou? ¿Quién hubiera intentado desterrar a los Bretones de todo el Continente y precisarlos a perecer sobre sus mercancías y sus artefactos, destrozando el tridente con que encadenaban al comercio marítimo?»... Elogia, luego, al «exército de Aragón, que tan dichosamente nos defiende y escuda», y continúa excitando a los artistas ante los grandiosos y heroicos temas del tiempo en que habla. Pero su anglofobia decidida insiste y, con reticencia, dice que ha querido abstenerse de recordar «esos robos horribles hechos por los Bretones, de todo lo que es bello y transportable de nuestro territorio» (como si sus amigos, los mariscales del Imperio, no hubieran de saber, pronto, formar y evacuar los enormes convoyes que registra la historia, no todos llegados en paz a los Pirineos). «Ya en la guerra de Sucesión supieron distinguirse en despojarnos de quanto estuvo al alcance de sus manos avaras y Tarragona llorará siempre la falta de antigüedades de que la despojaron». Su consuelo es tan fácil, como desconocedor de la historia del arte, al decir que «la Providencia... nos ha dado el de negar a los talentos de la Inglaterra toda la disposición que se necesita para producir artistas de primer orden. Hace más de dos siglos que la afición de los Ingleses hacia las Bellas Artes, y en especial hacia la Pintura, es superior a la de todas las naciones de Europa; pero a pesar de todos sus esfuerzos no han podido presentar todavía —dice— un solo pintor que pueda hacer figuras entre los muchos que las demás naciones han producido. Carguen pues —sigue— los Ingleses, ya que nuestra desgracia les da ocasión propicia, con quantas obras puedan arrebatarse por su codicia infame, que nuestros artis-

tas las sabrán reemplazar bien a su despecho con otras que recuerden a nuestros venideros, que sus talentos no pueden agotarse... mientras que los eternos enemigos del continente no podrán presentar en sus museos y galerías sino las pruebas de sus delitos mismos y jamás los adelantamientos de sus artistas». Habla luego de «el Héroe que dispone de Europa», «un Héroe que ha eclipsado con su poder y con su política a todos los que le precedieron» asegurando —añade— «la mayor protección que conoció el mundo». El apasionado orador hace luego, más ecuánime, mención de las obras de arte en Valencia, víctimas de la guerra de la Independencia: «...ese Palacio Real..., esos hermosos puentes y tantas obras», preguntándose: ¿Quién ha hecho desaparecer una parte del Teatro Saguntino...? La guerra, la fatal guerra». Se refiere, después, como algún otro orador en actos anteriores, a los discípulos de esta Academia, distinguidos en el gobierno de otras, lejanas, citando —en nota— a los que hay en la de México, «de Pintura D. Rafael Ximeno, de Escultura D. Manuel Tolsá y de Grabado D. José Joaquín Fabregat, y antes lo había sido D. Pedro Antonio Rodríguez, hijo del Conserje de la de Valencia», con cuya preciosa noticia confirmamos nuestra sospecha —ya consignada aquí— de dicho vínculo familiar, y sabemos de su marcha al Nuevo Mundo; y consigna luego el papel de Moles y de don Francisco Bover —ya citados— en la Academia de Barcelona.

La Oda de Meléndez Valdés —«Caballero de la Real Orden de España y Consejero de Estado del Rey Nuestro Señor» (José I)— nada contiene de notable, sino su cita de otra leída en la Academia de San Fernando cuando, como dice en nota, «se estaba como ahora en guerra con los Ingleses, sitiado Gibraltar por nuestras armas»; su referencia, también, a Suchet como «El Héroe invicto, a cuyo ardiente acero, —Cae Brak, dobló Sagunto el cuello fiero» y las que, de Napoleón y José, hace, diciendo a los artistas que acudan a plasmar las glorias «del que al bárbaro Scita pone espanto (Napoleón), —Dominador y de su HERMANO (José) el bueno,—De paz el rostro y de indulgencia lleno».

La índole de las restantes noticias que nos procura el cuaderno «francés» se contrae al personal académico: a los elementos técnicos, o «profesores», confirmados por el segundo de los vistos decretos de Suchet, hay que agregar los Académicos de mérito reconocidos, como tales, en tal excepcional ocasión; de ellos, de sus nombres completos y sus cargos o valimientos —ya que no de su creación, que las actas no conservan—, nos informa el «Catálogo» con que este folleto termina. En él vemos cómo, de entre la larga lista antigua de académicos de honor sólo se han salvado y siguen en la categoría cuatro: el más antiguo de todos el Maestrante de Valencia, D. José Casasús, elegido el 23 de Marzo de 1774; el conde de Parcent, el conocido D. Manuel M.ª Giner y Saboya, Barón de San Vicente y Maestrante de Ronda, Vice Presidente y Presidente accidental del Cuerpo, y el repetido Barón de Frignestani; añadiéndose a estos nombres, de mayor tradición, los de los novísimos académicos D. Juan Meléndez Valdés y don Agustín de Quinto, el orador, «Miembro de la Legión de Honor, Caballero de la Real Orden de España, Oidor de esta Real Audiencia, y Director General de Policía», y los franceses el «Señor General St. Cyr Nugues, Barón del Imperio, Gefe del Estado Mayor General del Exército de Aragon, Oficial de la Legión de Honor; el también general Mazzucheli, «Barón del Imperio, Oficial de la Legión de Honor, Comendador de la Orden de la Corona de Hierro, Comandante Superior de Valencia», y un «Señor Antoine», que, por la asistencia marginal del acta m. s., sabemos que tenía por nombre «Francisco», cuyos títulos —no muy literarios— eran «Gefe de Es-

quadrón, Oficial de la Legión de Honor, Edecán de S. E. el Señor Mariscal Duque de Albufera, etc».

Tras este acto solemne, la Academia no se reunió hasta 31 de Enero del siguiente 1813, con ocasión de la Junta Ordinaria celebrada en dicho día. Se trata, en ella, sin que consten otros detalles en el acta, del respectivo mérito de las pinturas procedentes de los Conventos, destinadas, por instigación de los invasores, al proyectado Museo, destacando tan sólo, el acta, la peor calidad artística de las del de San Cristóbal «que están en las Salas de la Real Academia», acordando entregarlas «a quien indique el Director de Bienes Nacionales».

Vicente Peleguer, que era —según el acta— «segundo grabador» de la Rl. Fc.ª de Monedas que havía en esta Ciudad», presenta cinco cuños y, en su virtud, se le crea Académico de mérito «de Grabado de medallas o hüeco», pasándole, pues, de supernumerario, clase a la que pertenecía desde la elección que ya registramos oportunamnte.

Se acuerda, «siguiendo las ideas de S. E. el Mariscal», seguir las clases durante los meses de Mayo y Junio, otras veces destinados a vacaciones, y que, en ese tiempo, el estudio sea de dos horas, «de 7 a 9 de la mañana». Para los alumnos que concurran a tal período escolar, ofrece premios don Agustín de Quinto, consistentes, según el acta, en «libros o útiles de las artes».

Completan el temario de esta sesión ciertas reclamaciones de Albañiles, de la índole de las ya repetidamente registradas; y, lo que interesa más, el donativo que, por encargo del difunto D. Vicente Blasco, presentan Vicente López y Mariano Torra, de dos pinturas para el Museo: una Magdalena y la Virgen con el Niño.

En otro medio año, la Academia, o mejor dicho su órgano gubernativo, la Junta Ordinaria, no se vuelve a reunir, haciéndolo en el 4 de Julio de este 1813, la víspera precisamente de la evacuación de Valencia por los franceses. En dicha sesión, que en nada acusa la histórica transcendencia del momento, se conceden los llamados «premios particulares», dispuestos estatutariamente, no votando los académicos Vicente Marzo, Vicente López, ni Manuel Peleguer, por tener, entre los opositores, el primero, un hijo, llamado como él; el segundo, dos —Luis y Bernardo López Piquer—, y el tercero, otro hijo, Miguel, tercero de los Peleguer dedicados al Grabado. Se ventilaron ciertas incidencias sobre las contribuciones extraordinarias, sin que se especifiquen cuáles fueran, y se da cuenta, por Mariano Torra, «de haber limpiado la tabla de la Cena de Joanes que hay en la Sala de Juntas», por lo que se acuerda felicitarle y agradecerle. Con cuya noticia, que documenta este trabajo de restauración artística en una obra de arte famosa, pasada luego al Museo de Valencia, termina este singular período de la vida de la Academia, desarrollada bajo un poder intruso. Como noticias complementarias de la información documental que hemos venido aportando de dicha fase de la vida del Instituto de «San Carlos», o de «Carlos III», según los decretos de Suchet, vienen oportunamente unas referencias sobre la asistencia de escolares en dicho tiempo y la inscripción de académicos en el libro de «Individuos»; tras la aguda crisis de alumnado que supuso el asedio de 1811 y 12, al reabrirse el Estudio tras la Junta General reseñada de 21 de Octubre de dicho último año, bajo el poder y por la instigación del ejército ocupante, se incrementa mucho la matrícula hasta la cifra, aproximadamente normal en estos estudios artísticos valencianos (entonces y hasta ahora mismo), de 91 alumnos, en los que el trasiego de la guerra influyó trayendo escolares nacidos en todas las partes de España (Valencia

y sus pueblos la mayoría: Rotglá, Bartual, Murviedro, Vinaroz, «San Felipe», Castellón, Utiel, Peralta, y además, Barcelona, Avila, Peñaranda de Bracamonte, Madrid, Olot, Sesma, Málaga, Mataró, Puertollano, Villanueva de Sichas, Villa de Agreda, Durango), a más de los dos hermanos Josef y Bernardo Benso y Giorge, «de la Isla de Malta», y de los franceses —quizás vinculados a los militares ocupantes— Alfonso Albrespit y Labrüe, «natural de Betaylle, departamento de Got», de 28 años, y Francisco Agremi y Duclós, «de Tolosa de Francia», de 17 años.

Por lo que respecta a las inscripciones de académicos, hay que notar las curiosísimas de los individuos franceses de «San Carlos», verificadas con fecha de 14 de Enero de 1812, cinco días, tan sólo, después de la entrada de los napoleónicos. Es la primera, lógicamente, la del propio «Excelentísimo Sr. Mariscal del Imperio Francés Conde de Suchet, Gran Banda de la Legión de Honor», al margen de cuya inscripción que aparece tachada en aspa, se dice: «Por deliberación de la Junta Particular de 24 de Nov. de 1814, queda borrado por haverse hecho el nombramiento por miedo y a la fuerza»; siguiendo inmediatamente, y con igual fecha, las demás inscripciones: del «General Barón Robert, Gob.or de Valencia», del «Barón Dn. Luis Mazzucheli, General de Brigada», del «Barón de Lacuée, Intendente General del Exército de Aragón» y, en 9 de Abril del mismo 1812, la de «Don Francisco Antoine, Gefe de Esquadrón», todas luego tachadas igualmente, como la de su Mariscal, y apostilladas, también, al margen, con lo siguiente: «Borrado por dicho motivo», aludiendo al consignado en aquella primera inscripción, la de Suchet. También figura, en este lugar y en el mismo concepto, el nombre del afrancesado —ya de nosotros conocido— D. Agustín de Quinto, con la misma fecha de 9 de Abril del 12, e igualmente tachado y anulado, luego, «por dicho motivo» y «haver servido al gobierno intruso»; y, en 6 de Septiembre siguiente, la de D. Juan Meléndez Valdés (borrado por igual motivo) y la del «Excmo. Sr. General St. Cyr Nugues, Barón del Imperio, Oficial de la Legión de Honor y Gefe del Estado Mayor General del Exto. de Aragón», semejantemente anulado luego con la misma alusión a haber sido hecho el nombramiento «por miedo y a la fuerza», y lo mismo junto a la inscripción de un «Señor D. Josef Julio Dumons», francés también, sin duda, por el apellido, aunque del mismo nada, sino esta inscripción, sepamos ni conste. Siguen, luego, las inscripciones, ya normales, de autoridades locales de Valencia, principalmente con las fechas de 8 de Marzo de 1813 y de 2 de Diciembre del mismo año, y ya sin tachaduras— entre ellas, la del Duque de San Carlos—, hasta que, obedeciendo a la Real Orden de 2 de Enero de 1824, se anulan, también, veintinueve nombramientos de Académicos de honor (referentes, la mayoría, a comandantes o capitanes de «la Milicia») en virtud de las oscilaciones políticas del reinado de Fernando VII, entre ellos el del propio «D. Agustín Argüelles, Secretario del Estado y de la Gobernación de la Península», a quien la Academia eligiera Académico de honor en 5 de Junio de 1820, si bien todas estas noticias posteriores a 1814 exceden ya del propio y estricto campo acotado para nuestra investigación. Anteriormente, repasando las inscripciones antiguas, de fecha muy anticipada a la guerra con Napoleón, se encuentra la anulación, por semejante tachadura, del nombre de D. Fco. Xavier de Azpiroz (el que fué presidente desde 21 de Junio de 1797, como Corregidor de Valencia), junto a la que dice: «Por deliberación de la Junta Particular de 24 de Nov. de 1814, en cumplimiento de la Rl. Orden de 3 del corriente, queda borrado del Catálogo por haver servido al Govierno intruso».

Y de la inscripción del repetido Marqués de Valera y Fuentehermosa,

D. Francisco Antonio del Castillo y Carroz, se dice que, por deliberación de la misma Junta de 24 de Noviembre del 1814, se le borra «por haver usado de cruz o distintivo del Govierno intruso». Con cuyas referencias complementarias, sobre estos aspectos del tiempo «francés» de la Academia, concluye toda nuestra información del mismo.

Liberada Valencia, por efecto de la falsa posición estratégica en que el triunfo hispano-anglo-portugués de Vitoria puso al famoso Ejército francés, «de Aragón», que mandaba Suchet y guarnecía las regiones levantinas de la Península —en las que sólo dejó guarniciones aisladas en algunas fortalezas o plazas de fácil defensa (Sagunto, Peñíscola, Tortosa, Benasque, Hostalrich, Barcelona y Figueras), la primera de las cuales y más cercana a Valencia, mandada por Roulle, fuerte de mil doscientos hombres, capituló el 22 de Mayo de 1814, ya después de la suspensión de las hostilidades pactada por Soult y Suchet con Wellington (Duques de Dalmacia, Albufera y Ciudad Rodrigo, respectivamente) en los días 18 y 19 de Abril anterior—, la Academia se reúne, por vez primera, en la paz de la Patria recobrada, el 11 de Agosto de 1813, al mes largo de la salida de los imperiales. Preside la sesión de la Junta Ordinaria, D. Vicente M.ª Patiño, «Gefe Superior Político de esta Provincia» asistiendo regular número de «individuos», entre los que no figura el Marqués de Valera, que, por afrancesado, desaparece y pierde, luego, su calidad de académico, ni Vicente López, no sabemos por qué causa. Leyó Vergara, el Secretario, el artículo 3.º de los Estatutos y, en su virtud «y de lo dispuesto por la Constitución Política de la Monarquía Española», manifestó correspondía la presidencia de esta Academia «Nacional» al que efectivamente la ocupaba provisionalmente como suprema autoridad civil, quien tomó posesión de la efectividad de su presidencia del Cuerpo, diciendo que «continuaba esta Academia Nacional baxo los mismos Estatutos que se dignó concederle S. M., quedando en sus empleos los Señores de la Junta Particular hasta que se resuelva por la Superioridad» y leyendo el mismo señor Patiño, a continuación, «un erudito discurso inaugural sobre las ventajas de esta Academia Nacional». La Junta le reconoció por su Presidente y le dió gracias por su discurso, que acordó imprimir, y, seguidamente se manifestó por todos el mejor deseo de estimularse, «a fin de que se verifiquen los benéficos Planes del Gobierno en la ilustración de los Jóvenes»; con cuyo generoso colectivo propósito se cerró esta sesión, cuya acta no firma el aludido Presidente-Jefe Político, haciéndolo, en su lugar y manifestando en la antefirma que lo hace «por su ausencia», el Vice Presidente Giner, y, como Secretario, Vicente M.ª Vergara.

La primera Junta General después de la marcha de los franceses tiene lugar el 26 de Septiembre inmediato, asistiendo numeroso concurso de individuos —la asistencia del margen registra treinta— y presidiendo otro «Gefe Político», D. Mateo Valdemoro. Dada lectura, por Vergara, al oficio del Secretario de Estado y del Despacho, transcribiendo el decreto —dictado «en nombre de D. Fernando Séptimo, por la Gracia de Dios y por la Constitución de la Monarquía Española Rey de los Españas y en su ausencia y captividad la Regencia del Reyno...»—, por el que se nombra Jefe Político de Valencia, «cargo de desempeñaba en comisión D. Vicente Patiño», al citado Valdemoro «fiscal de la Audiencia de Madrid», tomó, el nombrado, inmediatamente posesión de la presidencia, pronunciando también un «erudito discurso sobre el progreso que las Bellas Artes van a experimentar mediante la protección que dispensa la Constitución Política de la Nación a los Ciudadanos que dedican sus talentos a las ciencias y artes útiles a la Sociedad»; conceptos y retóricas del más puro «doceañismo» que la Academia

oyó satisfecha, acordando imprimir el discurso. Seguidamente, el Secretario leyó el «Decreto de S. M. las Cortes Generales y extraordinarias» de fecha 18 de Marzo de 1812, sobre el juramento que deben prestar, en este caso, los Académicos, acto que se verifica sin demora, tomando aquél el Presidente, quien pregunta así: «¿Juráis por Dios y por los Santos Evangelios guardar la Constitución Política de la Monarquía Española, sancionada por las Cortes Generales y extraordinarias de la Nación y ser fieles al Rey»; a lo que respondieron todos los concurrentes: «Sí, juramos», mandando el Presidente al Secretario que certificara por duplicado el juramento, para ulterior constancia, y que una Comisión formada por el Director General y los Directores de cada clase estudie el modo de perpetuar «el honroso acto». Tras leer un oficio de despedida del Presidente y «Jefe Político» saliente, el repetido D. Vicente Patiño, y ventilar otros incidentes del trámite ordinario, como recibir cierta instancia de uno que pide ser examinado de Arquitecto «Idráulico», se comenzó acordando abrir los estudios el siguiente 4 de Octubre.

El asunto de la perpetuación monumental del referido juramento, vuelve en la Junta Ordinaria de 14 de Noviembre de este mismo año, 1813, al presentar su informe la Comisión nombrada, por el Presidente Valdemoro, al efecto, la que, en parte, se desentiende hábilmente del asunto al proponer que se dé el mismo, en temas, a los alumnos, para el próximo Concurso General, debiendo limitarse la actuación de la Academia «Por ahora, acuñar una medalla tamaño de un peso fuerte con la Constitución, representada por un libro y una joven, la Academia, con leyenda que lo refiera todo» y que la Comisión propone y el acta transcribe. La Junta lo acepta, encargando a Vicente López que la dibuje y a Manuel Peleguer que la grabe. Se da conocimiento, también, en esta Junta, a varios «Memoriales» de algunos Superiores de Conventos pidiendo el recobro de sus cuadros, y es nombrada una Comisión (formada por Planes, López y Torra) para que estudie el asunto. En el propio acto, da cuenta el Secretario —Vergara— de una triste noticia: la muerte, en 24 de Octubre de 1812 (no sabida hasta ahora por lo anómalo de circunstancias y comunicaciones) «Del Sr. D. Joaquín Martínez, Diputado de Cortes por Valencia, y Director de esta Academia de San Carlos». Se hace constar el duelo colectivo y se publica la vacante de Director de Arquitectura, producida por esta muerte. Concluye esta sesión, recibiendo Valdemoro el juramento de fidelidad de Mariano Torra, que no pudo hacerlo con los demás en la Junta de 26 de Septiembre anterior.

Ya en el año 1814, en 23 de Enero, trae, a la Junta Ordinaria, la comisión nombrada al efecto, la lista de cuadros de los Conventos —que la Academia, desde los franceses, retenía en su casa—, que los pintores comisionados reputan como los mejores y «que pueden ser útiles por su mérito»; la lista viene ordenada por autores en los siguientes capítulos: «Joanes», «Ribalta padre», «Ribalta hijo», «Espinosa», «Cano» y «Escuela Veneciana»; sobre cuyo difícil y espinoso asunto el Presidente dice que cree que hay aún más y que, «obteniendo el correspondiente permiso de la Superioridad, se forme una Colección tan necesaria para los progresos de los Estudios», añadiendo el Académico de honor Giraldo, que tal medida, de «la creación del Museo, beneficiaría a las provincias de Murcia, la Mancha y Aragón que carecen de Institutos de bellas artes». El Presidente propone se forme nueva lista de mayor extensión, «por la que resultaría las que podrían devolverse a las Comunidades una vez repuestas», comisión para la que son elegidos el citado D. Ramón Giraldo, Lorenzo Villanueva y D. Juan Andrés de Segovia, Académicos de Honor, mas los «Profesores» de Pintura

Planes, Vicente López, José Camarón y Mariano Torra. Tras esto, el Presidente propone buscar nuevo edificio «para el Estudio y la Colección, a cuyo efecto la Comisión de Arquitectura deberá buscar uno apropiado de entre los Edificios Nacionales». En esta misma larga y enjundiosa Junta, en la que, como hemos visto, se contiene otro nuevo y decisivo —más justo, además— antecedente y embrión del futuro Museo de Valencia (siempre pensado y proyectado —por franceses y por españoles— con expresa finalidad de inmediato complemento docente, en el mismo local de la Academia) se toma el acuerdo de celebrar un homenaje al difunto Martínez, «primer académico Diputado de Cortes», y se concluye la sesión leyendo una carta de Munárriz (Secretario de la Academia de San Fernando) ofreciendo ejemplares del «Diccionario» de Ceán Bermúdez, «a 48 rs. los seis tomos», y encomienda su utilidad; sobre cuyo asunto acuerda la Academia recomendarlo «a sus individuos y aficionados y que envíen los que quieran»... «cuyo producto se le entregará religiosamente».

La nueva lista de pinturas conventuales seleccionables, es llevada, por la misma referida comisión, a la Junta Ordinaria de 24 de Febrero de 1814, destacando el famoso «Angel Custodio» de Joanes y completándola otras pinturas menos conocidas, o inidentificables por su referencia en esta acta. Informa, en esta misma Junta, la Comisión de Arquitectura, de su encargo de buscar edificio mejor, para la Academia, de entre los «nacionales», y lo hace ratificando el parecer ya expresado por el Cuerpo, en tiempo de los franceses, de preferir el «Convento de la Orden Militar de Montesa» o la «Casa Rl. Enseñanza de Niñas», a lo que añaden los informantes su opinión de preferirlos, a pesar de lo alejados que están, sobre todo el primero (el «Temple», hoy tan céntrico), lo que sería una dificultad para la asistencia de los alumnos. La misma Junta plantea otro problema muy importante, el de los «arbitrios que deben proponerse al Gobierno para Dotación de la Academia», después del general trastorno político y económico de la guerra. Y, en otro orden de cosas, más estrictamente escolar, se acuerda que traigan los Profesores a la próxima Junta los temas de los Premios Generales, «teniendo en consideración aquellos que son más análogos a los esfuerzos y acciones heroycas de la Nación, para sacudir el yugo del tirano y cimentar la libertad de la Patria». Terminando esta Junta con la recepción de la estampa del Marqués de la Romana, hecha por Bartolozzi en Lisboa, que remite, desde Madrid, el Marqués de Valera, luego, no mucho después, destituído de su calidad y cargo académicos.

Queremos, por último, cerrar nuestro trabajo, con la referencia a la letra del acta de la celebérrima Junta General —y «Real»— de 22 de Abril de este mismo año 1814, apropiado colofón de esta intentada historia parcial de la Academia de San Carlos, a la que asistieron los siguientes señores:

Presidente: Barón San Vicente.=Nicolás Mañes.=Marqués de Carrús.=Vicente Marzo.=Pedro Sacristán.=Vicente M.ª Vergara.=Marqués Jura Real.=D. Francisco Cebrián.=José de Casasús.=Conde de Sástago.=Don Joaquín de la Cerda.=ML. M. Giner.=Barón Campo Olivar.=Nicolás Laso.=Marqués de Bélgida.=Barón de Antella.=M. de Malferit.=Raf. Pascual.=Lorenzo Palavicino.=D. Josef Palafox.=D. Joaquín Valterra.=D. Juan Segovia.=D. Juan Modenes.=L. A. Planes.=V. López.=B. Espinós.=Fc.º Alberola.=Josef Gil.=Ml. Peleguer.=Mn.º Torra.=Felipe Andreu.=Ml. Blasco.=J. B. La Corte.=V. Capilla.=Matías de Quevedo.=J. Zapata.=Ag. Esteve.=Vte. Velázquez.=Fc.º Grau.=Miguel Parra.=Fc.º Llácer.=Ed.º Medina.=José Rossell.=Vte. Llácer.=J. Piquer.=Fc.º Pechuán.=Crist. Sales.=S. Escrig.=Joaq. Tomás.=Nic. Minguet.=Tomás López.=J. Más.=Luis Sempere.=y Vte. Peleguer.

El Cuerpo del acta dice así:

«Haviendo manifestado S. M. el Señor Dn. Fernando Séptimo, que se hallaba en esta Capital de regreso de su captividad, quería pasar a ver la Rl. Academia, acordó, el Sr. Presidente se convocase Junta General para el día 22 de Abril a las 4 de la tarde, que era la hora señalada por su S. M. Se dispuso el adorno de la Sala de Juntas, colocando algunas obras de las bellas artes, que presentaron los profesores, a más de las que adornan el Salón; igte. se colocaron otras varias de los discípulos premiados en Concs Grales. anteriores en las salas de estudio teniendo dispuesta una armoniosa música en la escalera, y haviendo pasado una Comisión de los Sres. D. V. Marzo y D. Pedro Sacristán Vice Consiliarios, Dn. Vicente López y D Fc. Alberola, Directores, a Palacio, noticiaron iba a venir S. M. Inmediat.e baxaron a la puerta a recibir a S. M. el Señor Prestè. con los demás Srs. Individuos de Honor y de Mérito y haviendo llegado S. M. con SS. AA. los Señores Infantes Dn. Carlos y Dn. Antonio, a las quatro y media, fueron recibidos con los vivas más sinceros de amor. Saludándolos la música prevenida. Luego que entró S. M. en Salón de Juntas admitió a los Individuos del Cuerpo a besar su Rl. Mano. El Sr. Presidente manifestó a S. M. los progresos de la Ac.ª y aplicación de sus Individuos, suplicando la Rl. protección, a lo que dignó S. M. contestar conocía la importancia de su Instituto, y ofrecía protegerle, y haviendo suplicado a S. M. si gustaba sentarse en la silla de la Pre.sia y admitir el título de Ac.º de Honor y de Mérito que por aclamación ofrecía el Cuerpo para SS. AA. los Sres. Infantes Dn. Carlos y Dn. Antônio, dixo S. M. se sentaba para tomar posesión y admitía los títulos para sus Augustos Hermano y Tío, que mandó se sentasen a su lado como tales Al.cos Luego se levantó y dignó ver y examinar acompañado de SS. AA. cada una de las obras del Salón pasando a las Salas de Arq.ra, Archivo, Yeso, Natural, Matemáticas, Flores, y Principios, manifestando tanto S. M. como SS. AA. los conocimientos que poseben en las bellas artes y expresando la complacencia, que tenían de ver la sublimidad de la célebre Escuela valenciana en las obras originales que existen en la Ac.ª; como también en la aplicación de los discípulos instituidos baxo la enseñanza de la Ac.ª, cuyo mérito se ve en las obras que han presentado en los premios y para el grado de Acad.cos El Sr. Presidente expresó a S. M tendría el Cuerpo la mayor satisfacción de que dignase admitir algunas obras y S. M. admitió se le presentasen dos, quedando la elección a cargo del Director y Pintor de Cámara Dn. Vct. López. Y despidiéndose S. M. con la mayor afabilidad quedaron eternamente agradecidos todos los Individuos del Cuerpo a las demostraciones de amor y aprecio que se dignó dispensarles su Soberano y Augustos Hermanos». «Y con ello finalizó la Junta, de que certifico. Vicente María Vergara, Secretario; Por ausencia del Sr. Valdemoro lo rubricó el Sr. Vice Presidente».

Complementa esta Acta una «Diligencia», de 24 de Abril de 1814, constante en el libro de actas, y sólo firmada por el Secretario, dando cuenta de que Vicente López y Vergara «presentaron a S. M. las dos pinturas que se havían elegido por el mencionado Dn. Vicente López y que eran una tabla de la calle de la Amargura, original de Joanes y un lienzo de la Magdalena, de 1/2 cuerpo original de Gerónimo de Espinosa, cuyas obras se dignó admitir S. M. con expresiones de estimación y aprecio, ofreciendo enviaría dos obras originales de las que posee en sus Rs. Palacios, para la Colección de la Academia, que repitió estimaba por el mérito de los Profesores y aplicación de los discípulos».

APENDICE I

Lista cronológica de los «Directores Generales» de la Real Academia de San Carlos desde su fundación hasta las últimas inscripciones, sobre los titulares de tal cargo, en el libro de «Individuos de la R. A. de Nobles Artes de San Carlos», del archivo de la Corporación :

D. Cristóbal Valero : De 3 de Enero de 1770 a 31 de Diciembre de 1772
D. Ignacio Vergara : De 1 de Enero de 1773 a 31 de Diciembre de 1775.
D. Vicente Gascó : de 7 de Enero de 1776 a 31 de Diciembre de 1778.
D. José Vergara : De 17 de Enero de 1779 a 31 de Diciembre de 1781.
D. José Esteve : De 30 de Diciembre de 1781 a 31 de Diciembre de 1784.
D. Antonio Gilabert : De 31 de Diciembre de 1784 a 31 de Diciembre de 1787
D. José Vergara : De 31 de Diciembre de 1787 a 31 de Diciembre de 1790.
D. José Puchol : De 31 de Diciembre de 1790 a 31 de Diciembre de 1793.
D. Joaquín Martínez : De 31 de Diciembre de 1793 a 31 Diciembre de 1796.
D. José Camarón : De 31 de Diciembre de 1796 a 31 de Diciembre de 1799.
D. Francisco Brú : De 31 de Diciembre de 1799 a 31 de Diciembre de 1802.
D. Vicente Marzo : de 31 de Diciembre de 1802 a 31 de Diciembre de 1805.
D. Luis Ant.° Planes : De 31 de Diciembre de 1805 a 31 Diciembre de 1808.
D. Frc.° Alberola : De 31 de Diciembre de 1808 a 30 de Junio de 1812.
D. Vte. Marzo : De 28 de Junio de 1812 a 31 de Diciembre de 1814.
D. L. Ant.° Planes : De 6 de Enero de 1815 a 31 de Diciembre de 1817.
D. José Gil : De 31 de Diciembre de 1817 a 31 de Diciembre de 1820.
D. Manuel Blasco : De 31 de Diciembre de 1820 a 31 de Diciembre de 1823.
D. Miguel Parra : De 31 de Diciembre de 1823 a 31 de Diciembre de 1826.
D. Vicente López : De 8 de Marzo de 1827 a 31 de Diciembre de 1829.
D. Cristóbal Sales : De 31 de Diciembre de 1829 a 31 de Diciembre de 1832.
D. Francisco Grau : De 17 de Febrero de 1833 a 17 de Febrero de 1835.
D. José Cloostermans : De 17 de Enero de 1836 a 17 de Enero de 1839.

APENDICE II

Lista cronológica de las Juntas Públicas celebradas por la Real Academia de San Carlos desde su erección hasta el final del período directa y principalmente tomado como campo de la investigación. Los nombres incluídos entre paréntesis son los de los oradores a cuyo cargo corrieron los respectivos discursos u «Oraciones» en cada «Junta Pública»:

Junta Pública de 18 de Agosto de 1773 (Canónigo López Portillo).
» » de 6 de Noviembre de 1776 (D. Gregorio Mayans y Siscar)
» » de 26 de Noviembre de 1780 (Inquisidor D. Pedro Joaquín de Murcia).
» » de 1 de Noviembre de 1783 (Regidor D. Vicente Noguera)
» » de 9 de Octubre de 1786 (P. Melchor Magi, Mercedario, luego Obispo de Guadix).
» » de 24 de Julio de 1789 (M. R. P. Andrés de Valldigna).
» » de 6 de Agosto de 1792 (Canónigo D. Antonio Roca y Pertusa).
» » de 6 de Noviembre de 1795 (Académico D. Pedro de Silva)
» » de 6 de Diciembre de 1798 (Inquisidor D. Nicolás Rodríguez de Laso).
» » de 12 de Noviembre de 1801 (Conde de Contamina).
» » de 4 de Noviembre de 1804 (Deán de «San Felipe», Játiva, D. José Ortiz y Sanz).
» » de 4 de Noviembre de 1807 (M. R. P. Facundo Sidro de Villaroig).
» » de 13 de Diciembre de 1810 (Secretario de la Academia don Vicente M.ª Vergara).
» » de 21 de Octubre de 1812 (D. Agustín de Quinto, Oidor de la Audiencia y Director General de Policía en Valencia, durante el dominio francés).

La antepenúltima y la penúltima, inéditas, por no haberse publicado sus «Actas» o cuadernos respectivos.

APENDICE III

FUENTES

a) *Directas*:

1) *Documentos originales.*

«Representación hecha a la M. N. L. C. por los Directores y Conciliarios que dirigen la Academia de Pintura, Escultura y Arquitectura que con el renombre de Sta. Bárbara se ha establecido... en la insigne Universidad de Valencia en el presente año de 1754 con relación de su origen, progresos y estado; Estatutos, Lista de Académicos... y la Oración que para su abertura dijo el Sr. D. Manuel Téllez-Girón...». Copia m. s. encuadernada con un ejemplar impreso de los Estatutos de la de San Carlos, conservado en el archivo de esta Academia.

«Acuerdos en limpio de Juntas particulares desde el año 1765 asta 1786. Libro primero», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Acuerdos en borrador de Juntas particulares desde el año 1765 asta 1786. Libro primero», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Acuerdos en Limpio de Juntas Ordinarias desde el año 1768 asta 1786. Libro primero», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Acuerdos en Limpio de Juntas ordinarias desde el año 1768 asta 1786. Libro primero», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Acuerdos en borrador de Juntas ordinarias desde el año 1768 asta 1786. Libro primero», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Acuerdos en Limpio de Juntas ordinarias desde el año 1787 asta 1800», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

Acuerdos en Limpio de Juntas ordinarias desde el año 1801 asta 1802», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Acuerdos de Junta Ordinaria desde Enero de 1813 a Diciembre de 1821», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Libro de Individuos de la Rl. Academia de Sn. Carlos de Valencia desde su erección», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Matrícula de la R. Academia de Sn. Carlos. Libro I. Desde 18 de Febrero de 1766 hasta Abril de 1799», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Libro 1.º de Depósito de la Real Academia de San Carlos que empieza en Enero de 1769 y termina en 4 de Marzo de 1809», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Libro Segundo del Dinero que entra y se saca de la Arca de Caudales» «Que empieza en 19 de Junio de 1809», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Contra-Libro de Depósito de la Real Academia de San Carlos de la Ciudad de Valencia», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Matrícula de la Real Academia de Sn. Carlos. Libro III. (Desde 1.º de Octubre de 1811 hasta 31 de Octubre de 1821», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Inventario general de las Pinturas, Flores pintadas y dibuxadas, Modelos y Vaciados, Dibuxos de todas clases y diseños de arquitectura; y también de las obras pertenecientes al Ramo de Grabado: de los Libros e Impresiones; con alguna noticia de su execución y adquisición: últimamente de los Muebles, Alhajas y demás que posee esta Real Academia de San Carlos» («Hecho en el año 1797, por el Secretario de la misma y algunos de sus más zelosos directores»), m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Libro Copiador de Oficios, Cartas, Representaciones, Informes y Certificaciones, de la Real Ac.ª de San Carlos de V.ª», m. s. en la Real Academia de San Carlos. Valencia.

«Libro de actas 1.º de la Real Academia de S. Fernando».

2) *Publicaciones oficiales contemporáneas.*

«Breve Noticia de los principios y progresos de la Academia de Pintura, Escultura y Architectura eregida en la ciudad de Valencia baxo el título de Santa Bárbara, y de la proporción que tienen sus Naturales para estas bellas Artes». Impresa en Madrid, MDCCLVII.

«Estatutos de la Real Academia de San Carlos» (En Valencia: por Benito Monfort, Impresor de la Real Academia). Año MDCCLXVIII.

«Colección de Reales Ordenes comunicadas a la Real Academia de San Carlos, desde el año 1770 hasta el de 1828». Valencia, 1828.

«Noticia histórica de los principios, progreso y erección de la Real Academia de las Nobles Artes Pintura, Escultura y Arquitectura establecida en Valencia con el título de San Carlos, y relación de los premios que distribuyó en la Junta Pública Celebrada en 18 de Agosto de 1773. Valencia, 1773. (R. en 93)».

«Continuación de la Noticia histórica de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos; y relación de los premios, que distribuyó en las Juntas Públicas de 6 de Noviembre de 1776, y 26 del mismo mes de 1780». Valencia, 1781.

«Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos; y relación de los premios que distribuyó en 9 de Octubre de 1786». Valencia, 1787.

«Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos; y relación de los premios que distribuyó en 24 de Julio de 1789». Valencia, 1789

«Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos; y relación de los premios que distribuyó en 6 de Agosto de 1792». Valencia, 1792.

«Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos; y relación de los premios que distribuyó en 6 de Noviembre de 1795». Valencia, 1796.

«Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos; y relación de los premios que distribuyó en su Junta Pública de 6 de Diciembre de 1798». Valencia, MDCCIC.

«Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos; y relación de los premios que distribuyó en su Junta Pública de 12 de Noviembre de 1801». Valencia, MDCCCII.

«Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos; y relación de los premios que distribuyó en su Junta Pública de 4 de Noviembre de 1804». Valencia, MDCCCV.

«Continuación de las actas de la Real Academia de las Nobles Artes establecida en Valencia con el título de San Carlos». Valencia, 1812.

b) Referencia de algunas fuentes indirectas consultadas.

Cruilles (Marqués de...): «Guía Urbana de Valencia antigua y moderna». Tomo II. Valencia, 1876.

Caveda (José): «Memorias para la Historia de la Real Academia de San Fernando y de las Bellas Artes en España». Madrid, 1867.

Orellana (Marcos Antonio de...): «Biografía Pictórica Valentina» (1731-1813). Edición preparada por Xavier de Salas. Madrid, 1930.

Orellana (Marcos Antonio de...): «Valencia antigua y moderna». Valencia, 1923.

Mayans y Siscar (Gregorio): «Arte de Pintar» (publicada por «Un individuo de su familia). Valencia, 1854.

Menéndez y Pelayo (Marcelino): «Historia de las ideas estéticas en España». Tomos II y III. Santander, MCMXL.

Ceán Bermúdez (Juan Agustín): «Diccionario histórico de Profesores de Bellas Artes». Madrid, 1800.

Viñaza (Conde de la ...): «Adiciones al diccionario histórico de Ceán Bermúdez». Madrid, 1894.

Llorente Olivares (Teodoro): «Valencia» (de «España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia»). Tomo II. Barcelona, 1889.

Alcahalí (José Ruiz de Lihori, Barón de ...): «Diccionario biográfico de artistas valencianos». Valencia, 1897.

Tramoyeres Blasco (Luis): «Instituciones gremiales: su origen y organización en Valencia». Valencia, 1889.

Tormo (Elías): «Levante». Madrid, 1923.

Tormo (Elías): «Valencia. Los Museos». Fascículo I. Madrid, 1932.

Sanchis y Guarner (Manuel): «Josef Camarón Boronat» (Referencias a las fundaciones de las Academias de Bellas Artes de Valencia). En «Memoria y trabajo de los cursos 1928-29 y 1929-30 del Seminario de Arte Valenciano de la Facultad de Filosofía y Letras de Valencia. Anales de la Universidad de Valencia. Año XI. 1930-31.

Ferrán Salvador (Vicente): «Capillas y Casas Gremiales de Valencia». Valencia, 1921.

Ferrán Salvador (Vicente): «Historia del Grabado en Valencia». Valencia, 1943.

Ferrán Salvador (Vicente): «Manuel Monfort» (artículo en «Acción», revista quincenal. 1.ª quincena de Marzo de 1944). Valencia.

Domingo (Lorenzo): «Rafael Esteve y Vilella» («Acción»). Valencia, 1944.

R. Cuesta (María): «Fernando Selma» («Acción»). Valencia, 1944.

Guastavino Gallent (Guillermo): «La imprenta de Benito Monfort». Madrid, 1943.

Gil y Calpe (Jesús): «Noticia biográfica de D. Manuel Monfort y Asensi, Primer Director de Grabado de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos», en «Archivo de Arte Valenciano». Valencia, 1934.

Llorca Die (Fernando): «La Escuela Valenciana de Arquitectos». Discurso de ingreso en la R. Academia de San Carlos (en «Anales de Arte Valenciano» Año XVIII, número único).

Llorca Die (Fernando): «La Biblioteca Universitaria de Valencia». Valencia (sin fecha).

«Bibliografía académica» (en Archivo de Arte Valenciano, año I, n.º 3).

Albert Berenguer (Isidro): «Grabados por dibujos de Vicente López». (En «Archivo Español de Arte», n.º 55).

Ras (Matilde): «Una familia de artistas desde el siglo XVII» (Los Camarón). (En «Juventud», 1942).

Orozco Díaz (Emilio): «Sobre el libro de Mengs» (en «Archivo Español de Arte», n.º 58).

Chueca Goitia (Fernando): «Dibujos de Ventura Rodríguez para el Santuario de N.ª S.ª de Covadonga». (En «Archivo Español de Arte», número 56).

Ruiz de Arcaute (Agustín): «Juan de Herrera, Arquitecto de Felipe II». Madrid, 1936.

«Anales de la Real Academia de San Fernando», n.º 1, de la III Serie. (Conmemorativo de los centenarios de Céspedes y V. Carducho).

Lozoya (Juan de Contreras, Marqués de ...): «Prólogo general a su Historia del Arte Hispánico», en el Tomo I. Barcelona, 1931.

Lozoya (Juan de Contreras, Marqués de ...): «Dos retratos del segoviano Sebastián Muñoz». (Tirada aparte del Boletín de la Sociedad Española de Excursiones»). Madrid.

Esteve Botey (Francisco): «Historia del Grabado». Barcelona, 1935.

Paris (Pierre): «L'art en Espagne y Portugal au XVIIIe. siècle.» en la «Histoire de l'Art», dirigida por A. Michel. Tomo VII. 2.º parte. París, 1924.

Bertaux (Emile): «La fin de la Renaissance en Espagne», en el tomo VII, 2.ª parte, de la «Histoire de l'Art», dirigida por A. Michel.

Solá (Miguel): «Historia del Arte hispano-americano». Barcelona, 1935

Escontría (Alfredo): «Breve estudio de la obra y personalidad del escultor y arquitecto D. Manuel Tolsá». Méjico, 1929.

Cabello Lapiedra: «El arquitecto-escultor Tolsá». (En «Revista Española de Arte», XI, 1932-33).

Angulo Iñiguez (Diego): «La Academia de México y sus pinturas españolas». (En «Arte en América y Filipinas», 1935).

Lafuente Ferrari (Enrique): «Breve Historia de la Pintura Española». Madrid, 1936.

Calzada (Andrés): «Historia de la Arquitectura Española». Madrid, 1933.

Woermann (Karl): «Historia del Arte». Madrid, 1930. (Tomos I, II, III y IV)

Rafols Fontanals (José F.): «Historia del Arte». Barcelona, 1939.

Méndez Casal (Antonio): Conferencia en la exposición de obras de Vicente López en el C. E. y M. de Valencia, publicada en «Vicente López, su vida, su obra, su tiempo». (Referencias al academismo español). Valencia, 1926.

Guinard (Paul): «Madrid. L'Escorial et les anciennes residences royales». París, 1935.

Wazel (Oscar) : «La Ilustración Europea», en tomo VI («La época del absolutismo») de la «Historia Universal», dirigida por W. Goetz.

Goetz (Walter) : «Absolutismo e ilustración»; Platzhoff (Walter), «La época de Luis XIV»; Schnabel (Franz), «El Siglo XVIII en Europa»; todos en el tomo VI de la «Historia Universal», dirigida por el primero de los citados.

Durrieu (Comte Paul ...) : «La peinture en France»; Pératé (André), «La peinture italienne au XVe. siècle, en el III tomo, 1.ª y 2.ª parte, respectivamente, de la «Histoire de l'Art», dirigida por Michel.

Pératé (André) y Morton Bernath, «La peinture italienne dans la seconde moitié du XVIe. et au début du XVIIe.»; Gillet (Louis), «La peinture dans les Pays-Bas á la fin du XVI siècle», en el tomo V, 2.ª parte de la misma obra.

Gillet (Louis), «La peinture dans les Pays-Bas au XVIIe. siècle»; Lemonnier (Henri), «La Architecture française dans le seconde moitié du XVIIe. siècle»; del mismo, «La peinture et la Gravure en France pendant la première moitié du XVIIe. siècle»; del mismo, «L'Art Français dans la seconde moitié du XVIIe. siècle»; del mismo, muchas referencias a los comienzos del academismo francés en «La peinture et les arts du dessin dans la seconde motié du XVIIe. siècle»; Michel (André), «Avertissment» y «La sculpture française au XVIIe. siècle», todos en las 1.ª y 2.ª partes del Tomo VI de la obra dirigida por el último.

Rèau (Louis), «La peinture française dans la seconde moitié du XVIIe. siècle»; Vitry (Paul), «La sculpture française dans la seconde moitié du XVIIIe. siècle»; Duportal (Jeanne), «La Gravure au XVIIIe. siècle»; Schneider (René), «La architecture en France dans la seconde moitié du XVIIIe. siècle»; Babelon (Jean), «La medaille de 1650 a 1789»; De Mandach (Conrad), «L'art en Suisse au XVIIIe.»; Peraté (André), «La peinture en Italie au XVIIIe.»

Rèau (Louis), «L'art du XVII et du XVIIIe. siècle en Allemagne; en Scandinavie; en Russie»; Biver (Compte Paul), «L'architecture et la sculpture en Angleterre au XVIIIe.», y Marcel (Henry), «La peinture anglaise au XVIIIe. siècle» (repetidos datos, alusiones y referencias al academismo británico), todos en las partes 1.ª y 2.ª del Tomo VII de la obra dirigida por Michel.

Gillet (Louis), «L'art dans l'Amerique latine», y, del mismo, «L'art aux Etats-Unis et au Canadá», en la parte tercera del Tomo VIII de la misma gran publicación; y Pératé (André), «La peinture italienne á la fin du XVe. siècle et dans la première moitié du XVIe.» (referencias a la Academia de Leonardo).

Adeline (J.) y Mélida (J. R.) : «Vocabulario de términos de Arte». Madrid, 1887.

Enciso Viana (Jesús) : «Problemas del Génesis». Vitoria, 1936.

Ballesteros Beretta (Antonio) : «Historia de España». Tomos VI y VII. Barcelona, 1934.

Pabón (Jesús) : «Ideas y sistema napoleónicos». Madrid, 1944.

INDICE ONOMASTICO

Abbate (Niccolo dell'), pág. 18.
Abrey (Jaime de), pág. 122.
Adell (Salvador), págs. 99, 122.
Adriano, pág. 13.
Agremí (Francisco), pág. 180.
Aguilar (Domingo), pág. 90.
Aguilar (Marqués de), págs. 113, 116, 126
Aguirre (Tiburcio), pág. 53.
Albaida (Marqués de), págs. 79, 86.
Albatera (Conde de), págs. 49, 51.
Alberola (Francisco), págs. 99, 138, 146, 158, 165, 169, 174, 175, 183, 184.
Albert Berenguer, pág. 139.
Alberti (L. B.), págs. 24, 122, 141, 143.
Alberto (Archiduque), pág. 117.
Albornoz (Francisco), págs. 121, 122, 126, 129, 146.
Albrespit (Alfonso), pág. 180.
Albufera (Duque de), págs. 173, 174, 175, 176, 179.
Aldobrandini, pág. 18.
Alejandro Magno, pág. 66.
Alembert (D'), pág. 29.
Alessi, pág. 144.
Alfonso XII, pág. 9.
Alfonso XIII, pág. 9.
Aliprandi, pág. 45.
Almodóvar (Duque de), pág. 115.
Alvarez de Castro (Mariano), pág. 163.
Amadeo I, pág. 9.
Amalarico, pág. 11.
Amanati, pág. 144.
Ametller, pág. 122.
Ana (Conde de), pág. 129.
Andreu (Felipe), págs. 123, 136, 146, 166, 174, 175, 183.
Angel Custodio (P. Rafael del), págs. 134, 145.
Antella (Barón de), pág. 183.
Antonio (Infante D.), págs. 137, 184.
Antoyne (Francisco), págs. 176, 178, 180.
Apeles, pág. 12.
Ardid (Joaquín), pág. 159.
Ardid (Simón), págs. 168, 169.
Arfe, págs. 144, 171.
Argesilao, pág. 47.
Argivillier (Conde de), págs. 22, 23, 27.
Argolfa (Marqués de), pág. 130.
Argüelles (Agustín), pág. 180.
Ariño (José), pág. 164.
Aristóteles, pág. 125.
Ariza (Marqués de), pág 137.
Arnal (Pedro), pág. 112.
Arrera (Antonio), pág. 114.
Arthenay (Héctor), págs. 174, 175.
Asensi (Francisco), pág. 90.
Asensi (Rosa), pág. 59.
Asensio (José), pág. 139.
Astorga (Marqués de), págs. 106, 162.
Augusto II de Sajonia, pág. 29.
Azara (José Nicolás de), págs. 106, 119, 146, 172.
Azpiroz (Francisco Xavier de), págs. 124, 129, 164, 180.
Azpiroz (José de), pág. 162.

Badía (Vicente), pág. 61.
Bahamonde Sesé (Francisco), págs. 113, 116, 119, 126, 134.
Ballester (Joaquín), pág. 119.
Banks, pág. 31.
Baños (Conde de), pág. 61.
Baquer (Domingo), págs. 144, 155.
Bárbara de Braganza, págs. 46, 52.
Barbiellini (Miguel Angel), pág. 141.
Bardaxi (Ministro), pág. 170.

Barry, pág. 31.
Bartolozzi, pág. 183.
Baset (Jaime), pág. 98.
Bassecourt (Luis Alejandro de), págs. 163, 166.
Baví (José), pág. 76.
Bayarri y Espinosa (Tomás), págs. 52, 56, 57, 58, 62, 64, 75, 76, 77, 101, 106
Bayeu (F.), pág. 129.
Bayot (Joaquín), pág. 164.
Bazán de Silva (José), Marqués de Santa Cruz, pág. 146.
Becerra, pág. 144.
Belazquez (Vicente), pág. 97.
Bélgida (Marqués de), págs. 129, 183.
Belgrano (Manuel), pág. 42.
Bellver (Pedro), pág. 104.
Bellver (Fr. Pedro), pág. 117.
Belotto (Bernardo), pág. 29.
Belvís (Juan de la Cruz), pág. 129.
Benavente (Condesa Duquesa de), página 118.
Benedicto XIV, pág. 32.
Benso y Giorge (Bernardo), pág. 180.
Benso y Giorge (José), pág. 180.
Beristain (José M.ª), pág. 163.
Berreteaga (José), pág. 134.
Berruguete, pág. 144.
Bertesi, pág. 45.
Bertier (General), pág. 129.
Bertodano (Bernardo de), pág. 99.
Bertón de los Balbs (Luis), pág. 122.
Betsabé, pág. 159.
Bisbal (Casilda), pág. 106.
Bisbal (Conde de la), pág. 163.
Blake (Joaquín), págs. 163, 165, 171, 172, 173.
Blasco (Manuel), págs. 99, 114, 121, 126, 128, 137, 138, 154, 164, 166, 174, 175, 179, 183.
Bober (Francisco), pág. 130.
Bodisoni (Diego de), pág. 82.
Boix (V.), pág. 39.
Boltraffio (G. A.), pág. 15.
Bono (Fray Gaspar), págs. 102, 146.
Borbones, pág. 25.
Bordazar, pág. 60.
Borja (Bautista), pág. 52.
Boronat y Monserrat (Damiana), páginas 110, 117.
Boronat (Eliseo), págs. 110, 117.
Borromini, pág. 144.
Borromeo (Federico), pág. 20.
Borrull (Fco. X.), pág. 36.
Bosarte (Isidoro), pág. 150.
Botella (Miguel Juan), pág. 164.
Bottari (J. Cayetano), pág. 141.
Boucher, págs. 30, 122.
Bramante de Urbino, pág. 144.
Brandi (Mariano), págs. 95, 99, 138.
Brú (Francisco), págs. 60, 65, 108, 122, 127, 137, 145, 146, 147.
Brú (Manuel), pág. 146, 147, 157.
Brun (véase Le Brun).
Brunellesqui, pág. 141.
Buonarrotti (M. A.), págs. 17, 139, 141 144.
Bureta (Condes de), pág. 98.

Cabrera (Mariano), pág. 164.
Cagigal (Juan Manuel de), pág. 129.
Calabria (Duque de), pág. 125.
Calado (Pedro Pascual), págs. 98, 106.
Calímaco, pág. 142.
Calleja (Andrés de la), págs. 53, 99.
Calvaert (D.), pág. 17.
Camaña (José Zacarías), pág. 154.
Camarón (Elena), pág. 110.
Camarón (Nicolás), págs. 110, 117.
Camarón (Pedro), pág. 109.
Camarón (Rafael), pág. 112.
Camarón Boronat (José), págs. 51, 54, 55, 65, 67, 109, 110, 117, 121, 124, 127, 128, 130, 147.
Camarón y Meliá (Eliseo), 117, 118, 124, 133.
Camarón y Meliá (José), págs. 100, 110, 124, 151, 166, 169, 183.
Camarón y Meliá (Manuel), págs. 110, 123, 124, 128, 129, 133, 153.
Camarón Torrá (Vicente), pág. 110.
Campeny (Damián), pág. 139.
Campillo (Marqués del), pág. 120.
Campo Olivar (Barón de), págs. 116, 183.
Campos (Joaquín), pág. 113.
Canaletto, pág. 29.
Canga-Argüelles (José), págs. 163, 165.
Cano (Alonso), págs. 119, 182.
Capera (Fr. Vicente), pág. 52.
Capilla (Vicente), págs. 123, 153, 160, 166, 174, 175, 183.
Capmany (Antonio de), págs. 37, 115.
Capuces, pág. 45.
Carbonell (Juan), págs. 149, 164.
Carda y Marín (José de la), pág. 98.
Carducho (V.), págs. 33, 34, 35, 81.

Carlet (Conde de), págs. 65, 100, 129, 139.
Carmona (Luis Salvador de), pág. 53.
Carlos III de España, págs. 9, 39, 40, 41, 52, 55, 56, 69, 70, 72, 86, 89, 95, 96, 104, 106, 114, 120, 135, 137, 140, 173, 174, 179.
Carlos IV de España, págs. 9, 15, 40, 85, 92, 93, 104, 111, 113, 120, 134, 135, 136, 137, 138, 145, 146, 147, 174.
Carlos IV (Emperador), pág. 10.
Carlos VI, pág. 29.
Carlos (Infante D.), pág. 184.
Carlota de Prusia, pág. 29.
Caro (José de), pág. 162.
Caro (Juan), pág. 163, 165.
Caro (María), pág. 78.
Caro y Fontes (Ventura), págs. 123, 132.
Carra, pág. 105.
Carracci (Agostino), págs. 17, 18.
Carracci (Annibale), págs. 17, 18.
Carracci (Los), págs. 16, 17, 18, 19, 47.
Carracci (Luigi), págs. 17, 18, 125.
Carranza (A. J.), pág. 42.
Carrús (Marqués de). (Véase Torre de Carrús), págs. 108, 109, 174, 183.
Casanova (G. Bta.), pág. 29.
Casas (Engracia de las), págs. 66, 78.
Casasús (José), págs. 178, 183.
Cascant (José), pág. 123.
Caspe (Marqués de), pág. 148.
Castaños (Francisco X.), págs. 100, 162.
Castañeda (José de), págs. 53, 64.
Castel Rodrigo (Marqués de), págs. 139, 148, 162.
Castelló (Vicente), pág. 166.
Castellón (Antonio), pág. 129.
Castellví (María de la Concepción), página 159.
Castillo y Carroz (Fco. Ant.°), págs. 126, 181.
Castillo (Francisco del), pág. 99.
Castillo Isco y Quincoces (Fco. Pascual del), pág. 56.
Castillo y Carroz (J.), pág. 148.
Castro (Felipe de), pág. 53.
Castro Fuerte (Marqués de), pág. 162.
Catalá, pág. 172.
Catalina I de Rusia, pág. 30.
Catalina II de Rusia, pág. 30.
Caveda, pág. 40.
Caylus, pág. 24.
Cazador (Vicente), pág. 164.
Ceán Bermúdez, págs. 35, 37, 131, 148, 151, 183.
Ceballos (P.), págs. 129, 132, 150, 162.
Cebrián (Fco.), pág. 183.
Cerda Masiá (Joaquín de la), págs. 113, 116, 126, 183.
Cerdá y Rico (Fco.), 116, 129.
Cervellón (Conde de), págs. 129, 162.
Cervera (Juan de), pág. 110.
Céspedes (P.), págs. 33, 34.
Cicarelli (Alessandro), pág. 42.
Cicerón (Marco Tulio), pág. 13.
Cimón, pág. 11.
Cintora (Lucas), pág. 129.
Ciscar (Gabriel), pág. 163.
Ciudad Rodrigo (Duque de), pág. 181.
Cloostermans (José), págs. 158, 166, 169.
Colbert, págs. 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30.
Colechá (Antonio), págs. 100, 166, 175.
Conca (Antonio), pág. 131.
Conca (Sebastián), pág. 109.
Concepción (Conde de la), pág. 116.
Conchillos, pág. 38, 45.
Conquista (Conde de la), págs. 162.
Contamina (Conde de), págs. 106, 113, 126, 133, 134, 137, 140, 155, 162.
Contreras (Juan de), pág. 137. (Véase Lozoya, Marqués de).
Corachán (Padre J. Bta.), pág. 39.
Corella (F.), págs. 49, 51.
Cornel (Antonio), págs. 124, 162.
Cornel (Pedro), pág. 123.
Cornelisz, pág. 31.
Copley, pág. 31.
Corte (Véase La Corte).
Cotanda (José), págs. 90, 93, 95, 96, 98, 105, 123, 136, 147.
Covarrubias (Alonso de), pág. 144.
Cremonini, págs. 17, 18.
Crillón (Duque de), págs. 106, 122.
Croix (Véase La Croix).
Cros (José), pág. 52.
Cruilles (Marqués de), págs. 36, 37, 52, 83, 154.
Cruzada Villaamil, pág. 35.
Cucarelli, pág. 14.
Cucó (Pascual), pág. 115.
Cuenca (Fray Vicente), pág. 167.
Cuesta (Gregorio de la), pág. 163.
Cuevas (Rafael), pág. 90

Chaix (Esteban), pág. 134.
Chambers, pág. 31.
Cheste (Barón de), pág. 126.
Cheste (Baronesa de), pág. 78.

Chueca Goitia (Fernando), pág. 93.
Churriguera (José de), pág. 144.

Dance, pág. 31.
Dargonne, pág. 31.
Dello, pág. 37.
Demócrito, pág. 47.
Despuig (Antonio), pág. 116.
Diderot, pág. 27.
Diesma (Marqués de), págs. 108, 109.
Diógenes, pág. 47.
Doménech (Francisco), pág. 65.
Doménech (Vicente) «El Palleter», página 160.
Domingo (Luis), págs. 52, 55, 59.
Dos Aguas (Marqués de), págs. 48, 49, 51.
Dumons (José Julio), pág. 180.
Dupuy, pág. 122.
Durrieu (Paúl), pág. 20.

Eguiarreta (B.), págs. 50, 51.
Ekademos, pág. 11.
Elda (Conde de), pág. 129.
Elgueta (B.), pág. 53.
Enciso (Jesús), pág. 142.
Errard (Ch.), pág. 22.
Errera, pág. 15.
Escala (Marqués de), pág. 100.
Escrich (Véase Escrig).
Escrig (Salvador), págs. 130, 154, 164, 166, 175, 183.
Espinós (Benito), págs. 86, 87, 89, 99, 130, 160, 169, 174, 175, 183.
Espinós (José), pág. 52.
Espinosa (J. J.), págs. 38, 45, 182, 184.
Espinosa de los Monteros (Imprenta), pág. 122.
Esplugues de Palavicino (Antonio), Barón de Frignestani, pág. 129.
Estepa (Marqués de), pág. 129.
Esteve (Agustín), págs. 130, 152, 183.
Esteve (Francisco), pág. 52.
Esteve (Jacinto), pág. 133.
Esteve (Rafael), págs. 97, 104, 105, 112, 123, 130, 138.
Esteve (Vicente), pág. 69.
Esteve Bonet (José), págs. 77, 78, 95, 96, 105, 128, 130, 135, 145, 147, 152, 166.
Esteve de Arboreda (Joaquín), págs. 92, 121.
Esteve de San Miguel (Joaquín), pág. 126.
Estrada (Ramón), pág. 95.
Euclides, pág. 33.
Eulate (Magistrado), pág. 129.
Eupompo, pág. 12.
Exulve, pág. 37.

Fabián Fuero (Arzobispo), pág. 66.
Fabregat (Joaquín), págs. 113, 178.
Factor (Nicolás), págs. 37, 102, 105, 108, 146, 147, 159.
Fandos del Niño Jesús (Fr. Joaquín), pág. 170.
Faus Bou de Peñarrocha (José), págs. 49, 51.
Federico el Grande, págs. 28, 29.
Federico I, de Prusia, págs. 28, 29.
Federico V, de Dinamarca, pág. 30.
Felipe II, de España, págs. 33, 134.
Felipe III, de España, págs. 33, 34, 37, 117.
Felipe IV, de España, págs. 31, 34.
Felipe V, de España, pág. 39.
Felipe (Infante), pág. 92.
Félix Carrasco (Estevan), págs. 49, 51.
Fernán Núñez (Conde de), pág. 115.
Fernán Núñez (Duque), pág. 100.
Fernández de Córdoba (Vicente), página 129.
Fernández de Córdoba y Gonzaga (Luis María), pág. 129.
Fernández de Marmanillo, pág. 106.
Fernando el Católico, pág. 123.
Fernando VI, de España, págs. 39, 40, 46, 89, 104, 173.
Fernando VII, de España, págs. 9, 85, 134, 158, 161, 164, 180, 181, 184.
Ferrán (V.), págs. 36, 37, 39, 60, 98, 146.
Ferrandis (Fr. Gabriel), pág. 146.
Ferrer (Francisco), pág. 164.
Ferrer (José), pág. 123.
Ferrer (M.ª Asunción), pág. 117.
Ferrer (Micaela), págs. 78, 148.
Ferrer (Vicente), pág. 90.
Ferrer y Aulet (Mariano), págs. 75, 76, 77, 99, 101, 103, 104, 106, 108, 113, 114, 122, 130, 132, 138, 149, 150, 151, 152, 153, 162.
Ferrer y Pinos (J.), págs. 49, 51.
«Fiammingo», pág. 17.
Figueroa, pág. 106.
Floridablanca (Conde de), págs. 71, 79, 82, 92, 93, 97, 100, 101, 104, 107, 131, 162.
Fontana (Felipe), págs. 129, 154.
Fontana (Próspero), pág. 17.
Fornés (Manuel), pág. 164.

Foxá (Narciso), pág. 126.
Franc (Juan), pág. 143.
Francia (Carlos), pág. 52.
«Francia» (Francesco Raibolini), pág. 13.
Francisco de Paula (Infante), pág. 92.
Franklin, pág. 32.
Frignestani (Barón de), págs. 121, 126, 129, 135, 178.
Fuente Hermosa (Marqués de), págs. 126, 180.
Fuentenebro, pág. 141.
Fuselli, pág. 31.

Gabriel (Infante D.), págs. 55, 65, 140.
Gainsborough, pág. 31.
Galiani (Marqués), pág. 65.
Galileo Galilei, pág. 131.
Gandía (Duquesa de), pág. 118.
Garay (Martín de), págs. 159, 163, 164, 165.
García (José), págs. 60, 95, 99, 110, 114, 122.
García Aguirre, pág. 41.
Gascó Masot (Vicente), págs. 59, 63, 64, 69, 82, 100, 116, 121, 128, 147.
Gaye, pág. 14.
Germana de Fox, pág. 123.
Gerona (Eulalia), pág. 148.
Gerona (El Obispo de), pág. 163.
Giaquinto (Corrado), pág. 53.
Gil (Jerónimo Antonio), pág. 41.
Gil (José), págs. 123, 146, 166, 174, 175, 183.
Gil Calpe (J.), pág. 60.
Gil Polo, pág. 129.
Gilabert (Antonio), págs. 60, 95, 99, 103, 110, 115, 143.
Ginart (Mariano), págs. 161, 165, 174, 176.
Giner (Joaquín), pág. 52.
Giner (Vicente), pág. 36.
Giner y Saboya (Manuel M.ª), Barón de San Vicente, págs. 102, 116, 161, 165, 166, 171, 178, 181, 183.
Ginés (José), págs. 90, 95.
Giotto, págs. 14, 143.
Girada (Mariano), pág. 118.
Giraldo, pág. 182.
Godoy (Diego de), pág. 129.
Godoy (Manuel), pág. 146.
Goltzius, pág. 31.
Gómez de la Vega (Andrés), págs. 55, 56, 57, 59, 65.
Gómez Marco (Manuel), págs. 50, 52, 58.
Gomis (Miguel), págs. 121, 126, 165.
González (Mariano), pág. 161, 162.
González Velázquez (Antonio), pág. 53.
Goya Lucientes (Francisco), págs. 75, 101, 110, 111, 112, 118, 124, 152.
Grau (Francisco), págs. 148, 166, 183.
Gregorio XIII, pág. 19.
Greuze, pág. 122.
Grifol (Blas), pág. 118.
Grimaldi (Marqués de), págs. 56, 59, 61.
Grimm, pág. 24.
Grossel (Fr. Pedro), pág. 41.
Guastavino (Guillermo), pág. 60.
Guerau de Arellano (Vicente), pág. 121.
Guevara, pág. 33.
Guevara (Marqués de), pág. 129.
Guinart (Véase Ginart).
Guisart (P. J.), pág. 148.
Gumiel (P.), pág. 144.

Handel, pág. 32.
Hariza (Marqués de), pág. 129.
Helena, pág. 11.
Heras (Domingo de las), pág. 166.
Hermosilla (Ignacio de), pág. 53, 55, 59.
Hernández (P. Carlos), pág. 117.
Herodoto, pág. 142.
Herrera (J.), pág. 33, 144.
Herrera el Mozo, pág. 35.
Hidalga (Lorenzo de), pág. 111.
Hiparco, pág. 11.
Hoare, pág. 31.
Hohenzollern, pág. 28.
Hogarth, págs. 31, 131.
Holanda (F. de), pág. 33.
Hontañón, pág. 144.
Hui-Tsung, pág. 13.
Hutin (Ch.), pág. 29.

Ibáñez (Mariano), pág. 132.
Infantado (Duque del), págs. 100, 110, 165.
Inglés (José), pág. 106.
Ingouf, pág. 106.
Isabel (Infanta), pág. 134.
Isabel Clara Eugenia, pág. 117.
Isabel Petrovna, pág. 30.
Isabel II, pág. 9.
Isern (Lorenzo), pág. 155.

Jaime I de Aragón, pág. 124.
Jardín, pág. 30.
Jerónimo (San), pág. 142.

Joanes (J. de), págs. 131, 147, 179, 183, 184.
Jordán (Francisco), págs. 132, 138, 139, 148, 153, 160, 166, 175.
Jorge III, de Inglaterra, págs. 31, 167.
José I, pág. 178.
José II, págs. 29, 30.
Jovellanos (G. M.), págs. 100, 162.
Juan IV de Portugal, pág. 32.
Jura Real (Marqués de), págs. 46, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 80, 81, 183.

La Corte (J. Bautista), págs. 128, 138, 154, 172, 174, 175, 183.
La Croix, págs. 130, 131, 134.
La Sala (Fr. Rafael), pág. 52.
Lacuée (Barón de), págs. 172, 180.
Laon (C. de), pág. 20.
Largilliere, pág. 29.
Laso (Véase Rodríguez de Laso).
Le Brun, págs. 21, 66, 153.
Leganés (Marqués de), pág. 33.
Legrenée, pág. 30.
Leibnitz, pág. 28.
Leonardo (de Vinci), págs. 15, 16, 17, 20, 122.
Leoni (Pompeyo), pág. 139.
Leopoldo I, pág. 29.
Le Prince (J. B.), pág. 30.
Lesueur, pág. 29.
López Enguídanos (Tomás), págs. 115, 139, 141, 183.
López Otero (M.), pág. 34.
López Pellicer (Francisco), págs. 112, 123, 136, 157, 159, 166.
López Piquer (Bernardo), pág. 179.
López Piquer (Luis), pág. 179.
López Portaña (Vicente), págs. 93, 104, 105, 110, 112, 116, 122, 127, 128, 129, 131, 132, 135, 136, 137, 138, 141, 152, 159, 160, 161, 162, 166, 171, 172, 174, 175, 176, 179, 181, 182, 183, 184.
Lorente (Felipe), pág. 52.
Lorente (Félix), pág. 106.
Lorrain, pág. 30.
Lovera (Pedro), pág. 42.
Lozoya (Marqués de), pág. 35. (Véase Contreras).
Luis XIV, pág. 26.
Luis Felipe, pág. 27.
Luján de Silva (Pedro de), pág. 115.

Llácer (Fco.), págs. 155, 175, 183.
Llácer (Vicente), págs. 148, 166, 169, 183.
Llácer Alegre (Vicente), pág. 123.
Llanera (Marqués de), págs. 49, 51, 106.
Llanos (Hernando de), pág. 143.
Llorca (Fernando), págs. 46, 107.
Lloréns, pág. 77.
Lluch (Vicente), págs. 148, 166.

Macanaz (Pedro Antonio), pág. 99.
Machuca (P.), pág. 144.
Maella (Mariano Salvador), págs. 102, 106, 119, 129, 151.
Magi (Fr. Raimundo Melchor), págs. 98, 99, 146.
Máiquez (Pedro), pág. 131.
Malferit (Marqués de), pág. 183.
Mangino (F. J.), pág. 41.
Mañes (Nicolás), págs. 174, 183.
Marco (Manuel), pág. 95.
Marco (Vicente), pág. 137.
March (Miguel), pág. 130.
Margarita de Austria, Reina de España, pág. 117.
Margarita María de Austria (Infanta), pág. 119.
María Antonia de Nápoles, pág. 134.
María Luisa de Parma, págs. 40, 92, 93, 104, 134, 136, 138, 146.
María Teresa de Austria, págs. 29, 30.
Márquez (Pedro), pág. 119.
Marsal, pág. 36.
Martí (Antonio), pág. 76.
Martí (Francisco de Paula), pág. 98.
Martí (Pedro), pág. 52.
Martínez (Estanislao), pág. 52.
Martínez (Joaquín), págs. 103, 110, 114, 121, 125, 126, 149, 154, 157, 164, 165, 170, 172, 182, 183.
Martínez (Jusepe), pág. 33.
Martínez de Goicoechea (Juan), pág. 114.
Martínez de Mayor, pág. 41.
Martini (Simone), pág. 14.
Marzo (Juan Bta.), pág. 154.
Marzo (Vicente), págs. 103, 110, 128, 138, 145, 149, 152, 154, 157, 164, 166, 172, 174, 175, 176, 179, 183, 184.
Más (Francisco), págs. 166, 170.
Más (Joaquín), pág. 113.
Más (Julián), págs. 175, 183.
Masones de Lima (Francisco), págs. 49, 51.
Maupertius, pág. 29.
Maxencio, pág. 139.

Mayáns (Josefa), pág. 78.
Mayáns y Siscar (Gregorio), págs. 38, 79, 80, 81, 82, 90, 134, 145.
Mayoral (Arzobispo Andrés), págs. 67, 172.
Mayoral (Pedro), pág. 99.
Mazarino, págs. 21, 30.
Mazzucheli, págs. 176, 178, 180.
Médicis, págs. 15, 131.
Médicis (Cosimo de), pág. 16.
Medina (Ed.), págs. 166, 175, 183.
Medina (Tomás), pág. 113.
Medina del Pomar (Bernardo), pág. 99.
Medinaceli (Duque de), pág. 129.
Melantio, pág. 12.
Meléndez Valdés (Juan), págs. 176, 178, 180.
Mena (Juan Pascual de), pág. 53, 99.
Menéndez (A. F.), págs. 39, 40.
Menéndez y Pelayo, págs. 20, 40, 64, 80, 81, 140, 141, 145.
Mengs. (A. R.), págs. 40, 81, 106, 119, 129, 146, 151, 152.
Mercader (Manuela), pág. 78.
Mezquita (Joaquín), pág. 148.
Michel (A.), págs. 17, 18, 27.
Michel (Roberto), pág. 53.
Michelozzo, pág. 16.
Miguel (Pascual), págs. 52, 61.
Milanessi, pág. 14.
Minguet, págs. 77, 103.
Minguet (Nicolás), págs. 130, 164, 166, 175, 183.
Mínguez (Juan Bautista), pág. 106.
Miralles (P. Bartolomé), pág. 155.
Miralles (José), págs. 108, 126, 166.
Miralles (Tomás), pág. 97.
Mitrídates el Iranio, pág. 12.
Modenes (Juan), pág. 183.
Moles (Pedro Pascual), págs. 66, 113, 114, 122, 178.
Molet (Salvador), pág. 112.
Molíns (Jaime), pág. 52.
Molner (Blas), pág. 113.
Mollá (José), págs. 116, 122.
Moncey, págs. 91, 151, 158, 161, 162, 172.
Mondéjar (Marqués de), pág. 129.
Monfort (Benito), págs. 59, 60, 67, 90, 91, 107.
Monfort (Manuel), págs. 54, 55, 59, 60, 70, 92, 95, 96, 98, 103, 112, 115, 121, 128, 130, 132, 137, 138, 139, 151, 153.
Monistrol de Noya (Marqués de), página 148.
Montaña (P. P.), pág. 148.
Montiano (Agustín de), pág. 53.
Moñino (José), pág. 162.
Mora (Francisco de), pág. 144.
Mora (Jerónimo de), pág. 38.
Moral (Marqués de), pág. 99.
Morales (Francisco de), pág. 41.
Moreno (José Eustaquio), pág. 129.
Morera (Gaspar), pág. 130.
Mornington (Conde de), pág. 163.
Munárriz, págs. 42, 152, 183.
Muñoz (Evaristo), págs. 38, 45.
Muñoz (Sebastián), págs. 35, 36.
Murcia (Pedro Joaquín de), pág. 129.
Murcia Mercader (José), pág. 126.
Murillo (B. E.), págs. 35, 115, 119.
Murillo (Gabriel), pág. 42.

Napoleón I, págs. 164, 167, 172, 177, 178, 180.
Naranjo (Manuel de), pág. 117.
Nattier, pág. 30.
Navarro (Diego), pág. 64.
Navarro y Arellano (Domingo), pág. 146.
Navarro Madramany (F.), págs. 46, 56, 57, 58, 59.
Nino, pág. 142.
Noguera (Vicente), pág. 122.
Norblin (J. P.), pág. 30.
Nuevas (Juan de Dios), pág. 123.
Nules (Marqués de), pág. 129.

O'Donell (Carlos), pág. 163.
O'Donell (Enrique), pág. 163.
Oliet (Joaquín), págs. 117, 148.
Olivares (Conde-Duque de), pág. 34.
Olivieri (G. D.), pág. 39.
Olocau (Conde de), págs. 51, 76.
Oller (Mauro Antonio), págs. 92, 126, 129.
Orga, pág. 60.
Orleáns (J. de), pág. 20.
Opie, pág. 31.
Orellana (Marcos Antonio de), págs. 16, 99, 125, 153.
Orozco (Emilio), pág. 119.
Ors (Eugenio d'), pág. 125.
Ortiz (Josefa), pág. 141.
Ortiz y Sanz (José), págs. 64, 113, 140, 141, 142, 143, 145, 148, 151, 167.
Ortiz de Zúñiga, pág. 158.

Osorio (Felipe Carlos), Conde de Cervellón, pág. 129.
Osuna (Duquesa de), pág. 118.

Pacheco (Francisco), págs. 34, 81.
Palacios de Urdániz (Jorge), págs. 126, 131.
Palafox (José Rebolledo de), págs. 163, 183.
Palavicino (Antonio), pág. 121.
Palavicino (Lorenzo), pág. 183.
Palomino (A. A.), págs. 81, 125, 130.
Palos y Navarro (Enrique), pág. 141.
Palladio (A.), págs. 24, 64, 65, 111, 141, 144, 145.
Palleter (El), págs. 160, 162.
Pánfilo, pág. 12.
Pangerl, pág. 14.
Parcent (Conde de), pág. 178.
Pareja (Joaquín), págs. 71, 98, 99, 122.
Pareja (José de), pág. 116.
Parra (Miguel), págs. 118, 124, 133, 148, 166, 171, 183.
Pascual (Antonio), págs. 92, 94, 135, 161, 162.
Pasqual (Rafael), págs. 162, 183.
Pasqual y Vergadá (Vicente), pág. 116.
Patiño (Vicente), págs. 181, 182.
Pedro I de Rusia, pág. 30.
Pechuán (Francisco), págs. 95, 99, 114, 164, 166, 175, 183.
Peleguer (Manuel), págs. 99, 102, 104, 128, 138, 139, 146, 152, 153, 160, 164, 166, 168. 169, 171, 172, 174, 175, 179, 182, 183.
Peleguer (Miguel), pág. 179.
Peleguer (Vicente), págs. 168, 171, 179, 183.
Perea (Luciana C. de), pág. 159.
Perellós y Lanuza (Vicente), págs. 116, 146.
Pérez (Francisco), pág. 149.
Pérez (José), pág. 149.
Pérez Bayer (Francisco), págs. 66, 82, 96, 100, 115.
Pérez Castiel (J. Bautista), págs. 45, 143.
Pérez Mesía, pág. 129.
Perrault (Ch.), pág. 24.
Pesne (A.), pág. 29.
Peyret (José), pág. 168.
Peyrolón (Francisco), pág. 120.
Phillipps, pág. 31.
Piazzeta, pág. 20.
Pichó y Rius (Pedro), págs. 113, 116, 119, 126, 134, 145.
Pignatelli (Ramón), pág. 131.
Pinamonti (Padre), pág. 60.
Pinateli (Vicente), pág. 61.
Piquer y Monserrat (José), págs. 148, 166, 175, 183.
Pisa (Andrés y Juan de), pág. 143.
Pisístrato, pág. 11.
Planes (Luis Antonio), págs. 60, 104, 105, 112, 123, 127, 128, 152, 158, 159, 160, 161, 166, 167, 172, 174, 175, 182, 183.
Planes (Tomás), págs. 52, 60.
Planes y Domingo (Luis), pág. 129.
Platón, págs. 11, 12.
Plinio, pág. 125.
Plutarco, pág. 12.
Ponz (Antonio), págs. 71, 93, 119.
Ponzanelli, pág. 45.
Poppelmann, pág. 29.
Portaña (Agustín), págs. 146, 149, 160, 174, 175.
Poussin, pág. 130.
Pozzo (Hermano), pág. 144.
Preciado de la Vega, págs. 99, 110.
Preissler (J. D.), pág. 29.
Prieto (Tomás), págs. 53, 55.
Proli (Padre), pág. 60.
Ptolomeo Sóter, pág. 13.
Puchol (José), págs. 77, 78, 82, 110, 118, 121, 122.
Pueyo (Francisco de), pág. 122.
Purroy (Barón de), pág. 166.

Quarte y Quartell (Señor de), pág. 51.
Quevedo (Matías de), págs. 157, 166, 172, 174, 175, 183.
Quiles (Francisco), pág. 75.
Quintana (Marqués de), pág. 129.
Quinto (Agustín), págs. 176, 177, 179, 180.
Quirra (Marqués de), pág. 129.

Rafael, págs. 87, 124.
Ráfol (Marqués de), págs. 50, 51, 76.
Rafols (J. F.), págs. 41, 42.
Raibolini (Francesco) «Il Francia», página 17.
Ramiro I, pág. 117.
Ramón (José), pág. 121.
Ramón y Ripalda (María), pág. 130.
Rancel (Domingo M.ª), pág. 171.
Rangle (G.), págs. 50, 51.
Ravanals (Juan Bautista), pág. 60.

Rebollar (Pedro de), pág. 53.
Reding (Teodoro de), pág. 163.
Regalía (Marqués de la), pág. 122.
Rejón de Silva (Diego Antonio), página 106, 122.
Revillagijedo (Conde de), págs. 114, 120.
Reynolds (J.), pág. 31.
Ribalta (F.), pág. 182.
Ribalta (J.), pág. 182.
Ribelles (Bartolomé), págs. 77, 103, 115, 116.
Ribera (Beato Juan de), págs. 46, 117.
Ricard (Hipólito), pág. 52.
Ricke (Fr. Jodoco), pág. 41.
Richelieu, págs. 21, 24, 25.
Rinaldi, pág. 18.
Río (Jorge del), pág. 114.
Ripalda (Conde de), pág. 137.
Rivalz, pág. 23.
Robert (General Barón), pág. 180.
Robles (Diego de), pág. 41.
Robles (Francisco), pág. 52.
Roca (Duque de la), pág. 116.
Roca Pertusa (Antonio), págs. 113, 118, 131, 134.
Roca Pertusa (Carlos), pág. 129.
Rodés (Vicente), pág. 159.
Rodríguez (Antonio), págs. 61, 89, 112.
Rodríguez (Pedro Antonio). (Véase Rodríguez, Pedro Vicente).
Rodríguez (Pedro Vicente), págs. 112, 118, 123.
Rodríguez (Ventura), págs. 53, 93, 99.
Rodríguez de Laso (Nicolás), págs. 123, 125, 131, 135, 138, 145, 151, 183.
Rodulfo (Conrado), págs. 45, 144.
Roldán (Antonio), pág. 171.
Romana (Marqués de la), págs. 123, 162, 169, 183.
Romanoff, pág. 28.
Rosas (Carlos), pág. 174.
Rosell (José), págs. 52, 118, 183.
Rosell (Mariano), págs. 130, 166.
Roulle, pág. 181.
Rovira (Hipólito), pág. 125.
Rubens (P. P.), pág. 131.
Rubio (Antonio), pág. 167.
Rubio (Felipe), pág. 59.
Rubio (Narciso), pág. 158.
Rusconi (Camilo), pág. 139.

Sabasona (Barón de), pág. 162.
Sacristán (Pedro), págs. 183, 184.
Sagredo, pág. 144.
Saint-Aubin, pág. 27.
Saint Marcq (Felipe de), págs. 163, 164.
Sales (Cristóbal), págs. 95, 99, 135, 138, 149, 154, 164, 166, 169, 175, 183.
Sales (Sebastián), pág. 129.
Saly, pág. 30.
Salomón, pág. 159.
Salustio, págs. 65, 140.
Salvador (Antonio), pág. 52.
Salvador (Francisco), págs. 123, 149.
Salvador y de Asprer (Pablo), págs. 99, 106.
Sammachini (O.), págs. 17, 18.
Samper (Antonio), págs. 163, 164, 165.
Samuel el Rabino, pág. 13.
San Blas (P. Lorenzo de), pág. 166.
San Gregorio de Pío (Príncipe), pág. 148
San José (Marqués de), págs. 49, 51.
San Vicente (Barón de), Manuel Giner, págs. 165, 166, 171, 172, 173, 174, 178, 183.
Sandrort, pág. 29.
Sánchez Coello (A.), pág. 153.
Sanchis y Guarner, págs. 48, 67, 109.
Sánchiz (Francisco), págs. 77, 78, 110.
Sangallos (Los), pág. 144.
Sansovino, pág. 144.
Santa Cruz (Marqués de), págs. 61, 100, 146.
Santillana (Ramón de), pág. 123.
Santisteban (Duque de), pág. 129.
Sanz de Valles (S.), págs. 49, 51.
Sástago (Conde de), págs. 113, 129, 131, 183.
Sarrea (Juan Antonio de), pág. 114.
Sarriá (Marqués de), págs. 53, 61.
Scala, pág. 106.
Sebastián, de Portugal, pág. 32.
Segovia (Juan Antonio de), págs. 182, 183.
Selma (Fernando), págs. 97, 115.
Semíramis, pág. 142.
Sempere (Luis), págs. 166, 169, 183.
Senent (Benito), págs. 89, 90.
Serlio, pág. 24, 144.
Serra Bosch (P.), pág. 148.
Serrano (José), pág. 164.
Sesostris, pág. 142.
Sierra (José Molina), pág. 76.
Sigüenza (Padre), págs. 33, 81.
Sila, pág. 12.
Silianón, pág. 12.
Siloe, pág. 144.

Silva (Pedro de), págs. 61, 66, 118, 162.
Silva (Pedro de Alcántara), pág. 110.
Silvestre (Luis) el Menor, pág. 29.
Sixto V, pág. 19.
Sócrates, pág. 12.
Sofía Catalina de Hannover, pág. 28.
Solá, págs. 41, 111.
Solernón (Ignacio), pág. 52.
Sonnenschein (V.), pág. 30.
Soto (Pascual), págs. 77, 118, 124, 140.
Soult, pág. 181.
Soza (Joaquín), pág. 42.
Spanochi (T.), pág. 33.
Speusippo, pág. 12.
St. Cyr Nugués, págs. 176, 178, 180.
Stellinhuer (E.), págs. 50 y 51 («Sterenhuer», por error).
Suchet, págs. 91, 162, 166, 171, 172, 173, 175, 176, 178, 179, 180, 181.
Sung, pág. 13.
Suñer (J. Bta.), pág. 123.

Tabara (Marqués de), pág. 61.
Tales Milesio, págs. 47, 48, 49.
Tamarit (Barón de), págs. 121, 137.
Teixidor (Padre L.), pág. 39.
Téllez Girón (Manuel), págs. 47, 51, 62.
Teniers (D.), pág. 31.
Terwesten (Agustín) el Mayor, pág. 29.
Teseo, pág. 11.
Thornill, pág. 31.
Thorwaldsen, pág. 30.
Tiarini, pág. 17.
Tibaldi, pág. 17.
Tiépolo (G. B.), pág. 20.
Tocque, pág. 30.
Toledo (Juan Bautista de), pág. 144.
Tolsá (Manuel), págs. 41, 45, 111, 113, 120, 178.
Tomás (Francisco), págs. 123, 166.
Tomás (Joaquín), págs. 130, 175, 183.
Tormo (Elías), págs. 100, 111, 149.
Torrá (Mariano), págs. 106, 159, 160, 166, 172, 174, 175, 179, 182, 183.
Torre de Carrús (Marqués de), págs. 108, 166, 174, 183.
Torres (Diego de las), pág. 114.
Tosca (Padre V.), págs. 39, 52, 55, 60, 131.
Tour (Quintín de la), pág. 122.
Tramoyeres (Luis), págs. 36, 37, 83.
Trigona (Conde de), págs. 80, 81.
Tudela (Benjamín de), pág. 142.
Turneda (Anselmo de), pág. 60.
Ubach (Padre), pág. 142.
Ubeda (Fr. Tomás de), pág. 52.
Ulzurrun (María del Pilar), pág. 148.
Urbina (Cayetano), págs. 126, 129, 131, 137.
Urbina (Luis Francisco de), pág. 116.
Urdániz, pág. 129.
Ussón y Puig (Antonio Manuel), pág. 134.

Valcárcel (José Antonio), pág. 82.
Valdemoro (Mateo), págs. 181, 184.
Valdés Leal, pág. 35.
Valencia (Fr. Lucas de), pág. 106.
Valera (Marqués de), págs. 126, 137, 165, 169, 174, 180, 181, 183.
Valero (Cristóbal), págs. 52, 54, 55, 59, 109.
Valiente (Canónigo), pág. 99.
Valterra (Joaquín), pág. 183.
Valldigna (P. Andrés), págs. 105, 106.
Van Loo, pág. 122.
Van Mander (K.), pág. 31.
Van Schuppen, pág. 29.
Vargas Laguna (Antonio de), pág. 129.
Vasari, págs. 14, 16, 17, 18, 33, 37, 43, 47, 144.
Velasco (Manuel de), págs. 129, 133, 134, 164.
Velázquez (Alejandro), pág. 53.
Velázquez (Diego), págs. 34, 119.
Velázquez (Luis), pág. 53.
Velázquez (Manuel), págs. 65, 74.
Velázquez (Vicente), págs. 90, 97, 130, 183.
Venegas (Francisco Xavier de), págs. 163, 165.
Vera (Vicente M.ª de), pág. 116.
Vergada, págs. 49, 110.
Vergara (Ignacio), págs. 46, 52, 55, 59, 120, 125, 127, 128, 148, 153.
Vergara (José), págs. 46, 47 nota, 52, 54, 59, 60, 92, 102, 103, 104, 106, 109, 110, 111, 120, 127, 128, 131, 153.
Vergara (Josefa), pág. 153.
Vergara (Vicente M.ª), págs. 129, 131, 153, 161, 162, 165, 166, 167, 171, 172, 173, 174, 176, 181, 182, 183, 184.
Vergaras, pág. 38.
Viana (Jaime de), págs. 97, 99.
Vibó (Antonio), pág. 104.
Vicente (Bautista), pág. 52.
Vicente (Joaquín), pág. 90.
Victoria (Canónigo), pág. 45.

Vich (Embajador), pág. 133.
Vidal (Dionís), pág. 45.
Vignola, pág. 144.
Vilella (Josefa), pág. 152.
Villafranca (Marqués de), págs. 53, 61.
Villanueva (Antonio de), pág. 99.
Villanueva (Diego), pág. 53.
Villanueva (Lorenzo), pág. 182.
Villarias (Marqués de), pág. 39.
Villarroig (Fr. Facundo Sidro), págs. 148, 155.
Villarroya, pág. 146.
Villarroya (José), pág. 116.
Villatorcas (Marqués de), pág. 129.
Viñaza (Conde de la), pág. 37.
Viñes, pág. 45.
Visent (Salvador), pág. 76.
Vitrubio, págs. 24, 64, 65, 113, 119, 140, 141, 145.
Vives (J. Luis), pág. 80.
Voltaire, pág. 29.
Vouet (S.), pág. 20.
Wellesley (Arturo), págs. 163, 181.
Wellesley (Henry), pág. 163.
Wellesley (Marqués de), pág. 163.
Wellington (Lord), pág. 163.
Werner, pág. 28.
West, pág. 31.
Winckelmann, págs. 33, 119.
Woermann, pág. 12, 15.

Xaramillo (Francisco), pág. 170.
Ximénez del Río (Arzobispo), págs. 123, 129.
Ximeno, pág. 99.
Ximeno (Fernando), pág. 90.
Ximeno (Rafael), págs. 95, 111.

Yáñez de la Almedina, pág. 143.

Zapata (José), págs. 123, 166, 175, 183
Zaragoza (Francisco), pág. 164.
Zaragoza (P. J.), pág. 39.
Zopio, pág. 18.
Zuccaro (Fed.), pág. 19.

INDICE GEOGRAFICO

Akerkuf, pág. 142.
Albalat, pág. 149.
Alberique, pág. 147.
Alcira, pág. 99.
Alcora, págs. 112, 118, 140.
Alcoy, págs. 110, 149, 164.
Alcudia de Veo, pág. 149.
Alejandría, pág. 13.
Alemania, págs. 119, 143.
Algemesí, pág. 149.
Alicante, págs. 76, 82, 95, 159.
Almoradí, pág. 149.
Altea, pág. 149.
Amberes, pág. 31.
América, págs. 41, 42.
Antella, pág. 140.
Aragón, págs. 131, 140, 147, 158, 173, 177, 180, 181, 182.
Aranjuez, págs. 56, 101, 151.
Asia, pág. 13.
Asty, pág. 11.
Atenas, págs. 11, 12.
Autun, pág. 13.
Avila, pág. 180.

Babel, pág. 142.
Babilonia, pág. 142.
Bagdad, pág. 142.
Bailén, pág. 100.
Bañeras, pág. 170.
Barcelona, págs. 37, 40, 66, 78, 103, 113, 115, 116, 122, 130, 132, 134, 139, 140, 148, 151, 178, 180, 181.
Bartual, pág. 180.
Bas-Nimrud, pág. 142.
Baza, pág. 146.
Bélgica, pág. 30.
Benasal, pág. 147.
Benasque, pág. 181.
Benigánim, pág. 149.
Benisanó, pág. 149.
Berlín, págs. 28, 29.
Berna, pág. 30.
Betaylle, pág. 180.
Bocairente, pág. 147.
Bolonia, págs. 16, 17, 18, 43, 45, 83.
Bonrepós, págs. 112, 118.
Borja, pág. 146.
Borsippa, pág. 142.
Boston, pág. 32.
Brasil, pág. 32.
Brujas, pág. 41.
Bruselas, pág. 30.
Buenos Aires, pág. 42.
Burdeos, pág. 13.
Burjasot, pág. 147.

Cádiz, págs. 41, 98, 110, 114, 170, 172.
Canarias (Islas), pág. 171.
Canet lo Roig, pág. 149.
Capo di Monte, pág. 53.
Caracas, pág. 42.
Cartagena, págs. 140, 164.
Caserta, pág. 53.
Cassel, pág. 29.
Castellón, págs. 149, 180.
Castilla, págs. 93, 158.
Cataluña, págs. 149, 158, 163, 172.
Clavijo, pág. 117.
Coimbra, pág. 32.
Colombia, pág. 42.
Concentaina, pág. 110.
Copenhague, págs. 28, 30.
Córdoba, pág. 13.
Covadonga, pág. 93.
Cracovia, pág. 30.
Cuarte, pág. 172.
Cuzco, pág. 42.

Chile, pág. 42.

Denia, pág. 76.
Dinamarca, pág. 30.
Dos Sicilias, pág. 134.
Dresde, págs. 28, 29.
Durango, pág. 180.

Egipto, pág. 142.
Elche, pág. 109.
Elea, pág. 12.

E-sagila, pág. 142.
Escorial, págs. 56, 108.
España, págs. 9, 28, 33, 34, 36, 41, 43, 100, 109, 125, 127, 140, 141, 147, 153, 158, 164, 172.
Estocolmo, pág. 30.
E-temen-anki, pág. 142.
Eufrates, pág. 142.
Europa, págs. 14, 18, 25, 26, 28, 45, 46, 177, 178, 179.

Figueras, págs. 171, 181.
Flandes, págs. 39, 41, 143.
Florencia, págs. 14, 15, 16, 37, 39.
Francia, págs. 20, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 36, 43, 66, 106, 122, 143.
Fuente la Higuera, pág. 147.

Galve, págs. 118, 140.
Gandía, pág. 149.
Gante, pág. 41.
Génova, pág. 82.
Gerona, pág. 163.
Gibraltar, págs. 92, 178.
Got, pág. 180.
Granada, pág. 13.
Gran Bretaña, pág. 167.
Grao (de Valencia), págs. 64, 100, 123, 147, 149.
Grecia, págs. 12, 66.
Guadix, págs. 98, 146.
Guatemala, pág. 41.

Haarlem, pág. 31.
Hélade, págs. 11, 45.
Helsingforfs, pág. 30.
Herculano (escrito Erculano), págs. 65, 96.
Hit, pág. 142.
Holanda, pág. 31.
Hollywood, pág. 32.
Hostalrich, pág. 18.
Huesca, págs. 109, 110.

Ibi, pág. 149.
Indias, pág. 41.
Inglaterra, págs. 36, 92, 143, 177.
Italia, págs. 14, 15, 19, 20, 28, 36, 37, 43, 65, 140, 173.

Jaca, pág. 122.
Játiva, págs. 64, 76, 134, 140, 167.
Jávea, pág. 76.

Laken, pág. 173.
Leipzig, pág. 29.
León, pág. 143.
Lima, pág. 42.
Liria, pág. 118.
Lisboa, pág. 33.
Lombardía, pág. 20.
Lorca, pág. 118.
Lyon («León de Francia»), págs. 13, 23, 88.

Macasia, pág. 13.
Madrid, págs. 33, 35, 39, 41, 42, 47, 48, 52, 53, 59, 70, 77, 79, 80, 88, 92, 104, 111, 112, 113, 115, 118, 124, 132, 137, 141, 144, 151, 153, 159, 160, 161, 180, 181, 183.
Málaga, pág. 180.
Malta, págs. 118, 180.
Mallorca, págs. 120, 132.
Manises, pág. 172.
Mannheim, pág. 29.
Marsella, págs. 112, 147.
Masanasa, pág. 149.
Mataró, pág. 180.
Menorca, pág. 92.
México, págs. 41, 114, 119, 120, 132, 159, 178.
Milán, págs. 15, 16, 20.
Mislata, pág. 172.
Monte Olivete, pág. 172.
Montesa, págs. 147, 173.
Montreal, pág. 23.
Montserrat, pág. 171.
Morella, págs. 112, 118.
Moscou, págs. 30, 177.
Munich, pág. 29.
Murcia, págs. 113, 120, 132, 182.
Murviedro, págs. 168, 180.

Nápoles, págs. 16, 53.
Narbona, pág. 13.
Nardea, pág. 13.
Naresch, pág. 13.
New-York, pág. 32.
Novelda, pág. 76.
Nueva España, pág. 111.
Nueva Granada, págs. 163, 165.
Nuremberg, pág. 29.

Olot, pág. 180.
Onteniente, pág. 147.
Oporto, pág. 32.
Orihuela, pág. 76.

Oviedo, pág. 143.

Palatinado, pág. 29.
Palma, págs. 120, 123.
Palmyra, págs. 64, 82, 128.
Pardo (El), págs. 38, 56, 97.
París, págs. 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29, 30, 39, 122, 153.
Parma, pág. 131.
Pedreguer, pág. 95.
Peñaranda de Bracamonte, pág. 180.
Peñíscola, pág. 181.
Peralta, pág. 180.
Perusa, págs. 14, 15.
Polonia, pág. 29.
Portaceli, págs. 122, 148.
Portugal, pág. 32, 46.
Praga, pág. 14.
Prusia, págs. 28, 29.
Puebla, pág. 111.
Puertollano, pág. 180.
Pundebita, pág. 13.
Puteolo, pág. 13.

Quito, pág. 41.

Rafelbuñol, pág. 149.
Reino Unido, pág. 31.
Rhin, pág. 173.
Ribarroja, pág. 147.
Riga, pág. 30.
Río de Janeiro, pág. 32.
Roma, págs. 13, 14, 16, 18, 22, 23, 25, 32, 35, 36, 39, 52, 64, 65, 106, 109, 124, 139, 140, 141, 143, 144.
Rotglá, pág. 180.
Rusia, págs. 28, 30, 46, 99.
Ruzafa, pág. 154.
Sagunto, págs. 147, 170, 171, 172, 178, 181.
Sajonia, págs. 29, 173.
Salamanca, págs. 40, 41.
San Felipe (Játiva), págs. 134, 140, 167, 180.
San Ildefonso, págs. 56, 71.
San Lorenzo del Escorial, págs. 56, 107.
San Mateo, pág. 149.
San Petersburgo, págs. 28, 30, 82, 132.
Santa Cruz de la Sierra, pág. 171.
Segorbe, págs. 54, 110, 117, 147, 153.
Segovia, pág. 122.
Sesma, pág. 180.
Sevilla, págs. 34, 113, 116, 124, 129, 151, 158, 159, 163.
Sévres, pág. 21.
Sicione, pág. 12.
Siena, págs. 14, 37.
Silla, pág. 147.
Siria, pág. 64.
Sollana, pág. 147.
Suecia, pág. 30.
Suiza, pág. 30.

Tarragona, págs. 132, 171, 177.
Tolosa (véase Toulouse).
Toroella, pág. 149.
Torreblanca, pág. 149.
Torrente, pág. 118.
Tortosa, pág. 181.
Toulouse, págs. 23, 112, 122, 180.
Trujillo, pág. 171.
Turia, pág. 172.
Turís, pág. 116.
Túsculum, pág. 13.

Utiel, pág. 180.

Valencia (1).
Vallada, pág. 140.
Valladolid, págs. 33, 41, 123, 126, 132, 139, 152, 162.
Vall de Uxó, pág. 149.
Varsovia, pág. 30.
Vaticano, pág. 144.
Venecia, págs. 14, 20, 82.
Venezuela, pág. 42.
Versalles, págs. 21, 25.
Viena, págs. 28, 29.
Villa de Agreda, pág. 180.
Villafamés, pág. 149.
Villahermosa, pág. 147.
Villajoyosa, pág. 149.
Villanueva de Sichas, pág. 180.
Villar, pág. 147.
Villarreal, págs. 112, 116.
Vinaroz, págs. 76, 149, 180.
Vincennes, pág. 172.
Vinci, pág. 15.
Würzburgo, pág. 20.

Zaragoza, págs. 40, 113, 114, 118, 122, 132, 148, 163.
Zorita, pág. 76.

(1) Por la índole del trabajo se omiten, en este índice, las citas correspondientes a Valencia.



Acabóse de imprimir este trabajo "La Academia valenciana de Bellas Artes", el día VII de Diciembre de MCMXLV, víspera de la festividad de la Inmaculada Concepción de María, Patrona de la Universidad de Valencia, en el Establecimiento Tipográfico "Editorial Federico Domenech, S. A." calle del Mar, número, 29, de dicha insigne y coronada ciudad.

L. ✠ D.

15
1350

P

8º
INSTITUTO AMATLLER
DE ARTE HISPÁNICO
N.º Registro 3934
Signatura Arb
(s XVIII)
Sala
Armario
Estante

LA ACADEMIA VALENCIANA DE BELLAS ARTES